



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**PROPUESTA DE ESTRATEGIAS LÚDICAS DE  
EDUCACIÓN PARA LA PAZ. CENTRO JUVENIL  
PROMOCIÓN INTEGRAL A.C.**

**TESINA**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA

**NALLELY MARTÍNEZ AYALA**

ASESORA:

**MAESTRA THELMA LOMELÍ SÁNCHEZ**



**CIUDAD UNIVERSITARIA  
CDMX**

**2017**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia, en especial a mamá y a papá por el amor y la paciencia, por respetar mis decisiones e impulsarme a seguir adelante.

A mi tía Olga y mi prima Tania, por cada minuto que dedicaron a apoyarme y mirar con otros ojos este proyecto.

A cada persona que estuvo involucrada de una u otra forma en este proceso.

A CEJUV por permitirme descubrir el juego de la manera más increíble que nunca pude imaginar.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por formarme y darme herramientas para desear seguir creciendo.

Estoy agradecida profundamente con cada persona e institución.

Nallely Martínez Ayala

## ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	
A.1.1. Educación para la Paz como aprendizaje significativo a lograr	2
A.1.2. El juego como estrategia de enseñanza	3
A.1.3. Violencia como problemática a intervenir.	4
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO	
1.1. Cultura y Educación para la Paz y resolución no-violenta de conflictos.	8
1.1.1. Cultura de Paz	8
1.1.1.1. Principios Universales de la Cultura de Paz.	
Declaración y Programa de acción sobre una Cultura de paz UNESCO	9
1999.	
1.1.2. La Educación para la Paz.	12
1.1.3. Paz positiva, paz negativa y resolución no-violenta de conflictos.	15
1.2. Pedagogía de las estrategias lúdicas. El juego en el desarrollo educativo del individuo	19
1.2.1. Pedagogía del juego	19
1.2.1.1. El juego en la actividad educativa	20
1.2.1.2. El papel del juego en la socialización.	23
1.2.1.3. Beneficios del juego para el desarrollo humano.	24
1.2.1.4. El juego como actividad emancipadora.	25
1.2.2. Pedagogía de las estrategias lúdicas	26
1.2.3. Educación y estrategias lúdicas	28
1.3. El Centro Juvenil Promoción Integral A.C. (CEJUV)	30
1.3.1. Los barrios de la Delegación Álvaro Obregón (hoy llamados comunidades) y El Centro Juvenil Promoción Integral A.C.	30
1.3.2. Áreas de trabajo en el Centro Juvenil Promoción Integral	33
1.3.3. El área educativa del Centro Juvenil Promoción Integral A.C.	35
1.3.4. El taller como estrategia pedagógica	37
CAPÍTULO II	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1. Planteamiento y Objetivos	39
2.2. Pregunta de Investigación	40
2.3. Supuestos teóricos	40
2.4. Justificación	41
2.5. Viabilidad	42
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	
3.1. Enfoque de Investigación	43
3.2. Diseño de Investigación	43
3.3. Instrumentos	43
3.4. Contexto y Población	44
3.5. Descripción de la muestra	44
3.6. Criterios de inclusión	45
3.7. Criterios de exclusión	45
3.8. Procedimiento	45
3.9. Desarrollo de la Creación y Aplicación de los Talleres	46
3.9.1. Identificación de la idea general	46
3.9.2. Reconocimiento y revisión de la problemática	47

3.9.3. Estructuración del plan general	47
3.9.4. Desarrollo de las etapas de acción	48
3.9.5. Reflexionar sobre los resultados	49
CAPÍTULO IV	
PROPUESTA DE TRES TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y SU MANUAL DE APLICACIÓN.	
4.1. Taller para construir grupos cooperativos y propiciar la cultura de paz.	
4.1.1. Objetivo General	50
4.1.2. Objetivo específico	51
4.1.3. Duración	51
4.1.4. Población	51
4.1.5. Carta Descriptiva	51
4.2. Taller de formación de promotores y promotoras por la paz.	
4.2.1. Objetivo General	54
4.2.2. Objetivo Específico	54
4.2.3. Duración	54
4.2.4. Población	54
4.2.5. Carta Descriptiva	54
4.3. Taller sobre la escucha activa como herramienta para fomentar la educación para la paz.	
4.3.1. Objetivo general	57
4.3.2. Objetivo	57
4.3.3 Duración	57
4.3.4. Población	57
4.3.5. Carta Descriptiva	57
CAPÍTULO V	
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	
5.1. La experiencia de los talleres con uso de estrategias lúdicas para fomentar la Educación para la Paz.	60
CAPITULO VI	
DISCUSIONES	
6.1. Cuadro comparativo de correlaciones	63
CAPITULO VII	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
7.1. Conclusiones	66
7.2 Recomendaciones	67
REFERENCIAS	69
ANEXOS	72
Anx.1. Declaración y Programa de acción sobre una Cultura de Paz. UNESCO 1999	72
Anexo.2. Cronograma	83
Anexo.3. Entrevista Inicial	85
Anexo.4. Manual de Aplicación de los Talleres de Educación para la Paz	88
Anexo.5. Diario de Campo	112
Anexo.6. Entrevista de Evaluación	125

## RESUMEN

La temática del trabajo de investigación se centra en la Cultura y Educación de paz, así como en la importancia de promover la resolución no- violenta de los conflictos y manifestaciones de violencia, presentes en el contexto educativo del Centro Juvenil Promoción Integral A.C., ubicado en la Delegación Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, en un horizonte temporal que abarca los años 2015 y 2016.

Describe la experiencia de intervención educativa con este propósito, mediante el diseño y aplicación de tres talleres como estrategia lúdica de resolución, a saber: construcción de grupos cooperativos para propiciar la cultura de paz, formación de promotores y promotoras por la paz y la escucha activa como herramienta para fomentar la educación para la paz.

Propone, finalmente, dicha estrategia lúdico-pedagógica como un camino alternativo viable, a la visión punitiva tradicional, ya que desde esta última, se sanciona la conducta, pero no se avanza en la construcción de una cultura de paz auténtica, que parta desde la conciencia del sujeto, avance en el reconocimiento de su importancia y concluya en su imperante necesidad de trabajarla en forma permanente.

## INTRODUCCIÓN

Dos conceptos son centrales en el presente trabajo de investigación, el juego como estrategia pedagógica para la consecución de un fin y la Educación para la Paz como aprendizaje significativo a lograr; medio y fin, estrategia y objetivo, elementos que pueden intercambiar su orden, en un proceso dialógico que los potencia.

De esta manera, se retoma en primer lugar la Educación para la Paz, desarrollando sus antecedentes, significado, características, etc. y posteriormente se señalan las virtudes de la estrategia lúdica para su logro.

En este sentido, las aportaciones de Cascón Soriano acerca de la resolución no-violenta del conflicto, son centrales, al igual que las de Tuvilla Rayo y Xavier Jares, autores que han destacado la importancia de la Educación para la Paz en el contexto de la educación actual.

En un segundo momento, la revisión teórica de las nociones centrales antes descritas, permite abordar el análisis y fundamentar la intervención en la problemática de violencia, detectada en el Centro Juvenil Promoción Integral A.C., donde se retoman trabajos independientes y propios de la Organización Civil, así como trabajos de investigación de su fundador, Manuel Zubillaga; todo esto para derivar la necesaria creación de Talleres con actividades lúdicas, como estrategias para prevenir o contribuir a la disminución de los índices de violencia en los contextos escolares.

En tercer lugar se diseñan y operan los Talleres, que son la columna vertebral de la intervención educativa realizada, estructurando para ello un “Manual de aplicación” que facilita el desarrollo de los mismos y se suma al acervo instrumental de que los docentes responsables de los grupos en este Centro Juvenil disponen, para el desarrollo de su trabajo formativo.

Se señala en último término, que las conclusiones y recomendaciones que se extraen de la implementación de los Talleres, resumen los aprendizajes obtenidos en esta experiencia compartida con los jóvenes integrantes de los grupos con los cuales se trabaja y permiten advertir que el camino de la construcción de una Educación de paz y una Cultura de no-violencia, es una tarea permanente que ha de ocupar al ámbito educativo y corresponsabilizar a docentes y alumnos, si hemos de alcanzar las Objetivos y Aspiraciones de una Educación integral, armónica, de respeto e inclusión que el contexto socioeducativo actual, demanda con urgencia en México.

## **ANTECEDENTES**

### **A.1.1. Educación para la Paz como aprendizaje significativo a lograr**

Al hablar de los antecedentes de la Educación para la Paz, es importante resaltar la corriente de la “no-violencia”, que precisamente niega la necesidad de regular conflictos con el uso de violencia y resalta la importancia de formar y educar a los individuos en un ambiente pacífico (Jares, 2003).

La Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, llevada a cabo en el año de 1999 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO), concibe la Cultura de paz como un “conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida, que llevan implícitos el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no-violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación... (Muñoz, 2010)

La Cultura de paz no refiere a una ausencia de guerra, debido a que la paz no es solamente eso, sino que con paz se enfatiza la ausencia de violencia y una forma diferente de resolver los conflictos, que no conlleve el uso de la fuerza o la agresión.

Para hablar un poco acerca de los antecedentes de la Educación para la paz, se puede tomar como referencia a la Escuela Nueva, en específico el principio de la educación como medio para evitar la guerra, así como de los principios de educación para el desarme, la comprensión internacional, la paz y los derechos humanos (Jares, 1995). La base principal de la educación para la paz es el legado de la no violencia, y del uso del conflicto como método de crecimiento y aprendizaje.

Es importante hacer una revisión de la concepción de “paz positiva”, y remontar un poco a lo que esto significa. En un principio, el concepto de paz fue concebido solamente como ausencia de conflictos bélicos, y en algún momento, ausencia de conflictos en general, pero desde la investigación para la paz, ésta no se asociada a la ausencia de conflictos, sino a la ausencia de violencia, entre otras cosas.

Por otro lado, en el tema de conflictos y a su lectura negativa, también es importante hacer una revisión de aquellas teorías que destacan el conflicto como un modo de aprendizaje y no como una forma de violencia, ya que esta última sólo es una forma de resolver el conflicto.

Para algunos autores “resignificar” el conflicto es muy importante, ya que puede ser una fuente potencial de aprendizaje. Se suele definir el conflicto siempre como una experiencia negativa y como una alteración del orden, pero también se evidencia que es una posibilidad de mejorar las relaciones (Fisas, 2011). Por lo tanto, es importante mencionar que reconociendo el conflicto como una herramienta y no como una amenaza, podemos encontrar sentido en su uso como un instrumento que propicia el aprendizaje.

La Educación para la Paz se compone de diferentes teorías, comparte distintos tipos de educación, por ejemplo la educación para la comprensión internacional, la educación para los Derechos Humanos, educación intercultural, educación para el desarme, educación para el desarrollo y la educación para los conflictos y la desobediencia (Jares, 1995).

También supone educar en valores, educar para la justicia, la cooperación, la solidaridad, el compromiso, la autonomía personal y colectiva, el respeto, etc., así como educar para cuestionar la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, entre otros aspectos, y en el mismo sentido, uno de los objetivos principales de la Educación para la paz, es perseguir “respetar la dignidad y los derechos de los más débiles” (Zurbano, 1999).

Aunado a esto, plantea el trabajar desde el ámbito personal, para que de esta forma se desarrollen integralmente los seres humanos, propiciando así, la solidaridad, tolerancia, respeto y procuración del entorno. Para así vivir en armonía con uno mismo, con las personas que nos rodean y también con el medio ambiente en el que vivimos. (Zurbano, 1999).

### **A.1.2. El juego como estrategia de enseñanza**

El juego es una de las actividades más importantes para el ser humano, a lo largo de la vida. Las personas tienen la oportunidad de jugar libremente y por lo tanto, de desarrollar integralmente muchas de sus habilidades. Socialmente el juego ayuda a crecer como ser humano, a desarrollarse y a interactuar sanamente en su entorno y vida cotidiana.



Por otro lado, en la escuela, es lo lúdico lo que facilita el proceso enseñanza-aprendizaje, lo que sitúa en el aula de una manera enriquecedora a los sujetos participantes en dicho proceso, ayudándoles a ser mucho más creativos, construir en conjunto y crear vínculos y su propio conocimiento.

### **A.1.3. Violencia como problemática a intervenir.**

Para poder abordar la temática que corresponde a esta investigación, es importante hacer mención de la violencia.

La violencia se ha convertido en una forma de “solucionar” conflictos en nuestra sociedad, lo que ha conllevado la violación a derechos fundamentales humanos, pérdidas materiales, y en muchos casos pérdidas humanas.

La violencia se puede definir como “la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades....)” (Careita, 2005).

Almada y Cortés proponen cinco tipos diferentes de violencia (Almada, 2013) :

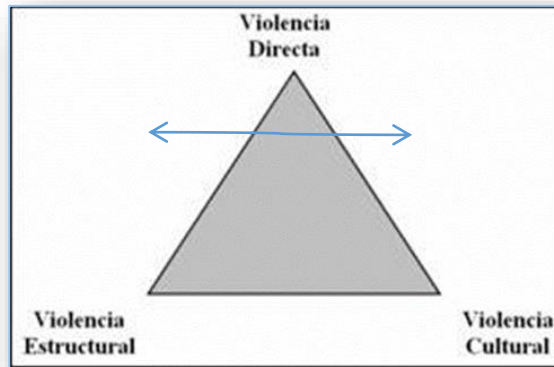
- Violencia estructural: Ejercida desde las estructuras sociales, por medio de diversos mecanismos, practicada cotidianamente desde el Estado, las instituciones o las empresas e íntimamente ligada a la exclusión social. Se concibe como aquel proceso social que separa a un individuo o a un grupo respecto a sus posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales de los que otros sí tienen acceso a las mismas. La violencia estructural se ejerce negando derechos, espacios de participación, mediante leyes o políticas que promueven la desigualdad y la inequidad, y también por omisión, mediante el abandono de las responsabilidades del Estado”.
- Violencia Legítima: Este tipo de violencia se ejerce por alguien al que se le reconoce la legitimidad de practicarla, en el caso actual de los Estados, este tipo de violencia es ejercido por la policía o el ejército.
- Violencia simbólica: La violencia simbólica tiene dos características, una de ellas es que es un tipo de violencia que no se enuncia como tal, por lo tanto quien es víctima no puede reclamar haberlo sido, la otra característica es que es ejercida con permiso de aquellos en quienes se practica, con esto se refiere a que es ejercida principalmente en relaciones de poder, y el lenguaje constituye un elemento central para ejercerla.
- Violencia cultural: Se refiere principalmente a ideas, costumbres y patrones de comportamiento que reproducen violencia y que son justificadas mediante la idea de que siempre se ha hecho de esa forma y no se hace una reflexión al respecto.

- Violencia de género: La violencia de género, como su nombre lo enuncia, se ejerce sobre un género en específico, con la idea de que éste es inferior, se basa en ideas sexistas que discriminan. En el caso de la violencia dirigida al género femenino, se trata de una construcción cultural que otorga superioridad a los hombres y que construye la identidad masculina desde el ejercicio del poder y la fuerza.

Por otro lado, Calderón (2009) retoma a Johan Galtung, quien expone la violencia como una situación tridimensional, por lo tanto se habla de tres tipos de violencia:

- Violencia directa: Se refiere a la parte de la violencia que es visible, y se materializa en comportamientos de violencia física, verbal o psicológica. Este tipo de violencia es la más evidente, es aquella que no se puede negar y que en general es reconocida por la opinión pública. En esta clase de violencia se pueden incluir como ejemplos las masacres, las guerras, los desplazamientos forzados y las muertes humanas.
- Violencia estructural: Es la clase de violencia que es intrínseca de los sistemas sociales, económicos y políticos que configuran al mundo. Esta forma es la que constituye situaciones como la exclusión social que niegan la satisfacción de necesidades básicas a las personas y con ello el goce pleno de sus derechos. Esta violencia es oculta, pues no se ve de forma superficial, solo es posible entenderla a través de la investigación crítica de las estructuras que configuran nuestra sociedad. En las raíces de este tipo de violencia podemos encontrar la inequidad social que implica la mala distribución de los recursos económicos, ocasionando que unas personas o grupos poblacionales tengan mucho capital, mientras que otros grupos tienen muy poco o nada.
- Violencia cultural: Es el tipo de violencia que ha sido interiorizada en las normas, reglas, comportamientos, códigos, símbolos, y demás elementos que están en la cultura de nuestra sociedad. Esta interiorización genera la legitimación de los otros tipos de violencia: directa y estructural.

Para entender mejor estos planteamientos Galtung diseñó un esquema llamado triángulo de la violencia (Calderón, 2009):



Este triángulo ejemplifica un iceberg, donde la parte superior, que representa la violencia directa, es la parte visible del mismo, mientras que la violencia estructural y la violencia cultural, situados en la parte inferior del iceberg, están ocultos a la vista humana, y solo a través de una investigación crítica y profunda pueden ser evidenciados.

Calderón (2009) señala que la violencia cultural es la raíz o motor de las otras dos, por lo que podemos concluir que un cambio en la cultura generará directamente un cambio en la violencia directa (aquella que todos y todas podemos ver fácilmente) y en la violencia estructural, propia de los sistemas sociales.

Si se entiende la educación como un mecanismo de reproducción y formación cultural, podríamos entonces entender por qué la educación para la paz se convierte en el mecanismo ideal para transformar las situaciones de violencia actual.

En esta investigación se retoma al conflicto como “un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes, lo cual quiere decir que en esencia, el conflicto es un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos, que puede referirse a lo estructural o los niveles personales (Jares, 2001).

A través de una educación para la paz, se puede generar la transición de una cultura de violencia a una cultura de paz. Esta transformación pasa por el reconocimiento de la necesidad de brindar nuevas herramientas que fomenten la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.

La Cultura de paz, busca crear “nuevos caminos” para dar solución a los conflictos que se presentan en la sociedad, sin necesidad de recurrir a formas de violencia.

La materialización de estas nuevas búsquedas de solución de conflictos que se emprenden desde la Cultura de Paz, se da a través de escritos y declaraciones como la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, emitido por Naciones Unidas en 1999.

En lo que respecta a la resolución no-violenta de conflicto, es importante tener una alternativa de convivencia y no violencia sana a los conflictos y problemas que se presentan día con día en la sociedad y en las comunidades educativas, por lo tanto es importante tocar y recalcar el tema de la importancia de la solución de los conflictos que no recurra a la violencia.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### 1.1. Cultura y Educación para la Paz y resolución no-violenta de conflictos.

#### 1.1.1. Cultura de Paz

Actualmente se habla mucho acerca de la Educación para la paz y de la Cultura de paz, en el presente capítulo se busca vincular estos temas entre sí, refiriendo así las formas para prevenir y contribuir a la disminución de las prácticas violentas, desde un enfoque educativo y en conjunto con las herramientas que como pedagogos se tienen, partiendo de una formación en estos temas.

El concepto de Cultura de paz se refiere a los valores, comportamientos y acciones que existen en el mundo, y que buscan regular las relaciones humanas con el fin de mediar y lograr acuerdos en los conflictos que surgen como parte de la compleja, cambiante e inherente realidad humana.

La sociedad se entreteje en continuos cambios que conducen a conflictos manifestados en las diferentes áreas sociales; en este sentido los mecanismos y acciones para la paz se presentan como reguladores que buscan crear equilibrios dinámicos.

La realidad humana se construye sobre desequilibrios que vienen como resultado de los constantes conflictos que enfrentan las personas en sus interacciones. La manera de solucionar éstos varía según factores culturales e individuales, algunas formas de mediar los conflictos son violentas, mientras que otras son acciones encaminadas a la paz, estas últimas hacen parte de lo que llamamos cultura de paz.

En consonancia con lo anterior, podríamos decir que la Cultura de paz es una respuesta de los humanos a los desafíos del medio en el que habitan y las consecuentes relaciones que se establecen dentro de la sociedad. Es una respuesta que busca mayor grado de organización, de equilibrio y armonía en el conjunto de la sociedad y con el medio, ya que una y otro se retroalimentan.

Podríamos afirmar que la paz significa alcanzar el máximo de equilibrio interno y, en esa medida, el menor grado de incertidumbre, de desorden de la energía de los recursos (Muñoz, 2010).

Desde el punto de vista de Tuvilla (2004), la paz desde una concepción en la actualidad, podría dividirse en tres tipos, que en conjunto pueden contribuir a complementar el proceso de la paz.

- Paz Directa (regulación no violenta de los conflictos)
- Paz Cultural (existencia de valores mínimos compartidos)

- Paz Estructural (organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social)

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que es importante no concebir la paz como un estado perfecto y perpetuo, es decir, como una meta final; por el contrario, es importante reconocer a la paz, como un proceso, como un “fenómeno que sucede dentro y fuera del ser humano, pero el cual también debemos de buscar en las estructuras organizativas de nuestra cultura, en la política, lo social, y en equilibrio con nosotros mismos, los demás y el medio ambiente” (Tuvilla, 2004)

La Cultura de paz emerge en una estructura social cambiante, de desorden, por lo cual las acciones que se entretienen en ella, también son cambiantes y complejas; por esto surgen acciones encaminadas a la paz desde diferentes instancias y con diferentes significados. Todas estas acciones hacia la paz, en un contexto cambiante, producen lo que Muñoz denomina: paz imperfecta; concepto que define las acciones que se encaminan hacia la paz y que coexisten con formas de violencia y conflicto.

Como expone José Tuvilla, los conceptos de violencia y paz han coexistido desde épocas remotas (Muñoz y Molina 2010). El concepto de paz ha estado ligado de manera subordinada, en su primera aparición, al de la guerra. Las propuestas chinas de desarme –por ejemplo- datan de 546 a.C. son paralelas a los intentos griegos de usar alianzas para terminar con las guerras internas y contener las externas (Tuvilla, 2004), por tal motivo se observa que cada cultura ha pensado y creado diferentes estrategias para promover la cultura de paz, valiéndose de distintas herramientas e ideologías, que van modificándose y desarrollándose con el paso del tiempo.

Como ejemplo, la ideología de la resolución no-violenta de conflictos, que se ha desarrollado mayormente en Europa y se ha expandido en los últimos años hacia América, busca justamente solucionar los conflictos de una forma pacífica y beneficiando a ambas partes.

La cultura de paz y la educación para la paz están profundamente ligadas, la educación busca crear bases para una nueva cultura, en este caso busca construir la cultura de paz. La cultura de paz es el conjunto de prácticas que surgen de una forma distinta de pensar y actuar, que nos lleven a equilibrarnos con nosotros mismos, con los demás y con el conjunto de la naturaleza (Tuvilla, 2004). Entonces, es claro que la Cultura de paz solamente puede ser alcanzada por medio de una Educación para la paz.

#### **1.1.1.1. Principios Universales de la Cultura de Paz.**

##### **Declaración y Programa de acción sobre una cultura de paz UNESCO 1999.**

En el año de 1999, después de la aparición de diversas leyes que enunciaban la Cultura de Paz y los Derechos Humanos, se creó la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (Anexo 1), con diversos fines, entre ellos, se reconoce que la paz no es solamente ausencia de conflictos y que es necesario que se lleve a

cabo un proceso positivo, dinámico y participativo que promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos (UNESCO, 1999).

En su artículo primero esta declaración define la Cultura de Paz como:

...un conjunto de «valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no- violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales.
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras.
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombre.
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas, a la libertad de expresión, opinión e información.
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz. (UNESCO, 1999).

Se manifiesta que el fortalecimiento de la democracia, la erradicación de la pobreza y el analfabetismo, la eliminación de todas las formas de discriminación, la promoción y protección de los derechos de los niños, el respeto a la libre determinación de todos los pueblos y la garantía de la libre circulación de la información, son elementos indisolubles para mantener una Cultura de Paz.

Contrario a las recomendaciones de la Declaración antes mencionada, encontramos actualmente en el país un contexto de pobreza y analfabetismo, así como de discriminación y falta de protección a la infancia, entre otros aspectos, mismos que han permitido que se desarrollen conflictos en la vida cotidiana, y que al no contar las posibilidades o herramientas para solucionarlos, han desencadenado violencia en todas sus formas.

En su segunda parte, la Declaración expone las medidas que deben adoptar los diferentes actores a nivel nacional, regional e internacional en la consolidación de una Cultura de paz. Estas medidas se diseñan para promover el desarrollo económico y social sostenible, para garantizar el respeto a todos los derechos humanos, para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, para promover la participación democrática, para fomentar la comunicación participativa y la libre circulación de información, así como para promover una Cultura de paz a través de la Educación.

Como medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible del país, plantea buscar estrategias adecuadas para erradicar la pobreza, aplicar programas para reducir las desigualdades económicas y sociales, propiciar soluciones para los problemas de la deuda externa, aplicar estrategias para la seguridad alimentaria sostenible, promover la participación de todos y todas incluyendo así, la perspectiva de género, implementar medidas especiales para atender las necesidades de mujeres y niños y de grupos con necesidades especiales, trabajar por la reintegración y rehabilitación de las personas involucradas en el conflicto, adoptar medidas en pro de la sostenibilidad del medio ambiente, y propiciar el cumplimiento del derecho de los pueblos a la libre determinación.

En referencia al respeto de todos los Derechos Humanos, expone como medidas, aplicar la Declaración y Programa de Acción de Viena del año 1993, donde se hacen sugerencias para formular planes de acción a nivel nacional, a fin de proteger los Derechos Humanos, aplicar el derecho al desarrollo, promover la Declaración Universal de los Derechos Humanos y prestar atención a las disposiciones establecidas por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas.

Para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, se proponen como medidas relevantes, incluir la perspectiva de género en todos los instrumentos internacionales y aplicarlos eliminando todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer, prestando asistencia a todas las mujeres que han sido víctimas de violencia, y aplicando el programa de Acción de Beijing aprobado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Manifiesta respecto al tema de la participación democrática, que para promoverla, es necesario adoptar como medidas, la consolidación de actividades que fortalezcan prácticas democráticas desde el ámbito escolar y extraescolar, establecer instituciones que promuevan la participación democrática, y luchar contra la corrupción y todas las acciones que impiden el ejercicio pleno de la Democracia y la Paz.

Respecto al tema de la comprensión, tolerancia y solidaridad, se resalta la aplicación del instrumento mismo, mediante los Principios de tolerancia, el estudio de prácticas y tradiciones autóctonas para solucionar conflictos, promover acciones de solidaridad con las poblaciones indígenas, refugiados, desplazados y con los migrantes; propiciando en general la cooperación entre los pueblos.

Esta Declaración señala también que se debe promover la comunicación participativa y la libre circulación de conocimientos e información; para lo cual se recomienda apoyar a los medios de difusión en la promoción de una Cultura de paz, libertad de prensa y de comunicación e información; propiciar la comunicación social para que las comunidades puedan dar a conocer sus necesidades, promover el intercambio de información sobre las nuevas tecnologías y adoptar medidas para controlar la violencia presente en los medios de comunicación e información.

En lo concerniente al tema de la paz y la seguridad internacional, expone como medidas: trabajar por una paz justa; adoptar estrategias que fomenten la confianza y la negociación pacífica frente a los conflictos; alentar



medidas para eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas; apoyar las iniciativas que busquen solucionar los conflictos resultantes de situaciones como la desmovilización y reintegración de excombatientes, refugiados y desplazados; detener toda medida o acción que impida el desarrollo económico y social de la población, que no estén de acuerdo con el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas; considerar adecuadamente la repercusión humanitaria de las sanciones; promover la participación de la mujer en acciones que busquen una Cultura de paz; y promover la capacitación en técnicas de prevención y solución de conflictos a los funcionarios de las Naciones Unidas, a las Organizaciones regionales y a los Estados miembro.

Se concibe a la educación como un medio para la paz, por lo que expone varias medidas que deben ser tenidas en cuenta para lograr consolidar una verdadera Educación para la paz: promover la educación para todos, buscando que desde la primera infancia los niños y niñas reciban enseñanza en valores, comportamientos y estilos de vida que les lleven a solucionar los conflictos de forma pacífica y que propendan por una cultura de paz; fomentar la inclusión de los principios de la Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, en los planes de estudio y libros de texto; Fortalecer las actividades y acciones, incluyendo las desarrolladas desde las Instituciones de Enseñanza Superior, destinadas a capacitar en el desarrollo de valores y aptitudes que favorezcan una Cultura de paz.

Finalmente, la Declaración tiene como base un concepto de Paz positiva, ya que busca de una manera integral, fomentar estrategias en varias áreas sociales: educativa, de ciudadanía y democracia, de gobierno nacional y de relaciones internacionales, reconociendo la existencia de un complejo mundo con formas de violencia y conflicto, aclarando que las estrategias no están destinadas a la abolición de éstas, sino a reeducar a la población para que pueda encontrar formas pacíficas de solucionar los conflictos y aprender de éstos, todo ello como una idea alternativa a los métodos tradicionalmente aplicados.

### **1.1.2. La Educación para la Paz.**

Resulta necesario para profundizar en el tema, rescatar las ideas sobre la Educación para la paz, que varios autores aportan:

La Educación para la paz se concibe como una educación en el conflicto y para el conflicto, esto es, una educación que hace surgir de los conflictos de la vida cotidiana, la posibilidad de buscar salidas no violentas y mecanismos de gestión de los mismos, al interior de las comunidades. Se trata entonces, de potenciar el conflicto de un modo tal que de él se puedan aprender posibles formas de cooperación entre los sujetos (Acodesi, 2003).

Jares (Acodesi 2003) plantea el desarrollo histórico de la Educación para la paz desde cuatro vertientes u “olas”: la primera referida a la Escuela Nueva, la segunda a la perspectiva de la UNESCO, la tercera a la No - violencia y la cuarta, a la investigación en Educación para la Paz. Estas cuatro influencias de la Educación para la Paz, constituyen la totalidad de una educación que pudiera encaminar a disminuir los índices de violencia que como sociedad se enfrentan.

En relación con la Escuela Nueva, se agrupan bajo este nombre las reflexiones que se construyeron en pro de una educación para la paz, las cuales nacen de pedagogos de diferentes países a principios del siglo XX, e implican la visión positiva y optimista del ser humano y de la educación como el mecanismo como excelencia para promover la paz. Se empieza a reconocer la Escuela como un espacio de aprendizaje donde el estudiante puede ser libre para crear (Acodesi, 2003).

La libertad de crear es importante para el ser humano, la escuela desde el inicio de la formación educativa puede y suele ser en ocasiones un espacio importante para aprender a construir Paz.

María Montessori (1870-1952), fue una de las pensadoras más destacadas de esta Escuela. Sus aportes implican un cambio en la visión negativa de la paz, ya que esta no puede ser entendida como un mecanismo para evitar la guerra y el conflicto, sino como un proceso de búsqueda y construcción por la paz.

Otros aportes realizados por esta autora implican que cada estudiante debe lograr autonomía, y se debe considerar a la humanidad como un todo, sin la división que es puesta por la delimitación de los países (Acodesi, 2003).

La Educación ha sido reconocida como un mecanismo para la paz, el instrumento a través del cual el ser humano puede llegar a una mayor comprensión del mundo en el que está inmerso y de las relaciones sociales que lo estructuran, para desde allí obtener favorablemente estrategias y mecanismos pacíficos para abordar su complejidad y conflictos.

La Educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las Libertades Fundamentales; favorece la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promueve el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (NACIONES UNIDAS, 1948).

Para cumplir los supuestos planteados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, José Tuvilla (2004) señala tres características con las que debe contar la Educación para la Paz:

- Dialógica: Que implica el descubrimiento del saber a través de la interacción y la comunicación entre todos y todas.
- Igualitaria: Que cada persona pueda intercambiar con las otras, desde un mismo plano de igualdad, sus sentimientos, ideas y aspiraciones, teniendo como base la diversidad cultural.
- Contextual: La educación debe construir y construirse desde la necesidad de las personas, desde el contexto que les es propio.

Estas tres características propician una Educación inclusiva, basada en principios que estimulan el uso de herramientas y mecanismos para la paz, y permiten construir colectivamente, reconociendo a cada persona como

fin mismo de la educación y no sólo como medio, teniendo como base el reconocimiento de la diversidad cultural y la caracterización propia de cada contexto social.

La Educación para la paz plantea como reto, educar para el conflicto, con tres temas concretos según el autor Cascón (1990):

- Descubrir la perspectiva positiva del conflicto: Verlo como una forma de transformar la sociedad y las relaciones humanas, hacia mayores índices de justicia.
- Descubrir que los conflictos son una oportunidad educativa, una oportunidad para aprender a construir otro tipo de nexos y relaciones.
- Prepararse para la vida: aprendiendo a hacer valer y respetar los derechos propios, de una manera no-violenta.

En ocasiones la ignorancia acerca del proceso del conflicto y la visión negativa del mismo, no permite encontrar lo positivo que se puede sacar de experiencias vinculadas al mismo. En muchas ocasiones el conflicto es pensado como “problema” que no debe ser mencionado o que se va a solucionar sin hacer ninguna intervención, en ambos casos lo único que se logra con este tipo de posturas, es dejar que los conflictos avancen en sus distintas fases y que en el futuro sean de difícil o nula solución.

El desconocimiento del proceso del conflicto, dificulta también, encontrar los aspectos positivos que éste puede tener, como es la oportunidad de conocer al otro, obtener herramientas para solucionar las divergencias sin violencia o de poner en práctica el trabajo en equipo.

Aprender a analizar los conflictos y a descubrir su complejidad, implica dar pautas tanto al profesor como a familiares y alumnado, para que tengan herramientas que les ayuden a enfrentar y resolver los conflictos en los que se ven inmersos cotidianamente (Cascón, 1990).

Es importante poner atención a los conflictos surgidos en la vida cotidiana y permitirles convertirse en una oportunidad de crecimiento. El propósito de esto, es encontrar soluciones que hagan posible enfrentar los conflictos sin violencia, sin destruir a una de las partes y con la fuerza necesaria para hallar soluciones en las que todos ganen, y puedan satisfacer sus necesidades.

Educar para el conflicto supone aprender a analizarlos y resolverlos, tanto en el nivel micro, como en el nivel macro (Cascón, 1990).

Al respecto, es de suma importancia enunciar los propósitos de la Educación para la Paz:

- El fomento en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una Cultura de Paz.
- Fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permitan responder a retos. Para ello es importante preparar a los ciudadanos en la autonomía y la responsabilidad como individuos.

- Debe ayudar a desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos (Tuvilla, 2004).

### **1.1.3. Paz positiva, paz negativa y resolución no-violenta de conflictos.**

Tener una visión de paz positiva, permite reconocer que la paz no sólo implica acabar con la guerra, sino que también requiere la eliminación de todas las formas que implican la negación de los Derechos Humanos a algunos grupos o personas en situaciones tales como la pobreza, desigualdades estructurales, inequidad, deterioro medioambiental, conflictos étnicos, y otras formas de exclusión social que se constituyen en formas de violencia que alteran la construcción de una cultura de paz (Tuvilla, 2004).

En contraposición al concepto de paz positiva, está el concepto de paz negativa que concibe la paz como la ausencia de cualquier forma de violencia y conflicto; esta visión de paz lee cualquier clase de conflicto como una situación negativa, lo cual impide ver las consecuencias positivas que surgen de los conflictos cuando éstos se manejan y median con mecanismos de paz.

El concepto positivo de paz se entiende según Barfield (2000) como un proceso dinámico que conduce a una ausencia relativa de violencia directa o indirecta, donde se empieza a presenciar libertad, igualdad, justicia económica y social, así como cooperación y armonía.

La percepción negativa de la paz ha conducido a confundir conflicto con violencia. Esta confusión en la actualidad permanece en la opinión popular y se mantiene en el propio uso de la lengua.

En el diccionario de la lengua española (2016), paz se define como una “relación de armonía entre persona, sin enfrentamientos ni conflictos”; por otro lado conflicto se define como “lo más recio de un combate”. No es extraño pues que durante mucho tiempo los investigadores se dedicaran al estudio de la guerra y de los conflictos bélicos” (Tuvilla, 2004).

Esta visión negativa del conflicto, se sustenta en algunos motivos que Cascón (1990) enuncia, mismos que han llevado a mantener su concepción negativa:

En primer lugar, la relación que establecemos entre conflicto y las formas de violencia. Usualmente se ve que muchos de los conflictos en nuestra sociedad se resuelven de forma violenta; estos mecanismos violentos de solución, nos hacen pensar o creer que los conflictos son negativos y “malos”.

Como segundo motivo, expone que relacionamos la noción de conflicto con “algo desagradable o indeseable” que implica “gastar energías”.

En tercer lugar este autor menciona, que en general, los hombres no han sido formados para resolver los conflictos con mecanismos positivos que conduzcan a la paz, y esta falta de herramientas para resolver conflictos de formas pacíficas lleva a concebir que éstos son negativos, pues sólo conocemos estrategias de violencia para solucionarlos.

Cascón señala por último, que el humano tiene una gran resistencia al cambio, por lo cual prefieren mantener condiciones que no impliquen violencia física o simbólica, antes que enfrentar las situaciones conflictivas y aprender de ellas.

Para cambiar la concepción negativa que se ha tenido del conflicto por años y que aún permanece en los imaginarios y en el lenguaje, se debe usar la educación, pues es a través de ella que se pueden encontrar nuevos recursos y herramientas para enfrentar los conflictos de formas pacíficas, y de esta forma se puedan obtener aprendizajes positivos.

Así, predominan las concepciones del conflicto como una patología o sinónimo de violencia y que éste constituye un síntoma de la disfunción en el orden social, razón por la cual, debe ser “combatido” (Jares, 2001). El hecho de mirar al conflicto de esta forma, anula casi en su totalidad, la posibilidad de mirarlo como un recurso que puede ser usado para aprender.

Jarea (2001) entiende al conflicto como “un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes, lo cual quiere decir que en esencia, el conflicto es un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos, que puede referirse a lo estructural o los niveles personales.

Este autor plantea que se puede concebir de dos formas negativas, el conflicto:

Quienes sitúan el conflicto como algo negativo, malo en sí mismo y, consecuentemente, como algo a evitar. En esta visión también se incluyen los posicionamientos que promulgan o demandan una vida o una educación sin conflictos, bien por considerarlos negativos en sí mismos, o bien por situar su ausencia como un criterio de excelencia o de calidad. En el ámbito educativo existen instituciones escolares que ofrecen y promueven la ausencia de conflictos como su forma de trabajo y como sinónimo de una verdadera educación.

Por otro lado, la concepción del conflicto asociada a la violencia, es decir, confundir un estado de hecho como es el conflicto, con una posible respuesta al mismo, como es la violencia. En esta posición caben a su vez, dos posturas, las de los que defienden que la violencia es la esencia del conflicto y los que confunden conflicto con violencia como una posible respuesta al mismo (Jares, 2001).

Ambas formas negativas de mirar el conflicto impiden que los mismos sean resueltos de una forma no-violenta.

Contrario a las posiciones ya señaladas, esta investigación concibe al conflicto siguiendo a Jares y desde la noción de Educación para la paz, como un proceso natural y necesario, potencialmente positivo para las personas y los grupos sociales y sobre todo, consustancial e inevitable a la existencia humana.

Donde exista convivencia humana muy probablemente existirá conflicto a solucionar, por lo tanto es importante observar el potencial positivo de los mismos, e intentar crear en las personas esta perspectiva desde la infancia. Un ejemplo claro pueden ser los conflictos que surgen de la convivencia cotidiana entre los integrantes de una familia.

Todos los días las personas interaccionan con otras, con las cuales en ocasiones van a discrepar, y tendrán intereses y necesidades completamente opuestas. El conflicto es algo “vivo” que sigue su curso aunque salgan huyendo de él, y si esto sucede, se hace cada vez más grande y por lo tanto inmanejable (Cascón, 1990).

Huir de los conflictos no es una buena idea para solucionarlos. Es importante tomar un tiempo para analizar los problemas que se enfrentan y de este modo observar cuáles de ellos han entrado en un proceso de conflicto.

Para considerar el conflicto como algo positivo, se deben tomar en cuenta los aspectos que destaca Cascón (1990) en su obra “Educar en y para el conflicto:

- Considerar la diversidad y la diferencia como un valor. Se vive en un mundo, plural, en el que la diversidad es una fuente de crecimiento y enriquecimiento mutuo.
- Convivir en esta diferencia. Para esta visión del conflicto la diversidad es enriquecedora y se ha aprender a convivir con él.
- Concebir al conflicto como la principal palanca de transformación social, pues a través de éste se pueden cuestionar las estructuras injustas y/o a aquellas personas que las mantienen, para que la sociedad puede avanzar hacia modelos y estadios mejores.
- Considerar el conflicto como una oportunidad para aprender. Aceptar al conflicto como algo connatural a las relaciones humanas, implica aprender a intervenir en ellos como algo fundamental. Si en lugar de evitar o luchar con los conflictos, se abordan, esta práctica se puede convertir en una oportunidad para que se aprenda a analizarlos y enfrentarlos.

Esta visión del conflicto como algo positivo, encuentra que el gran reto de la resolución no-violenta de éstos, es el educar para afrontar y resolverlos de una forma que no incluya a la violencia y logre comprender las causas profundas que lo originaron desde su inicio.

Cascón señala que el hecho de resolver los conflictos de una forma no violenta, no quiere decir que dejarán de existir, sino por el contrario, mientras el ser humano esté vivo, interactúe y crezca, los conflictos van a seguir apareciendo, y es importante aprender y crecer con ellos.

Si bien no se puede tachar de conflicto absolutamente todo lo que desde la convivencia diaria nos haga discrepar de los otros, tampoco se pueden ignorar los llamados “conflictos latentes”, que son aquellas situaciones en las que no hay un “tono de pelea” o no se usa la violencia, a las cuales no se les pone nombre, pero que se tratan de evadir y evitar, dejándolas crecer hasta el momento en que explotan y no es posible manejarlas o resolverlas. (Cascón, 1990). Las discrepancias y diferencias deben ser atendidas a tiempo, para que no se conviertan en conflictos.

Por lo antes mencionado, se puede concluir que el conflicto es un proceso que tiene diferentes etapas:

- La primera etapa se centra en el origen de éste, expresado en el imperativo de cubrir las necesidades humanas, que pueden ser económicas, ideológicas, etcétera.
- En la segunda etapa se ubica el surgimiento del problema, pues las necesidades se convierten en necesidades que chocan, es decir antagonizan. Si este problema no es resuelto, por lo regular se irán sumando factores que provoquen una crisis.
- Las manifestaciones violentas, regularmente surgen en esta tercera etapa y de acuerdo con la teoría de la resolución no-violenta de conflictos, es el peor momento para intervenir, debido a que no existen las condiciones para hacerlo de una forma positiva (Cascón, 1990).

Por lo anterior, es indispensable pensar en el conflicto como un proceso, que debe ser resuelto en las primeras etapas, para así evitar el uso de la violencia.

La relación entre conflicto y educación ha sido generalmente de signo negativo, ya que cuando el conflicto aparecía, prácticamente el proceso educativo se interrumpía; es decir que donde había conflicto no había educación.

En esta relación negativa, las formas de proceder no podían ser más que de huida o de lucha victoriosa (Jares, 2001) y siempre se busca evitar por todos los medios, verse implicado en situaciones que representen la posibilidad de un conflicto.

Trabajar, por el contrario, con una visión positiva del conflicto, requiere reconocer que la cultura y educación para la paz son dos temas estrechamente vinculados que se constituyen en herramientas educativas para iniciar el proceso que nos encamine hacia el objetivo de aprendizaje planteado.

## **1.2 Pedagogía de las estrategias lúdicas. El juego en el desarrollo educativo del individuo.**

A lo largo de la historia de la educación, el juego ha desempeñado un papel importante en la escuela y en el desarrollo del individuo. Existen dos teorías del juego que son sumamente importantes pedagógicamente hablando, ya que muestra la evolución en el tipo de juegos de los sujetos, que van desde el juego individual, hasta el juego colectivo.

Considerando esto, se recuperan algunas ideas relevantes de autores que han hablado a lo largo de los años acerca del juego y su importancia para el ser humano, como son Paulo Freire en el campo social o Jean Piaget en el campo del desarrollo infantil.

Según Piaget existen diferentes etapas del juego, las cuales se van complejizando y perfeccionando al paso del tiempo. Estas etapas son en orden de complejidad; juego de ejercicio, juego simbólico, juego de construcción o montaje y juego de reglas. El juego de reglas se caracteriza por un interés en las reglas, las estructuras y las actividades colectivas, contrario a las primeras etapas del juego que son individualistas (Montañés, 2000).

También los juegos de reglas ayudan al desarrollo de las estrategias de acción social; de este modo los individuos aprenden a controlar la agresividad, ejercitan la responsabilidad y la democracia, y por otro lado obligan a depositar confianza en el grupo y confianza en sí mismos (Montañés, 2000). La teoría de Piaget recalca la importancia del juego en el desarrollo social del individuo.

### **1.2.1 Pedagogía del juego**

El juego en la infancia es un juego libre y placentero, que surge de una forma espontánea; aparentemente no tiene una finalidad clara, pero es sumamente importante para el desarrollo de los seres humanos (Gómez, 2011) Algunas de sus características son las siguientes:

- Se hace simplemente por placer.
- Es elegido libremente
- Exige una participación activa del sujeto
- Se halla en la base misma de la cultura

En cuanto a sus beneficios, tenemos que:

- Permite al sujeto conocer el mundo que lo rodea y adaptarse a él, integrándose culturalmente
- Es fundamental para que el sujeto aprenda a vivir (Gómez, 2011)
- Favorece el desarrollo social de la creatividad
- Es indispensable para el proceso de estructuración del “yo”.



Con estas afirmaciones se puede destacar la importancia del juego en la infancia y las implicaciones sociales y educativas que tiene en el futuro de los seres humanos, ya en la edad adulta.

Aizencang (2005) menciona que el juego está ligado a numerosos fenómenos en el ser humano, fenómenos cognitivos y sociales que están íntimamente ligados a la creatividad, la capacidad para solucionar conflictos, el aprendizaje del lenguaje, la enseñanza escolar y la constitución de papeles sociales, entre otros aspectos.

Puede advertirse claramente que el juego es un factor fundamental en la formación de los individuos desde la niñez, y que la vinculación que se tenga con el juego marcará su vida adulta.

Desde el punto de vista del psicoanálisis, el juego suele ser una herramienta tanto para repetir situaciones placenteras, como para elaborar situaciones traumáticas y dolorosas. (Luzzi, 2009). Es decir, en este último caso, el juego permite sanar, mediante la representación de episodios que posiblemente no pudieron resolverse en su momento, y que es necesario reelaborar, para una estructuración sana del yo.

#### **1.2.1.1 El juego en la actividad educativa**

El juego es en sí mismo fuente de aprendizaje. En una primera etapa no hay diferencia entre jugar y aprender, porque cualquier juego que presente nuevas exigencias se ha de considerar como una oportunidad de aprendizaje; es más, en el juego el sujeto aprende con una facilidad notable porque está especialmente predispuesto para recibir lo que le ofrece la actividad lúdica, a la cual se dedica con placer (Montañés, 2000).

El juego, asociado al placer, es una forma sana y enriquecedora de aprender, debido a la inclinación humana hacia el juego y la diversión.

Es claro que el juego tiene para el hombre una función educativa, pues le ayuda a descubrirse a sí mismo y a explorar el mundo que le rodea; construyendo así su pensamiento y permitiéndole configurar su conocimiento.

Desde siempre, la pedagogía se ha planteado la pregunta fundamental: ¿cómo integrar el juego en el proceso de aprendizaje? Esta pregunta es clave, dado el objetivo del presente trabajo de investigación.

Existen tres posibles respuestas a esta interrogante:

- a) enseñar utilizando el juego y jugando
- b) alternar el juego con un trabajo intelectual complejo
- c) excluir el juego del proceso de aprendizaje, ya que éste no constituye “una diversión”

He aquí las concepciones existentes sobre las relaciones entre el juego y la enseñanza, siendo la tercera, la más frecuentemente practicada dentro del sistema escolar tradicional, (Chalva, 1986), debido a que se maneja una

educación coercitiva que impone a los estudiantes interiorizar una serie de conocimientos sistemáticamente organizados, durante un determinado periodo de tiempo, sin admitir los “desvíos” que el juego puede propiciar.

El maestro explica, cuenta, muestra, demuestra, dicta, pide, exige, comprueba y evalúa. El estudiante debe escuchar atentamente, observar, aprender de memoria, ejecutar y responder. Pero, ¿qué sucede si el alumno no quiere comportarse así?. En tal caso, el maestro puede recurrir a toda una serie de sanciones y medidas coercitivas especiales, entre las que ocupan un lugar importante las *notas o calificaciones*, que sirven a la vez de incentivo y de escarmiento en el proceso pedagógico, (Chalva,1986).

Lo lúdico no es admisible como parte de las prácticas de enseñanza, puesto que ello es contrario al tipo de educación impuesta y obligatoria, que no deja espacio para la *libre elección* de los estudiantes.

La rigidez de esta postura, plantea la necesidad de una pedagogía más libre, que permita al docente reconocer y analizar las propiedades del juego y sus ventajas para el proceso enseñanza aprendizaje.

El planteamiento de la obra de Paulo Freire permite avanzar en este sentido, ya que privilegia la visión de los estudiantes como personas con capacidad de elegir y opinar, lo que posibilita una nueva relación entre el educador y los estudiantes.

Para este autor, la educación tradicional constituye un modelo de “*educación bancaria*”, ya que concibe al alumno como un “contenedor” para ser llenado con los “depósitos” o conocimientos que posee el docente. Estos conocimientos son descontextualizados, ya que el educador no busca que el estudiante los analice, sino que los asimile e interiorice de una forma meramente memorística. (Freire, 1970)

La *educación bancaria* se caracteriza por ser monótona y memorística, además de no promover la interacción entre el educador y los estudiantes, es de poco relacionamiento social; con esto se alude a que las relaciones interpersonales no son de gran importancia para el desarrollo de la creatividad.

En esta visión de la educación, no existe creatividad alguna, no existe transformación, ni saber. Por el contrario, para Freire, sólo existe saber en la invención, en la reinención, en la búsqueda inquieta, impaciente, permanente, que los hombres realizan en el mundo, con el mundo y con los otros. Búsqueda que es también esperanzada. (Freire, 1970)

De esta forma, lo lúdico, que implica un alto componente de creatividad y privilegia el aprendizaje a partir del juego, se convierte en una herramienta muy útil para que los estudiantes se apropien del conocimiento y lo aprendan de una forma que les permita transformar el saber y generar nuevos conocimientos. Permite asimismo la interacción entre los estudiantes y sus educadores, generar relaciones sociales a través de las cuales se desarrolle la creatividad y reinventen los saberes.

La educación bancaria sitúa a los educadores en un lugar de poder, como portadores de un saber, y a los estudiantes en el lugar de “ignorantes” quienes dócilmente deben escuchar, recibir y guardar toda la información que los educadores tienen para darles. Este tipo de educación es opresiva, pues impide el desarrollo de una conciencia crítica por parte de los estudiantes, Sin el desarrollo del pensamiento crítico, los estudiantes se adaptan a la realidad social imperante y no buscan transformarla (Freire, 1970).

Freire destaca la importancia de una educación que no oprima a ninguna de las partes y que trate de transformar la realidad.

En la medida en que esta visión bancaria anula el poder creador de los educandos o lo minimiza, estimulando así su ingenuidad y no su criticidad, satisface al mismo tiempo los intereses de los “opresores”. Es por esta razón que estos últimos reaccionan, incluso instintivamente, contra cualquier tentativa de una educación que estimule el pensamiento auténtico; pensamiento que no se deja confundir por las visiones parciales de la realidad, buscando, por el contrario, los nexos que conectan uno y otro punto, uno y otro problema. (Freire, 1970)

La mayoría de las ocasiones en que se hace referencia al juego, suele resaltarse el periodo de la niñez como etapa inherente a él; aunque es importante destacar la necesidad de no circunscribirlo a ella y de seguir jugando para aprender, sin importar la edad.

En el caso del juego llevado a cabo en el aula, su libre desarrollo permite que los estudiantes practiquen sus habilidades sociales, que se relacionen de una manera más sana, tanto con los otros, como con el medio en el que se desenvuelven. (Ponce, 2009).

Según Guillermo Zúñiga (1988) en la escuela, y por medio del juego, los individuos deberán aprender a ver el mundo desde su propia visión, misma que irán construyendo a través de experiencias y vivencias diarias, creando su visión personal de la vida.

En el sentido pedagógico es el juego el que aporta a la educación integral del sujeto, entre otras cosas, su relación con la familia, con los otros, con sus docentes, etc. El juego puede potenciar diferentes aspectos de la vida del ser humano; es una experiencia cultural enriquecedora que determina la integralidad de los seres humanos. Si el juego es ligado al amor, estaremos potenciando la creatividad, si lo vinculamos a lo cognitivo, se potenciará la inteligencia (Jiménez, 1988).

Diversos autores han realizado una extensa investigación acerca del juego, por ejemplo Caillois (1986), en su libro “Los juego y los hombres” clasifica los juegos en cuatro grupos, Agón, Alea, Mimicry e Ilinx. El grupo de Agón es mera competencia y alude a la necesidad de los sujetos por concebirse y verse como superiores a los otros. Alea integra los juego de azar, todos aquellos juegos que dependen por completo del destino. Los juegos de Mimicry se refieren a todo lo relacionado con el disfraz, con el hecho de concebirse y actuar como otro, que no

se es uno mismo, en olvidarse de quien se es, por un tiempo. Por último el grupo de Ilinx, comprende los juegos que producen vértigo y que por instantes provocan desestabilidad y pánico (Díaz, 2006).

Para Díaz (2006), la cultura proviene del juego, ya que el juego es libertad e invención, fantasía y disciplina al mismo tiempo. Este autor sostiene la tesis de que el juego es el fundamento de la cultura y que las grandes ocupaciones de la convivencia humana están impregnadas de juego, en el cual fluye el espíritu creador del lenguaje.

En síntesis, se puede identificar como “ludo”, lúdico, aquello que *causa diversión, placer, alegría; es decir, todo aquello que tenga algo que ver con la recreación* (Díaz, 2006), pero lo lúdico no sólo se refiere al juego como lo conocemos y mucho menos se reduce a la infancia, sino que hace referencia a éste como factor recreativo y educacional.

#### **1.2.1.2 El papel del juego en la socialización.**

El juego permite el desarrollo de la personalidad de quienes lo practican, se ubica en un contexto social y determina cómo crecen los seres humanos. Las sociedades modernas mediadas por procesos de industrialización han reducido el papel de lo lúdico, negando a los jóvenes la oportunidad de crear sus propios juguetes e interactuar con los otros. En ocasiones el juego se ha visto reemplazado para dar cabida a otro tipo de actividades que realizan individualmente.

Los espacios para que las personas jueguen son limitados, pero vitales. Sería importante intervenir pedagógicamente para proporcionar ideas y formas que amplíen dichos espacios.

Las modificaciones que las sociedades modernas han dado a lo lúdico tienen un impacto social, ya que el juego se conoce como la primera escuela, es allí donde los niños aprenden los roles sociales que luego ejercerán en su edad adulta, identifican reglas y se acoplan a convivir en relaciones jerarquizadas, “el juego constituye una microsociedad a través de la cual el niño realiza su primer aprendizaje de la vida social”, (UNESCO 1980).

Por ello es que el papel social del juego se destaca en este apartado, debido a que es una oportunidad fundamental en la vida para ser seres sociales. Por lo tanto, un individuo que tiene espacio para lo lúdico tiene una oportunidad de socializar, respetar las reglas de convivencia pacífica, así como compartir y cuidar su entorno (Benítez, 2009).

#### **1.2.1.3 Beneficios del juego para el desarrollo humano.**

El juego puede ser entendido como una estrategia didáctica fundamental para el aprendizaje y la enseñanza. Algunas investigaciones que se han realizado respecto al juego han demostrado la existencia de muchos

beneficios para el desarrollo humano, entre las que Maite Garaigordobil (2008) expone claramente en su artículo *“Importancia del juego infantil en el desarrollo humano”*, los siguientes:

El juego es una necesidad vital y propicia el desarrollo integral del niño, representa una oportunidad para auto-descubrirse, expresarse, tener nuevas experiencias y construir nuevos conceptos sobre el mundo.

El juego está vinculado con el desarrollo del área psicomotriz, afectivo-emocional, intelectual y social de los niños y jóvenes (Garaigordobil, 2008).

Como se ha mencionado ya, el juego forma al ser humano, le da la oportunidad de vivir experiencias, desarrollar la coordinación motriz; posibilita que se conozcan y descubran nuevas sensaciones, desarrolla la capacidad perceptiva del cuerpo. Permite generar relaciones y conocimientos sobre su cuerpo y el mundo en el que está inmerso.

Sumándose a lo social, el juego es aliado del desarrollo de la motricidad y permite la ejecución de actividades lúdicas que posibilita el desarrollo de la creatividad y el pensamiento.

Los individuos tienen nuevas experiencias de las que obtienen éxitos y fracasos, aprenden a solucionar problemas, adquieren nuevos conocimientos con lo que se fortalecen su inteligencia emocional. El juego es una actividad creadora, permite que se contemplen muchas posibilidades, lo que favorece la creatividad.

La actividad lúdica además, beneficia el desarrollo del lenguaje, el pensamiento simbólico-representativo y el pensamiento reflexivo que permite desarrollar la capacidad para razonar (Garaigordobil, 2008).

Es la creatividad parte vital del ser humano, no importa la edad, y en la infancia, el desarrollo de la creatividad recae en el juego. La capacidad de establecer relaciones con sus iguales, es otro beneficio de los juegos en la niñez y adolescencia.

Fortalece la interacción social, la capacidad de comunicación y la cooperación, ya que hay juegos que exigen el trabajo en equipo para lograr fines juntos, además permite que evolucionen moralmente formando su “yo social” a través de la interacción y asumiendo roles y normas que les ayudan a adaptarse en la sociedad y en el futuro, en el mundo laboral. La actividad lúdica también posibilita que el adolescente desarrolle su personalidad, logrando equilibrio afectivo y salud mental.

“Se puede afirmar que estimular la actividad lúdica positiva, simbólica, constructiva, creativa y cooperativa, es sinónimo de potenciar el desarrollo humano, además de tener una función preventiva y terapéutica” (Garaigordobil, 2008).

Si se pudiera sintetizar la importancia del juego para el ser humano, la autora Hilda Cañeque (1993) aportaría los siguientes elementos:

- Es un proceso de conducta.
- Es un conjunto de operaciones coexistentes e interactuantes, integradas por estímulos presentes residuales, provenientes de los campos de la realidad y de la fantasía.
- Es una forma de canalizar los deseos y las necesidades imaginariamente, es decir transformando hechos, objetos y relaciones.
- Es un modelo de conducta humana, que varía considerablemente en las formas de ser canalizado. Dichas variaciones dependen en forma casi exclusiva del número y grado de elaboración de las reglas que, interna o externamente busquen organizarlo.
- Es un intento permanente de búsqueda subjetiva hacia el desafío. Dicho desafío se regula en forma casi exclusiva frente al contacto con la realidad externa.

De cara a todas estas posibilidades brindadas por el juego, los maestros y padres tienen un papel principal, porque son ellos y ellas los que deben propiciar los espacios para que los adolescentes puedan desarrollar actividades lúdicas.

Por otro lado los docentes deben buscar que sus planes curriculares tengan las actividades lúdicas como un elemento indispensable, porque son estas las que posibilitan una mayor comprensión de los temas tratados en clase. La educación tiene grandes retos al respecto, debe convertirse en una educación lúdica que privilegie el juego como un camino fundamental para el aprendizaje.

#### **1.2.1.4 El juego como actividad emancipadora.**

En el sentido freiriano, el juego es una actividad liberadora que contribuye a la transformación de una educación opresora, al cambiarla por una que privilegia la libertad de elección y construcción de conocimientos de los y las estudiantes, además de que libera la creatividad que han tenido que sacrificar al adaptarse a un modelo de educación tradicionalista que les plantea un único método de aprendizaje.

Esta actividad liberadora implica “aprender jugando” y construir conocimientos desde sus propias experiencias. Además es una creación colectiva, que implica a los estudiantes una interacción constante con sus educadores y compañeros.

En esta visión de una educación liberadora que usa lo lúdico como medio de aprendizaje, el educador se convierte en un artista, un actor que acompaña el proceso lúdico de construcción de conocimientos de sus estudiantes, sin

ser ya más la figura opresora que satura a los estudiantes de conocimientos descontextualizados que anulan su creatividad.

En palabras de Paulo Freire: “El educador es también artista: él rehace el mundo, él re-dibuja el mundo, re-pinta el mundo, re-canta el mundo, re-danza el mundo” (Lobos, 2008).

Los docentes asumen una actitud creadora cuando hacen uso de lo lúdico como herramienta de aprendizaje, mantienen viva su creatividad para invitar a sus estudiantes a ser creativos también, en este sentido el juego se presenta como una estrategia básica y muy necesaria que usa el docente para liberar la creatividad de sus estudiantes y la suya también.

En la educación liberadora, el concepto de poder cambia, ya no se limita al docente como figura autoritaria que ostenta el poder y a la cual los estudiantes se deben someter dócilmente, sino que ahora el docente usa su capacidad y poder para despertar el poder de los estudiantes, esto es empoderarlos con fines libertarios que traigan bienestar social y colectivo (Freire, citado en Lobos, 2008)

La educación que usa el juego como herramienta de aprendizaje se convierte en un mecanismo para la paz, en educación para la paz, ya que con el desarrollo de actividades lúdicas el educador logra promover el desarrollo de la creatividad de los y las estudiantes, el desarrollo de un pensamiento propio y auténtico, el fortalecimiento de habilidades sociales como la cooperación y el trabajo en equipo, y la resolución pacífica de conflictos; Todos estos aspectos promueven y fortalecen en los estudiantes mecanismos pacíficos para solucionar conflictos, preparándolos/las a través del juego, para la vida adulta.

### **1.2.2 Pedagogía de las estrategias lúdicas**

Para hablar acerca del concepto de lo lúdico se retoma a Carlos Bolívar, quien afirma que lo lúdico es una dimensión del desarrollo del ser humano y que “se refiere a la necesidad de sentir, expresar, comunicar y producir emociones primarias, emociones orientadas hacia la entretención, la diversión y el esparcimiento” (Bolívar, 1998).

Lo que se menciona anteriormente no significa que lo lúdico solamente se reduzca al tiempo libre, por el contrario, lo lúdico está presente en todos los momentos y acciones de nuestra vida.

Se piensa en lo lúdico como “una actitud, una predisposición del hacer frente a la vida, a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida, y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en los que se produce disfrute, goce, acompañado de distensión”, lo lúdico nos engloba de una manera integral como seres humanos (Dávalos, 2009).

Lo lúdico es emocionante y divertido, requiere que el ser humano sienta un deseo espontáneo; no tiene normas rigurosas, aunque sí algunos criterios flexibles, ofrece mayores posibilidades de creación y recreación (Bolívar, 1998). Lo lúdico emociona y divierte, por lo tanto permite crear en todo momento de la vida.

Por otro lado, cuando se menciona el término “estrategia” es importante aclarar que palabra proviene del griego y que alude al “arte de dirigir operaciones militares”; aunque en la actualidad ha ido perdiendo su sentido militar, se ha enfocado mucho más en aquellas actividades que desarrollamos para solucionar un problema (Sánchez, 2010).

Hablar de estrategias para referirnos a la educación y la enseñanza, es importante, ya que tiene que ver con las intervenciones educativas que se realizan en el aula. Para poder aplicar el término “estrategias” al proceso de aprendizaje, es necesario recalcar que se refiere a todas aquellas acciones, procedimientos y procesos que se realizan -y que además son necesarios- para procesar la información que se adquiere y que vincula con operaciones mentales para adquirir aprendizaje (Sánchez, 2010).

Desde las estrategias lúdicas y la pedagogía, implica hablar de creatividad e imaginación y refiere a una forma mucho más integral de enseñanza y aprendizaje.

Existen múltiples puntos de vista acerca de la creatividad, sus beneficios y papel en la educación; entre los que destacan: la originalidad, la novedad y la pertinencia en la identificación de problemas y solución de los mismos, la invención, la innovación, la fluidez, la flexibilidad, la comunicación, la curiosidad, la motivación y la imaginación. Es la creatividad implicada en la actividad de ambos hemisferios cerebrales quien posibilita productos originales, innovadores y la forma alternativa de resolver los problemas.

La escuela tiene un papel importante en el desarrollo de la creatividad y su posibilidad transformadora, debido a que al estimularla, se fortalece el desarrollo personal e interpersonal así como la transformación de la realidad de cada individuo. Para Vygotsky la imaginación es una actividad autónoma desligada de la conciencia, que aleja a los humanos de las impresiones concretas y que posibilita la creación artística, científica y técnica (Araujo, 2013).

Es importante mencionar que la imaginación no se liga solamente al juego, sino que también se entreteje con lo lúdico. Por medio del juego se accede al mundo de la imaginación. Aunado a esto, lo lúdico es un espacio de recreación que se enmarca en el juego; pero a su vez, desarrolla el potencial intelectual y socioafectivo mediante todas las actividades en las que los participantes manifiestan, de una forma profunda, sentimientos de alegría y satisfacción (Araujo, 2013).

### **1.2.3 Educación y estrategias lúdicas**

El juego didáctico aplicado en el aula tiene las siguientes ventajas:



- *Objetivo*: Todo juego didáctico debe presentar un objetivo específico, que es lo que va a delimitar y dar precisión al juego. El objetivo debe ser planteado en correspondencia con los conocimientos aportados a lo largo del juego mismo.
- *Acciones Lúdicas*: Las acciones lúdicas deben existir para que exista un juego didáctico, si las acciones lúdicas no existen, el ejercicio se convertiría en eso, un simple ejercicio.
- *Las reglas del juego*: Como en todo juego, en el juego lúdico deben existir reglas específicas para jugar. Estas reglas determinarán qué hacer y cómo hacerlo. (Chacón, 2008)

Es muy importante hablar del componente lúdico en educación, ya que es un factor importante en el proceso enseñanza-aprendizaje. Por medio de las actividades lúdicas, podemos obtener mejores resultados acerca de los contenidos que deben revisarse en un curso. Los juegos didácticos tienen muchas ventajas que ofrecer a la práctica de un docente, pero también al estudiante.

De acuerdo a Chacón, el juego didáctico aplicado en el aula tiene múltiples ventajas:

- Es atractivo y motivador
- Capta la atención de los alumnos
- Refuerza la comunicación
- Provoca y activa los mecanismos de aprendizaje
- Permite a cada estudiante desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje
- Los docentes dejan de ser el centro de la clase y pasan a ser conductores del proceso
- Se potencia el trabajo en equipo

El juego es una herramienta que enriquece los métodos de enseñanza-aprendizaje, funciona creando ambientes lúdicos entre los equipos y también sumerge al docente en este proceso.

Desde otra perspectiva, posiblemente más personal y humana, el juego “fortalece los valores: honradez, lealtad, fidelidad, cooperación, solidaridad con los amigos y con el grupo, respeto por los demás y por sus ideas, amor, tolerancia, además de propiciar rasgos como el dominio de sí mismo, la seguridad, la atención. Se debe estar atento para entender las reglas implicadas en el juego y reflexionar sobre la búsqueda de alternativas o salidas que favorezcan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación, el sentido común”. (Torres, 2002)

Es muy importante que basándose en lo anterior, se otorgue un espacio específico a las actividades de tipo lúdico, y que en la planeación de éstas siempre se tenga en cuenta, un objetivo específico.

Los juegos didácticos en el grupo pueden ser de gran ayuda para trabajar todos aquellos factores que se presenten en el aula, no sólo al enseñar o desarrollar los contenidos curriculares.

Es necesario tomar en cuenta que este tipo de actividades deben ser tomadas y llevadas a cabo como un proceso que se llevará su tiempo y que requiere una planeación para llegar a los resultados que se desea alcanzar.

El juego didáctico está encaminado a lograr un conocimiento integral del grupo participante, por eso se habla de un proceso, el cual encauzará las diferentes actividades planeadas, hacia los objetivos determinados.

Las estrategias lúdicas en el aula que propone Chacón (2008), permiten el desarrollo integral del ser humano, pero fomentan asimismo, habilidades específicas en distintas áreas:

- Área físico-biológica: Capacidad de movimiento, rapidez de reflejos, destreza manual, coordinación y sentidos.
- Área socio-emocional: Espontaneidad, socialización, placer, satisfacción, expresión de sentimientos, aficiones, resolución de conflictos, confianza en sí mismo.
- Área cognitiva verbal: Imaginación, creatividad, agilidad mental, memoria, atención, pensamiento creativo, lenguaje, interpretación de conocimiento, comprensión del mundo, pensamiento lógico, seguimiento de instrucciones, amplitud de vocabulario, expresión de ideas.
- Dimensión Académica: Apropiación de contenidos de diversas asignaturas, pero en especial, de lectura, escritura y matemática donde el niño presenta mayores dificultades (Chacón, 2008).

Se puede encontrar una gran cantidad de juegos lúdicos para trabajar en el aula, cada uno de ellos encaminado a lograr diferentes objetivos, pero lo principal es realizar una planeación seria, para obtener buenos resultados.

Al hablar del proceso enseñanza/aprendizaje y el uso de las técnicas lúdicas, es importante recalcar que el juego es una herramienta muy importante para trabajar en grupos dentro de la escuela y del aula, ya que puede funcionar como un instrumento generador y revitalizador de la imaginación.

Las estrategias lúdicas son un buen complemento para potencializar el aprendizaje desde una visión constructivista, es decir, un tipo de aprendizaje en el que se crea, recrea y construye el conocimiento, partiendo del sujeto, al tomar de su ambiente los elementos que su estructura cognoscente puede asimilar y plasmar de manera oral o escrita; solamente así se puede saber si hubo aprendizaje significativo. (Torres, 2002)

Las estrategias lúdicas son una herramienta importante para que el ser humano construya su conocimiento y se apropie del mismo.

La relación de lo lúdico con la pedagogía no es reciente, ya que podemos remontarnos hasta los orígenes de la Escuela Nueva para encontrar dicha relación, además de que permite la transmisión de saberes de generación en generación (Díaz, 2006).

El juego lúdico propicia un mejor aprendizaje entre los alumnos, siempre que sus actividades estén bien planeadas, e incluyan objetivos y reglas claras que ayuden a sustituir ciertas actividades rutinarias, para obtener mejores resultados.

Con las estrategias lúdicas se trata de aprender a través del juego y de inducir saberes. Este tipo de juego ya no tiene mucho que ver con el juego que comúnmente realiza el niño por ocio o diversión, sino que se centra fundamentalmente en el trabajo escolar (Aizengang, 2005).

La humanidad juega, y en el proceso de jugar, se forma. El juego es parte importante de la vida del ser humano, por lo que se propone usarlo como una herramienta pedagógica que propicie su desarrollo integral. Lo lúdico juega un papel primordial en la educación infantil, pero con el paso de los años, dicha importancia parece diluirse, por lo que necesario revalorar y dar continuidad a los procesos lúdicos, a lo largo de toda la vida, a fin de seguir aprendiendo.

### **1.3 El Centro Juvenil Promoción Integral A.C. (CEJUV)**

A continuación se presenta la experiencia desarrollada en el Centro Juvenil Promoción Integral A.C. (CEJUV), que gira en torno al desarrollo de proyectos educativos en diversas instituciones, se habla acerca de los inicios y propuestas de abordaje de la Organización, sus métodos de trabajo e intervención en las comunidades y en las Escuelas.

#### **1.3.1 Los barrios de la Delegación Álvaro Obregón (hoy llamados comunidades) y El Centro Juvenil Promoción Integral A.C.**

El Centro Juvenil Promoción Integral es una Asociación Civil sin fines de lucro, fundada en el año de 1982, cuya misión es la “promoción de la juventud en sus diferentes identidades y expresiones en la construcción de condiciones de vida más humanas y justas” (Maceira, 2001).

El fin principal de CEJUV es contribuir al desarrollo integral de los sectores más amplios de la población juvenil de México, especialmente en los campos educativo, sociocultural, ocupacional y de salud. (Mendoza, 2014), con el fin de que los jóvenes se apropien de los conocimientos adquiridos y puedan después de esta interacción, mejorar sus relaciones interpersonales y con el medio en el que se desarrollan, así como en los contextos familiares en los que viven cotidianamente.

Desde la Institución se brinda un conjunto de actividades y herramientas desarrolladas por profesionistas interesados en el trabajo en comunidad y en la juventud, las cuales les apoyan en la apropiación, creación y responsabilidad de su desarrollo como seres humanos (Maceira, 2001), para buscar una forma de vivir más justa; es decir, con mayores oportunidades escolares y laborales, eliminado todo tipo de estigmas y etiquetas.

El trabajo del Centro Juvenil y del personal que labora en él, es de mucha importancia para los jóvenes que tienen un vínculo con la institución.

El proyecto del CEJUV nació como una experiencia piloto en algunas colonias que integran una comunidad urbano-popular ubicada en el poniente de la ciudad de México. Entre los años 1985 y 1994, el trabajo se desplegaba en los denominados “Centros Juveniles de Barrio”, donde se trabajó con un total de 25 colonias y barrios populares del Distrito Federal. Las temáticas trabajadas inicialmente fueron Derechos humanos, participación ciudadana, familias, socio-cultura urbana, brigadas de servicio comunitario, prevención de adicciones, educación, empleo juvenil, promoción deportiva e infantil (Mendoza, 2014).

Se trabajó con jóvenes, adolescentes y niños de una forma integral, ayudándoles a formarse una identidad comunitaria, en los nuevos espacios en los que estaban vinculándose.

Este trabajo realizado para y con adolescentes y jóvenes, surgió en un momento importante socialmente hablando, debido a que para la época era común la representación de los jóvenes como “un problema” y no como una posibilidad, visión que ha tenido tradicionalmente como resultado la estigmatización y criminalización de las juventudes. (Trujano, 2011).

El trabajo con jóvenes pertenecientes a “bandas juveniles” fue importante para las comunidades donde éstos habían crecido, debido a que dichas bandas o “pandillas”, en muchas ocasiones representaban condiciones reales de peligro, para los habitantes de las comunidades.

En el momento en el que las actividades de Centro Juvenil comenzaron, se originaron nuevos barrios, mediante los asentamientos de familias provenientes de diferentes lugares de la ciudad e incluso de lugares ajenos a ella. El hecho de pertenecer a un barrio, dotó a los jóvenes de cierto sentido de pertenencia, sin importar la representación social estigmatizada que esto conllevara. (Trujano, 2011).

El trabajo del Centro Juvenil de Barrio comenzó en la Delegación Álvaro Obregón, ubicada en el poniente del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que alberga todo un abanico social, pudiéndose encontrar desde un sector poblacional de clase media, media alta; hasta por otra parte, un sector con ingresos sumamente bajos, cuya población recientemente se estaba asentando en el territorio, debido a distintos desplazamientos producto de las obras viales realizadas en ese entonces en la ciudad, colonias a las cuales el Centro Juvenil integró a sus usuarios.

Desde el punto de vista social, se puede decir que cuando el CEJUV comienza su trabajo con población infantil y juvenil, existían tres grandes sectores sociales en la Ciudad de México (Trujano, 2011):

El sector subproletario, marginado, poco urbanizado, formado por una población altamente migrante, proveniente del centro de la ciudad, desplazándose hacia la periferia; mismo que se conforma por un grupo muy importante de jóvenes.

Un sector obrero, integrado por jóvenes que trabajan, empleados. El sector trabajador formal de juventud que no había podido estudiar.

El sector de los jóvenes que estudiaban con carencias socioeconómicas y culturales.

Las personas pertenecientes a estos “sectores” se vieron beneficiadas del trabajo que los Centro Juveniles de Barrio realizaban, debido a que comenzaron a crearse espacios alternativos de educación y empleo para ellos. Sus actividades comenzaron a crear cambios positivos en las conductas de los y las jóvenes, así como en la relación de los mismos con los vecinos, también se observó que la población juvenil fue creando un sentido de pertenencia a la comunidad.

El Centro Juvenil Promoción Integral, proponía una alternativa auténtica de desarrollo urbano que le devolvía al “barrio” su potencial, sin agravar las problemáticas que ya se presentaban, empoderando a la población, para fortalecer su capacidad de diseñar y llevar a cabo sus propios proyectos, los proyectos que le dieran identidad (Zubillaga, 2000). Todo lo anterior debido a que en diferentes ocasiones se había notado, en el trabajo cotidiano con los jóvenes, la falta de identidad y los problemas que en muchas ocasiones esto provocaba.

Para poder entender un poco más esta situación, es necesario aclarar qué se entiende por barrio: Se denomina barrio a ciertas áreas de la ciudad, generalmente zonas aledañas al centro de la ciudad, que en el siglo pasado y aún a principios del presente, conservaban su carácter colonial y neocolonial de barrio más o menos pobre (Zubillaga, 2000). Como se había mencionado anteriormente, gran parte de la población con la que comenzó a trabajar el Centro Juvenil Promoción Integral, eran jóvenes que comenzaban a forjar su identidad y pertenencia a los barrios.

En la página web del Centro Juvenil se puede encontrar información acerca de la misión y visión de la institución (CEJUV, 2012), misma que se rescata a continuación.

Misión: La promoción de la juventud en sus diferentes identidades y expresiones dirigidas a la construcción de condiciones de vida más humanas y justas tanto en el contexto comunitario o local, como en ámbitos más amplios.

Visión: Queremos ser vistos como una Institución de inspiración cristiana y de la sociedad civil, con capacidad profesional en el campo de la promoción integral juvenil; especializada en el trabajo de los jóvenes en sus contextos; generadora de metodologías de promoción juvenil y de políticas en el tema, ser un referente de autoridad moral y aval profesional sobre el tema de juventud para las organizaciones de juventud y la sociedad en general.

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de los sectores más amplios de la población juvenil en México, especialmente en los campos educativo, sociocultural, ocupacional y de salud.

### **1.3.2 Áreas de trabajo en el Centro Juvenil Promoción Integral.**

Las tres áreas de trabajo que integran el CEJUV son la cultural, de prevención y de educación, mismas que se describen enseguida:

- Área cultural

Es un área que en los últimos años se ha dedicado al trabajo con niños y adolescentes, principalmente en las temáticas de la edición de videos, en conjunto con el desarrollo de las habilidades socioemocionales y “para la vida”, aportando herramientas para su desenvolvimiento integral, mediante los talleres que se llevan a cabo.

Proyecto Cámara “Ahí nos vemos”: Este proyecto fue impulsado por la compañía telefónica Nokia, mediante el programa social “Make a connection” que pretendía mejorar las oportunidades educativas de la juventud, desarrollando habilidades para la vida y siendo apoyo para que los jóvenes realicen un aporte significativo en sus contextos. Su objetivo es el de empoderar a las y los jóvenes como sujetos de desarrollo social en sus diferentes contextos, potenciando sus habilidades y capacidades personales y comunitarias.

Las poblaciones con las que se trabaja el proyecto son: Jóvenes entre 9 y 13 años, mujeres entre 15 y 45 años, niños y niñas entre 6 y 12 años y docentes de educación pública entre 25 y 65 años. Hasta el año 2015 se habían contabilizado como beneficiarios directos 4,000 personas.

- Área de prevención

Esta área tiene como principal objetivo, prevenir el consumo de sustancias y la adicción, entre la juventud; lo que se busca es lograrlo por medio de actividades y proyectos que tengan como principal componente la actividad deportiva y el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo.

“Dispositivo Móvil”: El proyecto se lleva a cabo en la Unidad Lomas de Plateros, comunidad muy cercana a las instalaciones del CEJUV y una con las que se ha trabajado de forma intensiva desde el inicio.

Originalmente el proyecto fue una propuesta de Instituciones que trabajaban con CEJUV; su objetivo general es fortalecer el tejido social mediante el desarrollo de habilidades para la vida a través de la acción deportiva y el pensamiento crítico, mientras que los objetivos específicos son brindar opciones de convivencia saludable a la población, así como integrar a niños y a niñas en los procesos participativos de la comunidad, reconociendo sus habilidades.

La población objetivo son los jóvenes y adolescentes, aunque en la práctica diaria son niños y niñas los que trabajan más cercanos con el dispositivo, el equipo de trabajo consta de una coordinadora, tres operadores y un grupo de voluntarios y voluntarias que participan cada semana en la comunidad.

Las actividades del Dispositivo móvil están encaminadas a trabajar los siguientes aspectos:

- Toma de decisiones
- Pensamiento crítico
- Pensamiento creativo
- Plan de vida
- Autoconocimiento

Es importante destacar que el Dispositivo móvil se vale del enfoque lúdico para trabajar las actividades anteriormente mencionadas, con los beneficiarios del proyecto.

- Área de educación

El área de educación trabaja principalmente en escuelas de educación media superior de la Ciudad de México, interviniendo en estos contextos escolares principalmente por medio de talleres, con temáticas propuestas por las Instituciones demandantes de la intervención.

La concepción que el área educativa tiene de comunidad escolar, la refiere como un sistema dinámico, entendiendo que si uno de sus actores está en condiciones de vulnerabilidad, muy probablemente el resto del sistema se verá afectado. El área educativa de CEJUV A.C apuesta por trabajar con el conjunto íntegro de los actores de la Comunidad Escolar.

Se plantea que los y las estudiantes no son los únicos personajes que pudieran estar en situación de vulnerabilidad, o que requieren de ayuda; las necesidades pueden estar en cualquier esfera de la comunidad escolar y es de suma importancia proteger y ayudar a cualquier persona de la escuela que así lo requiera.

Se mantiene un contacto cercano y directo con directivos y personal docente de algunas escuelas de Educación Media Superior en el Distrito Federal con las que CEJUV ha llevado a cabo algún tipo de actividad, para desarrollar talleres tanto con estudiantes, familiares, docentes y directivos, respecto a temas y problemas que dichos Centros refieren y cuya solución es necesario construir de manera conjunta entre CEJUV y la Escuela de que se trate.

Los temas que se abordan en este tipo de talleres, son la sensibilización e importancia de las problemáticas detectadas, el trabajo con grupos y procesos grupales, la escucha activa, además del empleo de otros métodos de intervención como la formación de promotores y promotoras escolares.

Respecto a este último tema, el área educativa se ha valido de diferentes estrategias de trabajo, encontrando la realización de campamentos y encuentros como medios muy efectivos para que los diferentes actores trabajen en conjunto y propongan el diseño de actividades dentro de las comunidades escolares.

### **1.3.3 El área educativa del Centro Juvenil Promoción Integral A.C**

En el Centro Juvenil Promoción Integral existen diferentes coordinaciones para el fomento del trabajo integral con los jóvenes, una de estas áreas o coordinaciones es la educativa, que básicamente ha realizado la mayoría de su trabajo en las comunidades escolares, a lo largo de estos años.

Las escuelas o instituciones escolares que tienen un vínculo con CEJUV, son escuelas de nivel medio superior pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, escuelas como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegios de Bachilleres y Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, entre otros.

La forma de trabajar en comunidad escolar del área educativa se ha centrado principalmente en la prevención en los contextos escolares, es decir, enfocar acciones para evitar o impedir que sucedan eventos que pongan en peligro a la población estudiantil y a la comunidad educativa en general. Dichas acciones se ligan a construir seguridad en el contexto de la escuela como institución educativa y para cada una de las personas que intervienen en la institución (Mendoza, 2014).

La propuesta de trabajo desde el área educativa del CEJUV considera pertinente trabajar con los y las jóvenes en tres grandes etapas del trabajo comunitario escolar que son las siguientes:

#### **a) Prevención**

Desde lo que se entiende como prevención el Centro Juvenil Promoción Integral propone un método que en su primera fase de intervención se denomina de “Prevención”, y que se refiere a dotar a los actores , tanto estudiantes, docentes, directivos y familiares , de capacidades y habilidades que les permitan relacionarse entre sí de una forma armónica e inclusiva (Mendoza, 2014).

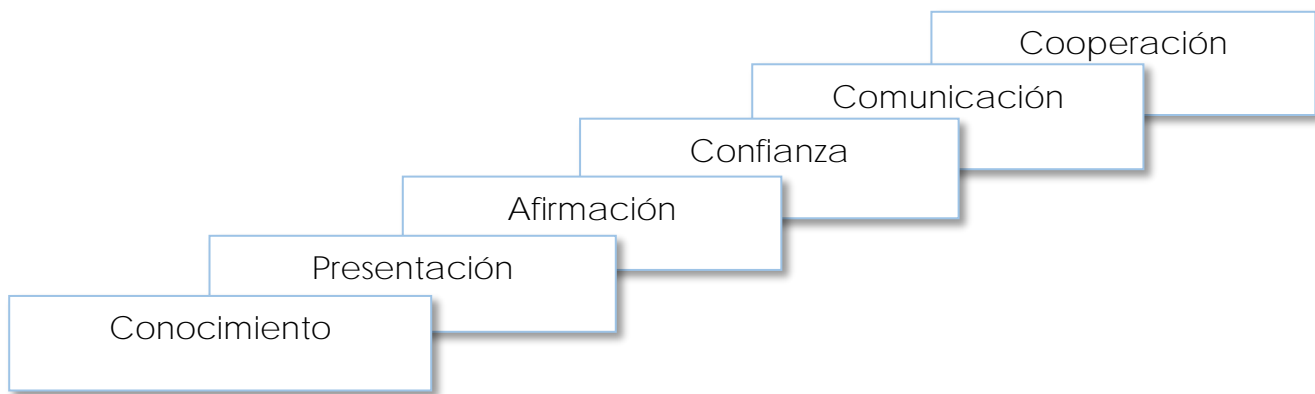
La prevención es un método de intervención utilizado en las comunidades escolares, para trabajar con los actores que intervienen en los contextos educativos; de esta forma no sólo se enfoca en trabajar con los jóvenes, sino con todos los integrantes de una comunidad educativa.

Una vez detectada una problemática y diagnosticada de manera conjunta con la Institución, se aplica la metodología de abordaje, que en su etapa de “prevención”, plantea a su vez, seis fases.



Las fases en la escala de prevención nos hablan acerca de un proceso en el cual los grupos comienzan por conocerse y al final –idealmente- deberían tener actitudes de cooperación que les lleven a enfrentar de una forma positiva sus conflictos y resolver sus problemas. (Mendoza, 2015).

**Fases de la prevención:**



**b) Promoción**

La promoción juvenil está íntimamente vinculada al inicio o impulso de un proceso, es decir, desde la filosofía del Centro Juvenil Promoción Integral, es importante que las mismas comunidades, en este caso la comunidad escolar, realicen su propio proceso para generar acciones de bienestar y seguridad dentro de sí misma.

CEJUV tiene la firme convicción de que si la comunidad tiene las herramientas para crear situaciones de sufrimiento social, también las tiene para revertir este tipo de acciones, creando por otro lado, procesos de prevención que beneficien a sus miembros.

**c) Protección**

Como señala la palabra, esta fase del trabajo en comunidades educativas se refiere a valerse de elementos externos que sirvan como protectores antes situaciones que pudieran ponerlas en riesgo, en el caso de los contextos escolares, se trabaja la protección con estrategias que se basan en la construcción de redes comunitarias y operativas, estas redes serán la contención y el apoyo para los actores (Mendoza, 2014).

El caso del Centro Juvenil y el tema de la protección, se cuenta con una vinculación a redes de Organizaciones y Dependencias públicas y privadas, hacia las que se canalizan los casos que puedan necesitar de otro tipo de servicios, lo cual es una forma en la que el Centro protege a sus beneficiarios.

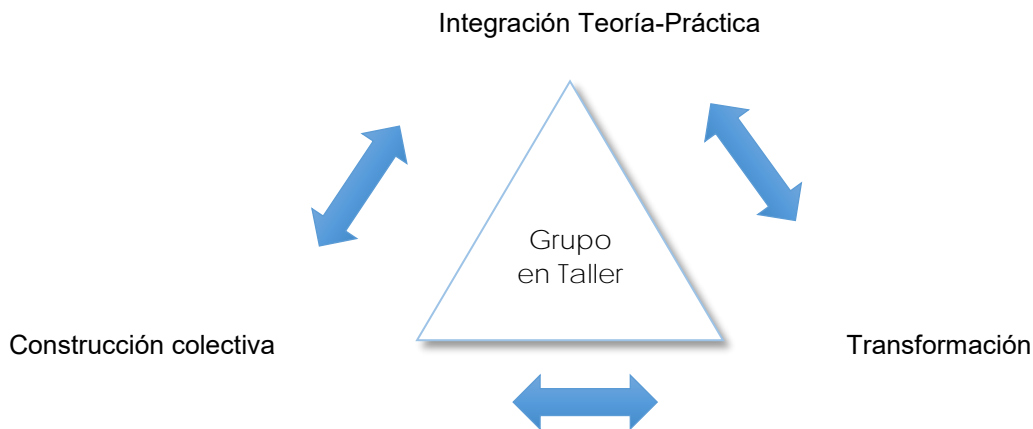
### 1.3.4 El taller como estrategia pedagógica

Es importante abordar el taller como una estrategia pedagógica en el trabajo con grupos. Es necesario destacar que en muchas ocasiones el taller es confundido con seminarios o trabajos en laboratorio, debido a que muchas de estas estrategias incluyen métodos de trabajo parecidos a los empleados por el taller.

Para los fines de este trabajo, se concibe el taller como una forma de “aprender haciendo”, que se apoya en el principio de Froebel, quien en el año de 1826 mencionó que *“aprender una cosa haciéndola es algo mucho más formador, cultivador y vigorizante que aprender simplemente por comunicación verbal de ideas”* (Ander, 1991) o sólo viendo cómo se hace.

En el ámbito educativo, el taller es un dispositivo de trabajo con grupos, que se limita en el tiempo y que es realizado con objetivos determinados, se trata de un proceso pedagógico que permite integrar la teoría y la práctica, le da protagonismo a los participantes, permite el diálogo de saberes y la producción colectiva de aprendizajes, realizando una transformación en las personas que participan y en la situación de la que se parte (Cano, 2012).

Cano (2012) propone un esquema que plasma el proceso educativo que se lleva a cabo mediante los talleres:



Es debido a la importancia que tienen los talleres para el proceso de enseñanza aprendizaje, que el Centro Juvenil y en específico su área educativa, hacen uso de ellos para la mayoría de las intervenciones que se realizan en contextos escolares.

El taller es una forma enriquecedora de lograr una intervención en contextos escolares y de educación no formal, debido a la importancia que da a los individuos que están siendo parte del proceso, la visión que se tiene de ellas como personas.

Como método de abordaje, se consideran cuatro formas principales en el taller:

- Como método de investigación, abordando la realidad con un enfoque holístico.
- Como forma de pensar, entendiendo interacciones e interrelaciones con los problemas y tratando de resolverlos.
- Como metodología de diseño, que describe el enfoque de carácter globalizador que se utiliza para elaborar planes y estrategias
- Como marco de referencia común, que busca similitudes a partir de los fenómenos considerados desde y en diferentes ciencias y disciplinas, mediante una forma de abordaje común.

La relación docente-alumno queda establecida en la realización de una tarea común; los protagonistas son tanto docentes como estudiantes, se supera por medio del taller cualquier relación de jerarquía y de competencia. El docente tiene una tarea de animación, estímulo, orientación, asesoría y asistencia técnica y el educando se inserta como sujeto de su propio aprendizaje con el apoyo que el taller vaya demandando (Ander, 1991).

Es también importante destacar la visión que se tiene de los y las estudiantes, así como de los y las docentes, deshaciéndonos de la idea de que uno solo de estos actores es el centro de atención del proceso, otorgándoles protagonismo a ambos, como parte primordial de un proceso. Mediante el taller, ambos aprenden siendo protagonistas.

Para cumplir su función y lograr sus objetivos, los talleres necesitan integrar el trabajo individual con el colectivo, requieren del trabajo en equipo que posibilite la construcción de conocimiento; las técnicas grupales son necesarias para que el trabajo grupal sea productivo y toda la potencialidad de éste se haga realidad (Ander, 1991).

El Centro Juvenil Promoción Integral ha logrado hacer de los talleres, una de sus más importantes herramientas para la realización de sus proyectos, los cuales entre otras cosas buscan la convivencia sana y pacífica entre sus usuarios o beneficiarios, Sin embargo es sumamente importante que las actividades sean realizadas con un eje común entre las áreas que forman a la organización.

Es importante resaltar que para ello, las áreas deben trabajar de forma articulada para que la intervención que realicen, independientemente de las actividades o tiempos que deban cubrir en cada proyecto, cumplan sus objetivos y expectativas.

## **CAPÍTULO II**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **2.1. Planteamiento y Objetivos**

Se reciben dos solicitudes de intervención, del CONALEP Santa Fe Cuajimalpa y del CONALEP SECOFI. Secretaria de Comercio y Fomento Industrial de Magdalena Contreras, ubicados ambos en la Ciudad de México, respecto a la necesidad de atención de una problemática que se identifica como común, de manifestaciones alarmantes de violencia entre sus estudiantes, agresiones verbales y físicas y problemas para dirimir sus diferencias.

Las autoridades educativas manifiestan en entrevistas individualizadas, de acuerdo al plantel, la misma urgencia para la solución del problema, dado el impacto negativo que esto está ocasionando en el desempeño académico y reprobación de los estudiantes, que origina más tarde deserción escolar y conflictos que degeneran en violencia física entre los integrantes de los grupos que la padecen.

La violencia escolar referida se advierte cuando una persona o grupo de personas de la escuela o aula se ve insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otros que realizan impunemente estos comportamientos y actitudes.

Del Rey y Ortega (2001) señalan que si estos comportamientos se repiten, la víctima se ve envuelta en una situación de indefensión psicológica, física o social, teniendo un grave impacto en la disminución de autoestima, seguridad personal y capacidad de iniciativa, propiciando de esta manera no poder salir de la situación, evitándole pedir ayuda y facilitando la actuación de sus agresores. Por este motivo, es de suma importancia buscar y crear soluciones positivas, que den una alternativa a los castigos comunes o soluciones poco efectivas que se llevan a cabo.

En el caso de los contextos escolares donde se realizan intervenciones de CEJUV, los conflictos suelen surgir en primer lugar, por las necesidades que tienen los y las estudiantes, de espacios de escucha, comunicación con los y las docentes, así como con los compañeros, espacios adecuados en cuanto a instalaciones e infraestructura, entre otras necesidades.

Dichas necesidades, que surgen desde su incorporación al nivel medio superior, con el tiempo se van convirtiendo, como lo dice la estructura de conflicto de Cascón, en necesidades que se contraponen y que provocan conflictos que desencadenan manifestaciones violentas.

En este sentido, debido a que ambas escuelas presentan problemas de agresión y violencia entre sus estudiantes, la intervención que se realiza, se plantea el propósito de contribuir a la disminución gradual de estas

manifestaciones, desarrollando una propuesta de estrategias lúdicas que fomenten la Educación para la Paz, entre los estudiantes de los Conalep Santa Fe y SECOFI; eligiendo para ello, la estrategia metodológica del Taller.

## **Objetivos**

1. Identificar y diagnosticar los problemas que surgen en el aula, empleando el enfoque de Educación para la Paz.
2. Desarrollar una propuesta de estrategias lúdicas acerca de cómo pueden resolverse los problemas previamente identificados.
3. Elaborar y aplicar talleres con objeto de modificar las circunstancias del grupo.
4. Aclarar los objetivos, valores y principios de la Educación para la Paz, mediante la reflexión con el grupo.
5. Valorar la utilidad de dichos talleres mediante una entrevista semi-estructurada a los docentes de los grupos donde se aplicaron.

## **2.2. Pregunta de Investigación**

¿Las estrategias lúdicas con enfoque de Educación para la Paz contribuyen a reducir manifestaciones de violencia entre los adolescentes del CONALEP Santa Fe y SECOFI?

## **2.3. Supuestos teóricos**

De acuerdo a lo antes mencionado, se pueden rescatar ciertos conceptos que permiten formular y desarrollar los argumentos que sustentan la creación de talleres de actividades lúdicas que pretenden reducir las manifestaciones de violencia en las aulas.

- La Educación para la paz busca educar de una manera integral al hombre, en la totalidad de su humanidad, tomando en cuenta su desarrollo como individuo en una sociedad y desarrollando sus valores y su capacidad de relacionarse con su entorno.
- La paz es un proceso que no acaba nunca, es decir, no es una meta a alcanzar sino un proceso que se construye constantemente.
- Desde el punto de vista de la pedagogía, el conflicto puede ser observado y usado como una herramienta de aprendizaje, y no sólo en la infancia, sino en otras etapas de la vida del ser humano, puede ser usado como una forma de aprender a convivir sin violencia y de construir la paz.
- Se reconoce la Escuela como un espacio de aprendizaje donde el estudiante puede ser libre para crear (Acodesi, 2003).
- La educación ha sido reconocida como un mecanismo para la paz, el instrumento a través del cual el ser humano puede llegar a una mayor comprensión del mundo en el que está inmerso y de las relaciones

sociales que lo estructuran, para desde allí obtener favorablemente estrategias y mecanismos pacíficos que permitan abordar su complejidad y conflictos.

- La Educación para la Paz forma en valores y fomenta comportamientos de cooperación y trabajo en equipo, debido a que permite intervenir en ambientes hostiles o de violencia, por medio de actividades lúdicas que generan confianza, comunicación y cooperación entre los y las estudiantes.
- El Conflicto es visto como “un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes, lo cual quiere decir que en esencia el conflicto es un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos, que puede referirse a lo estructural o los niveles personales (Jares, 2001).
- Lo lúdico, que implica un alto componente de creatividad y privilegia el aprendizaje a partir del juego, se convierte en una herramienta muy útil para que los estudiantes se apropien del conocimiento y lo aprendan de una forma que les permita transformar el saber y generar nuevos conocimiento. Posibilita asimismo la interacción entre los estudiantes y sus educadores, generando relaciones sociales a través de las cuales se desarrolle la creatividad y reinventen los saberes.
- El juego llevado a cabo en el aula en su libre desarrollo, permite que los estudiantes practiquen sus habilidades sociales, que se relacionen de una manera más sana, tanto con los otros, como con el medio en el que se desenvuelven. (Ponce, 2009).
- “Estimular la actividad lúdica positiva, simbólica, constructiva, creativa y cooperativa es sinónimo de potenciar el desarrollo humano, además de tener una función preventiva y terapéutica” (Garaigordobil, 2008).
- Lo lúdico es una actividad liberadora que implica aprender jugando y construir conocimientos desde las propias experiencias. Además es una creación colectiva, que implica a los estudiantes en una interacción constante con sus educadores y compañeros.
- El juego “fortalece los valores: honradez, lealtad, fidelidad, cooperación, solidaridad con los amigos y con el grupo, respeto por los demás y por sus ideas, amor, tolerancia y, propicia rasgos como el dominio de sí mismo, la seguridad, la atención, se debe estar atento en la búsqueda de alternativas o salidas que favorezcan una posición, la curiosidad, la iniciativa, la imaginación, el sentido común”. (Torres, 2002)

#### **2.4. Justificación**

Es importante desde el quehacer pedagógico fomentar y trabajar la Educación para la Paz, desde el aula, promover una forma lúdica de resolución positiva de conflictos, que pueda ser trabajada en cualquier contexto, ya sea escolar o laboral, con niños o con adultos.

Si se lleva a cabo este tipo de estrategias de Educación para la Paz en un salón de clases con jóvenes de educación media superior, se puede fomentar desde etapas tempranas en la conformación del grupo, de una forma sencilla y atractiva, un proceso en el que dicho grupo se estructure como un “grupo cooperativo”, en el cual los participantes realizan una serie de técnicas que les permiten conocerse, afirmarse como grupo y por último llegar a la cooperación. Este proceso permite que en cierta medida la violencia dentro del grupo disminuya.

La Educación para la Paz en la presente propuesta, trabajada desde el aula, puede ser una herramienta útil y sencilla, para fomentar una convivencia sana entre los miembros del grupo. Lo anterior puede llevarse a cabo no sólo en el contexto escolar, sino en cualquier contexto laboral.

Las estrategias propuestas son una serie de técnicas lúdicas desarrolladas a manera de Taller, en espacios abiertos o en el aula, con materiales sencillos, de fácil realización y divertidos.

Como profesionales de la pedagogía se cuenta con la formación necesaria para diseñar estas estrategias, así como para llevarlas a cabo y de este modo enriquecer la labor educativa y contribuir a la resolución de la problemática identificada en los planteles en que se intervendrá.

Pensar en la Educación para la Paz desde una perspectiva de prevención de violencia, también es de suma importancia para la educación, ya que conlleva al logro de una formación integral; puede ser trabajada como complemento de un plan de estudios y tener un impacto positivo en el mismo proceso de enseñanza aprendizaje.

## **2.5. Viabilidad**

Para obtener los recursos y poder desarrollar los proyectos, el CEJUV participa en concursos provenientes de convocatorias de Fundaciones o Institutos altruistas o no gubernamentales, de las cuales están al pendiente las coordinadoras de las diferentes áreas. Para entrar al concurso, se necesita cubrir algunos requisitos y diseñar proyectos específicos, a fin de cumplir los lineamientos de cada convocatoria. Una vez reunidos dichos requisitos, se suben a la plataforma y se esperan los resultados. Cuando el CEJUV es elegido, se reajusta el presupuesto, que se emplea para comprar el material y en ocasiones para pagar salarios.

Considerando esta situación, se propone que los talleres se desarrollen con materiales y dinámicas sencillas, económicas, y no necesariamente ligados a la obtención del presupuesto.

Del mismo modo, las Escuelas cuentan con la infraestructura necesaria para realizar las dinámicas de una manera segura para los estudiantes y docentes. Por lo tanto, para la realización del proyecto, se cuenta con los recursos materiales, económicos y humanos viables, que la implementación de los talleres implica.

# **CAPÍTULO III**

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Enfoque de Investigación**

El enfoque de esta investigación es cualitativo, debido a que este tipo de investigadores estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos, de acuerdo con los significados que tienen, para las personas implicadas.

La metodología cualitativa es inductiva y con una perspectiva holística; además, los investigadores son sensibles a los cambios que generan y son comprensivos con las personas que investigan. En esta metodología, todas las perspectivas son valiosas y tomadas en cuenta, los métodos tienen un claro carácter humanista.

### **3.2. Diseño de Investigación**

Se elige la Investigación-acción como el diseño de este trabajo, debido a que su objetivo principal se basa en reflexionar sobre la práctica educativa que se vive, para poder cambiarla.

Este enfoque toma en cuenta cuestiones de mejora y cambio social, trata de planificar una acción, actuar o llevarla a la práctica, observar la misma y por último, reflexionar sobre lo ocurrido para replantearse la acción inicial.

La investigación acción constituye un término genérico que hace referencia a una amplia gama de estrategias realizadas para mejorar el sistema educativo y social. En relación con la educación, se concibe como una indagación práctica realizada por el profesorado de forma colaborativa, que tiene la finalidad de mejorar su práctica a través de ciclos de acción y reflexión (Latorre, 2003).

Por lo tanto, es útil para resolver problemas cotidianos y mejorar prácticas concretas, en este sentido, pretende propiciar el cambio social, haciendo que las personas tomen conciencia de su participación en la transformación de su realidad.

Emplea además, instrumentos para la recolección de datos pertinentes para este diseño, tales como las biografías y entrevistas, materiales personales y testimonios, que resultan ser los más congruentes con los objetivos planteados.

### **3.3. Instrumentos**

- Entrevista inicial semi-estructurada. (Anexo 3)
- Diario de campo (Anexo 5)



- Entrevista de evaluación semi-estructurada. (Anexo 6)

### **3.4. Contexto y Población**

La acción de vinculación y colaboración con la Asociación Civil Centro Juvenil Promoción Integral, inició en el año 2012, específicamente en el área educativa de la misma, impartiendo algunos talleres como parte del equipo de operadores de la Asociación.

Posteriormente, incluyó el diseño e implementación de algunas estrategias de intervención pedagógica en contextos escolares, principalmente de educación media superior en la Ciudad de México, acciones mediante las cuales se incursionó en el tema de las técnicas lúdicas como método para aportar al proceso de búsqueda de la construcción de la paz y la prevención de la violencia.

Fruto de la colaboración con la Asociación Civil, y frente a la problemática de violencia planteada por las instituciones ya referidas, surge la propuesta de diseñar e implementar talleres lúdicos para trabajar con jóvenes en contextos vulnerables a la violencia y a las situaciones de riesgo.

El Centro Juvenil Promoción Integral (CEJUV), como se señaló anteriormente, es una Organización de la sociedad civil que trabaja principalmente para y por los jóvenes, buscando su promoción integral. Sus instalaciones están ubicadas en la Calle de Invierno #17 Colonia Merced Gómez, en la Delegación Álvaro Obregón.

CEJUV interviene en contextos educativos y comunitarios, mediante talleres con diversas temáticas “amigables” para los estudiantes de educación media superior y educación básica con los que trabaja.

Dicha organización cuenta con diferentes áreas de trabajo, las cuales con distintas estrategias buscan la participación de la comunidad, principalmente jóvenes y niños, en las actividades y proyectos planeados.

El personal de CEJUV A.C es en su mayoría joven, e incluye diferentes perfiles profesionales tales como trabajadores sociales, pedagogos, comunicólogos y sociólogos, entre otros. El personal cambia constantemente para adecuarse a los proyectos que la organización trabaja y opera en las comunidades.

### **3.5. Descripción de la muestra**

El tipo de muestreo es intencional y se compone de 60 participantes.

- Conalep Santa Fe. Ubicado en Avenida Juárez 6, Cuajimalpa de Morelos, Las Tinajas, CP. 05370, Ciudad de México.  
30 participantes de género indistinto, del grupo 301 del turno vespertino.

- Conalep SECOFI. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Ubicado en Avenida Ojo de Agua S/N, La Magdalena Contreras, Huayatlá, CP: 10350, Ciudad de México.  
30 participantes género indistinto, del grupo 112 del turno matutino.

### **3.6. Criterios de inclusión:**

- Edad entre 15 y 18 años.
- Ser estudiante del CONALEP respectivo
- Pertenecer al grupo respectivo

### **3.7. Criterios de exclusión:**

- No pertenecer al grupo
- No ser estudiante del CONALEP

### **3.8. Procedimiento**

Para Elliott (1993), la Investigación-Acción se centra en el descubrimiento y resolución de los problemas a los que se enfrenta el profesorado en su práctica. Supone hacer una reflexión sobre los medios y los fines educativos, donde se integra la teoría con la práctica. Se trata del estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma, es decir, realizar una acción sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por los docentes que tiene como objetivo ampliar la comprensión de sus problemas prácticos.

Partiendo de esto, se planifica el desarrollo de los Talleres de Educación para Paz tomando como estructura los principales objetivos de la Investigación-Acción:

- Identificar y diagnosticar los problemas que surgen en el aula ante los enfoques de investigación-descubrimiento.
- Desarrollar y comprobar hipótesis prácticas acerca de cómo pueden resolverse los problemas previamente identificados.
- Aclarar los objetivos, valores y principios, mediante la reflexión.
- Elaborar actividades con objeto de modificar las circunstancias del grupo.
- Establecer la práctica de reflexión social desde la investigación, como un hábito.

Todo ello, con la intención de obtener los principales beneficios de dicho modelo, puesto que contribuye a la mejora y transformación de la práctica social para llegar a su comprensión, también para acercarse a la realidad,

y sobre todo crear un modelo de intervención de los docentes, que integre los sistemas de investigación, acción, formación y creación de conocimiento.

Esta postura permite asimismo, desarrollar una perspectiva alternativa a la concepción positivista, defendiendo la relación de investigador-investigado, forjando un nuevo modelo de investigador que realiza su trabajo de forma sistemática a través de un método flexible, ecológico y orientado a los valores, que coincide con los aspectos necesarios para desarrollar los temas de Educación para la Paz.

Para poder realizar la investigación, se elabora un cronograma donde se especifica en qué meses se lleva a cabo cada una de las actividades, así como la revisión final de cada una de éstas. (Anexo 2)

### **3.9. Desarrollo de la Creación y Aplicación de los Talleres**

#### **3.9.1. Identificación de la idea general**

El proceso de identificación de necesidades en ambas instituciones, fue realizado por docentes y autoridades de dichas escuelas, en este caso el CONALEP Santa Fe y CONALEP SECOFI, en cada uno de los casos, los docentes y directivos después de algunas reuniones en las que compartieron testimonios, comentarios y propuestas para tratar de resolver los casos de violencia y conflictos que comenzaban a ser cada vez más evidentes, decidieron ponerse en contacto con EL CEJUV para hacer una petición de intervención.

La idea de ambas escuelas fue buscar una forma de resolver los conflictos y problemas que se observaban entre algunos de los grupos de estudiantes, sin hacer el uso de violencia o métodos que pudieran vulnerar a los jóvenes, como expulsiones o castigos, y de esta forma fomentar una Cultura de Paz.

Por lo tanto, debido a que existían problemas de brotes de violencia, acoso y riñas entre los estudiantes, que en varias ocasiones derivaban en conflictos que no eran resueltos de la mejor manera, y que en otras tantas, por la forma de ser tratados, llegan a permanecer durante meses e incluso años, los mismos jóvenes que los enfrentan, no logran resolverlos pacíficamente, y tratan de hacerlo con manifestaciones de violencia y agresividad.

La respuesta a la petición de ambas escuelas fue diseñar talleres para llevar a cabo con los jóvenes de los grupos detectados. Se dejó a consideración del personal del CEJUV, la determinación de los contenidos y el diseño metodológico de los mismos.

#### **3.9.2. Reconocimiento y revisión de la problemática**

Una vez que las peticiones fueron realizadas por los directivos de las escuelas, en representación de los docentes, se lleva a cabo una visita a cada uno de los planteles, con el objetivo de realizar una reunión que permitiera tener

una plática con los docentes involucrados, quienes conocían la problemática desde el inicio y habían tratado de llevar a cabo acciones para resolverla, mediante juntas con padres de familia y algunas sanciones académicas.

En cada una de las escuelas se pidió trabajar con el grupo en donde se habían presentado las diferencias entre los estudiantes, el clima de convivencia en el caso de CONALEP SECOFI se había tornado negativo, era muy evidente que la mayoría de los “grupos” de mujeres no podían convivir pacíficamente, se presentaban problemas de violencia, peleas en el aula y en la vía pública, entre otros aspectos, que habían creado conflictos que perjudicaban el desempeño de las clases llevadas a cabo por los docentes y por lo tanto, también habían repercutido negativamente en las calificaciones de la mayoría de los jóvenes del grupo.

En el caso del CONALEP Santa Fe, donde la mayoría de los estudiantes eran hombres, el clima de convivencia entre ellos como compañeros era positivo hasta cierto punto, sin embargo la problemática más evidente se presentaba con los docentes, debido a que no podían llevar a cabo satisfactoriamente las clases que previamente habían diseñado, por el “desinterés”, “apatía” y “ausentismo” del grupo.

En este caso, al conversar con los docentes y la subdirectora de la escuela, el grupo de jóvenes de Diseño gráfico, al ingreso al plantel, comenzaron a faltar los días viernes para poder reunirse con compañeros de otros grupos y escuelas cercanas, para “convivir y organizar fiestas”.

Por los motivos expuestos anteriormente, los docentes notaban sus faltas, haciéndolas del conocimiento de otros docentes y de padres de familia en las firmas de boletas, pero este tipo de actitudes no cambiaba y por el contrario, los jóvenes comenzaron a tornarse más agresivos y desinteresados en el resto de sus materias, ya que sentían que eran puestos en evidencia por parte de sus profesores.

Una vez que se detectaron las problemáticas y las posibles causas de éstas, se diseñó un plan de acción, para trabajar un Taller de escucha activa con los jóvenes de CONALEP Santa Fe, y dos talleres: Uno de formación de promotores por la paz y otro de formación de grupos cooperativos, para el CONALEP SECOFI, con los cuales se piensa aportar al proceso de prevención de la violencia y la solución no-violenta de conflictos.

### **3.9.3. Estructuración del plan general**

De acuerdo a las edades de los jóvenes con los que se trabajaría, se decide incluir en los talleres, diferentes técnicas lúdicas o juegos, que permitieran que los jóvenes pudieran divertirse y aprender a convivir en paz de una forma diferente, conociéndose, aprendiendo a apreciarse y a confiar en su grupo.

Se plantea la propuesta de un taller con duración de cinco horas aproximadamente, divididas en tres sesiones, para que no resultara cansado o aburrido para los jóvenes.

Para poder realizar el diseño de los otros talleres, se hizo una selección de actividades lúdicas que pudieran ser desarrolladas en las horas asignadas, de una forma tranquila, es decir permitiendo aterrizar los juegos mediante charlas o plenarias, fue importante tomar en cuenta que los grupos de las escuela de educación media superior en la ciudad de México son numerosos.

Para el desarrollo de las técnicas, se tomaron algunos materiales didácticos que ya habían servido para otros casos de intervención o de realización de actividades en otros proyectos con jóvenes; por tal motivo, materiales como los paracaídas especiales para realizar actividades lúdicas y pelotas, entre otros, ya estaban disponibles en las instalaciones de la organización.

En la selección de actividades, se tomaron en cuenta los espacios que permitieran la realización de los talleres, como fueron las aulas de ambos grupos y las explanadas de la Escuela, de modo que se contara con espacio suficiente para moverse y correr.

Aunado a los aspectos necesarios de espacio y tiempo para los talleres, se consideraron las problemáticas que habían sido detectadas por el personal de los planteles y otras cuestiones relevantes como las personalidades de los jóvenes, las personas entre las que había mayores problemas, los grupos que violentaban más, etc.

Una vez que se tuvieron las cartas descriptivas de los talleres, se realizó otra reunión en cada uno de los planteles, para proponerlas y discutir las con los docentes y directivos; posteriormente a esto, se dio el visto bueno por parte de los planteles y se agendaron las fechas y horarios definitivos para su realización.

#### **3.9.4. Desarrollo de las etapas de acción**

El taller propuesto para el grupo de Diseño gráfico de CONALEP Santa Fe, fue realizado los días viernes de 17:00 a 19:00 horas, horario y días en los que existía ausentismo por parte de los jóvenes. Previamente a la fecha de inicio, los docentes sensibilizaron a los estudiantes sobre la importancia de asistir.

Un par de docentes de CONALEP SECOFI, se ofrecieron como voluntarios para hacer el trabajo previo de sensibilización con el grupo, acerca de ser parte de las actividades.

Durante el diseño de los talleres, se advirtió la necesidad de realizar un Manual que orientara su ejecución, con el objetivo de facilitar la aplicación de las actividades. Posteriormente, se consideró importante, dejar el material como acervo para el apoyo a futuras aplicaciones. (Anexo 4)

El Manual señalado, consta de las cartas descriptivas propuestas para los talleres, junto con explicaciones claras acerca de la forma en que tienen que llevarse a cabo cada una de las actividades lúdicas propuestas.

Durante la realización de los talleres se llevó un registro anecdótico, mediante un diario de campo (Anexo 5)

Al terminar la intervención, se mantuvo contacto con los docentes que habían realizado la petición, principalmente con las tutoras de ambos grupos, a quienes se entrevistó para evaluar los cambios y alcances que se obtuvieron con la realización de los mismos.

### **3.9.5. Reflexionar sobre los resultados**

En cada uno de los talleres se incluyeron técnicas de evaluación que permitieran a los estudiantes participantes, reflexionar acerca de los contenidos y de las nuevas dinámicas que habían sido creadas en el grupo. Junto con estas reflexiones por parte de los jóvenes, se pudo concluir acerca de los resultados inmediatos y notorios a la finalización del taller.

Una vez realizadas las técnicas de evaluación con los estudiantes, se pudieron encontrar como resultado, cambios de actitudes en los jóvenes, las cuales tuvieron modificaciones visibles en las formas de convivencia y en la percepción del ambiente en el aula, que se tornaron más positivos y menos violentos desde la sesión número tres, respecto de las cinco de las que se integra el taller, sesión en la que los jóvenes comenzaron a sentirse más seguros para trabajar juntos.

Al término de los talleres, las entrevistas con las tutoras de ambos grupos, señalaron que los talleres habían permitido que los jóvenes del CONALEP SECOFI comenzaran a relacionarse de forma menos violenta, a convivir como grupo, ser más incluyentes y menos violentos, así como crear un ambiente positivo de cohesión en el aula. En el caso de CONALEP Santa Fe, los jóvenes comenzaron a mostrar mayor interés en las clases, a unirse como grupo para proyectos escolares, entre otros aspectos positivos de la convivencia grupal.

## CAPÍTULO IV

### PROPUESTA DE TRES TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y SU MANUAL DE APLICACIÓN.

#### 4.1 Taller para construir grupos cooperativos y propiciar la Cultura de paz.

La creación de estos talleres surge a partir de las necesidades identificadas por los docentes y autoridades de las escuelas con problemas graves de violencia, sin embargo, las dinámicas y actividades aquí descritas, pretenden cumplir con las necesidades, expectativas y objetivos de los organizadores, jóvenes participantes y docentes involucrados en la resolución de conflictos, con temáticas de violencia, sin importar el contexto en el cual se lleven a cabo.

Un taller es un lugar donde se trabaja y elabora, es decir, es una forma de enseñar y aprender mediante la realización de actividades. Se aprende desde lo vivencial y no desde la transmisión de conocimientos, por lo tanto, predomina el aprendizaje sobre la enseñanza. Se trata de “aprender haciendo”, donde los conocimientos se adquieren a través de una práctica concreta, es una metodología participativa en la que se enseña y aprende a través de una tarea conjunta.

A demás, el taller promueve el desarrollo de varios saberes: cognitivo, operativo, relacional (saber escuchar, planificar con otros, tolerar las opiniones de los demás, aprender a coordinarse con otros, tomar decisiones de manera colectiva, sintetizar, etc.), por lo cual, se transforma en un método de aprendizaje muy relevante para el desarrollo de competencias personales ya que permite unir la educación y la vida diaria, así como los procesos intelectuales y afectivos, propiciando el análisis de los problemas y encontrar soluciones asertivas.

El primer taller, para construir grupos cooperativos y propiciar la cultura de paz. Plantea la idea de trabajar con grupos de estudiantes o bien de docentes, que tengan como espacio común y de convivencia, el aula o la comunidad escolar. La finalidad de este taller es propiciar la formación del grupo como un grupo cooperativo que tenga mejores acuerdos de convivencia, que resuelva sus conflictos sin usar la violencia y en el cual los miembros o integrantes tengan una sana interacción.

El taller para la construcción de grupos cooperativos tiene como objetivos

**4.1.1. Objetivo General:** Contribuir al proceso de formación de un grupo de personas, sean docentes, estudiantes o directivos, que tengan en común el trabajo constante en la Institución educativa, para crear y reforzar un vínculo sano de convivencia, empatía y trabajo cooperativo que se vea reflejado en un mejor ambiente de trabajo y la creación de una red de apoyo para las personas que trabajen y estudien en esa institución.

**4.1.2. Objetivo específico:** Reconocer la importancia y elementos de cada una de las fases de la escala de la prevención (Mendoza, 2015). a partir de experimentar y reflexionar diferentes técnicas, con la finalidad de que puedan comprender las bases que favorecen la construcción de grupos cooperativos.

**4.1.3. Duración:** Se plantea trabajar un horario de 5 horas y media, divididas en tres sesiones de dos horas cada una, en las cuales se trabajen técnicas lúdicas que permitan conocerse, apreciarse, confiar y trabajar en equipo.

**4.1.4. Población:** Un grupo de entre 20-30 personas, las cuales pueden ser docentes o estudiantes.

**4.1.5. Carta descriptiva**

**Título:** Taller para construir Grupos Cooperativos y propiciar la Cultura de Paz.



Tema	Contenido	Recursos / tiempos	Técnicas Sugeridas	Bibliografía
<b>Taller para construir Grupos Cooperativos para propiciar la Cultura de Paz.</b>	Presentación del taller	Ninguno 15 min.	No aplica	No aplica
<b>Presentación de los participantes del grupo</b>	Presentación de los participantes Nombres	Las sillas del espacio acomodadas en círculo.  10 min.  10 min.	Técnicas de Presentación:  “¿Te gustan tus vecinos?”  “Me pica aquí”	Cascón P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata.  Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Encuadre y normas de convivencia de las sesiones del taller.</b>	Normas de convivencia	Hojas de rotafolio, plumones y maskin tape.  20 min.	Técnicas para trabajar el encuadre de trabajo:  “Encuadre en círculo”	No aplica
<b>Recuperación de las expectativas de los participantes acerca del taller.</b>	Expectativas del taller	Ninguno 30 min.	Técnicas para trabajar expectativas:  “El Cursómetro”	Técnica recuperada de las aportaciones de CEJUV A.C
<b>Fase de Conocimiento</b>	Conocimiento sobre los participantes. Ubicación de gustos en común, prácticas en el tiempo libre, entre otros.	Papel rotafolio y plumas.  30 min.	Técnicas de Conocimiento:  “Pegada de manos”	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Fase de Aprecio</b>	Conocimiento profundo sobre los participantes	Papel rotafolio y plumones de colores.  15 min.  15 min.	Técnicas de Afirmación:  “Dibujando en colectivo”  “Aprecio apretado”	Técnica recuperada de las aportaciones de CEJUV A.C  Idea de Pamela Kekich (apuntada por Matt Weinstein y Joel Goodman) en Orlick, Terry, The second cooperative sports and games book. Random House, New York, 1982, p. 90.
<b>Reflexión de Contenidos</b>	Plenaria	Ninguno 20 min.	<b>Plenaria</b>	No aplica

<b>Fase de Confianza</b>	Técnicas para propiciar la confianza	Ninguno 15 min.  15 min.	Técnicas de Confianza: <b>“Equilibrio colectivo: La estrella”</b>  <b>“Lazarillo”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata.  Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Fase de Comunicación</b>	Técnicas para profundizar la comunicación	Papelitos con nombres de animales 15 min.	Técnicas de Comunicación: <b>“El zoo”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata.
<b>Fase de Cooperación</b>	Técnicas para propiciar la cooperación y la Paz.	Hojas de colores y plumones 15 min.  15 min	Técnicas de Cooperación: <b>“Inundación”</b>  <b>“Dictar dibujos”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Juegos de distensión</b>	Un momento de distensión para el grupo.	Ninguno 10 min.  10 min.	Técnicas de Distensión: <b>“Elefantes y palmeras”</b>  <b>“El Inquilino”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata. Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Reflexión de Contenidos</b>	Plenaria	Ninguno 20 min.	<b>Plenaria</b>	No aplica
<b>Cierre</b>	Cierre de la sesión	Paliacates 20 min.	Técnicas de cierre: <b>“ Pío - pío”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata.
<b>Evaluación</b>	Evaluación por parte de los participantes.	Ninguno 20 min.	Técnicas de evaluación: <b>“La ropa sucia se lava en casa”</b>	Técnica recuperada de las aportaciones de CEJUV A.C

## **4.2 Taller de formación de promotores y promotoras por la paz.**

Con el presente taller, se pretende realizar una serie de actividades lúdicas que ayuden a introducir a los jóvenes en el tema de la Educación para la paz, de modo que puedan conocer y reconocer la importancia de promover y desarrollar actividades de su interés en el aula, o en la comunidad escolar en general, para así poder vivir en un clima con menos violencia cotidiana.

**4.2.1 Objetivo General:** Contribuir a la formación de grupos de promotores que realicen o inicien actividades dentro de la comunidad escolar, para fomentar la resolución no violenta de conflicto, a través de temáticas vinculada a la Educación para la paz, como es el manejo de conflictos y el desarrollo de una actitud de liderazgo.

**4.2.2 Objetivo Específico:** Participar en la formación de promotores de la Paz, competentes, asertivos, capaces de emplear y crear, alternativas de solución no violentas, a los conflictos que enfrenten.

**4.2.3. Duración:** Se planea trabajar un horario de 4 horas, divididas en dos sesiones de dos horas cada una.

**4.2.4. Población:** Grupos de máximo 30 personas.

### **4.2.5. Carta descriptiva**

**Título:** Taller de Formación de Promotores por la Paz

Tema	Contenido	Recursos	Técnicas	Bibliografía
<b>Introducción</b>	Presentación del taller	Ninguno 10 min	No aplica	No aplica
<b>Presentación</b>	Presentación de los participantes	Sillas acomodadas en círculo 20 min	<b>“Nombres acumulativos”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Encuadre</b>	Normas de convivencia	Papel rotafolio Plumones de colores Cinta adhesiva 15 min	<b>Encuadre en papel</b>	No aplica
<b>Expectativas</b>	Expectativas del taller	Hojas de papel de colores y plumones 40 min	<b>“Lo que siempre he querido preguntarte”</b>	Adaptación de una idea en Central Kaderinstituut, Dichter. Methodieken: één.  (Más cerca. Técnicas de grupo: uno). Bruselas, sf, p. 52.
<b>Liderazgo cooperativo</b>	Técnicas para propiciar el liderazgo	Ninguno 40 min	Técnicas para favorecer el liderazgo Cooperativo: <b>“Cuadrados cooperativos”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Actitud frente al conflicto</b>	Técnicas para propiciar la resolución no violenta de conflictos	Ninguno  20 min  20 min	Técnica de resolución de Conflictos <b>“Los fumadores”</b>  <b>“La telaraña”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata  Material para consultar en línea: <a href="http://www.educacionsinfronteras.org/files/103363">http://www.educacionsinfronteras.org/files/103363</a>

<b>Presentación audiovisual acerca de “el conflicto”</b>	Presentación teórica	Presentación, Laptop. Proyector. 20 min.	<b>Exposición</b>	Cascón, P. (S/F) Educar en y para el conflicto. Barcelona. Unesco  Material para consultar en línea <a href="http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf">http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf</a> <a href="http://spip.catedu.es/escuela_de_paz/IMG/pdf/educ_eny_para_conflicto-Gascon.pdf">http://spip.catedu.es/escuela_de_paz/IMG/pdf/educ_eny_para_conflicto-Gascon.pdf</a>
<b>Socialización de opiniones y experiencias</b>	Plenaria y espacio de escucha	Sillas en círculo 20 min	<b>Plenaria</b>	No aplica
<b>Cierre y evaluación</b>	Evaluación de sesión y cierre	20 min	<b>El árbol</b>	No aplica

### **4.3. Taller sobre la escucha activa como herramienta para fomentar la educación para la paz.**

La escucha activa es una herramienta muy importante para mejorar la comunicación dentro de los grupos y para aportar, en la disminución de la violencia dentro de las comunidades educativas con las que se trabajen los talleres propuestos. Dicha herramienta permite solucionar los conflictos de una manera no violenta, al facilitar la comunicación de una forma asertiva, evitando malentendidos que puedan desencadenar problemas y conflictos más complejos.

**4.3.1. Objetivo general:** Fomentar mediante la práctica de la escucha activa, las habilidades de comunicación, análisis, identificación o creación de alternativas de solución que ésta implica, contribuyendo de esta forma al proceso de construcción de grupos colaborativos por la paz.

**4.3.2. Objetivo específico:** Aportar a los jóvenes participantes, las herramientas necesarias para replicar y promover las actividades y actitudes que les ayuden en el proceso de comunicación y escucha activa.

**4.3.3. Duración:** Se planea trabajar un horario de 4 horas, divididas en dos sesiones de dos horas cada una.

**4.3.4. Población:** Un grupo de entre 20-30 personas, las cuales pueden ser docentes o estudiantes.

#### **4.3.5. Carta Descriptiva**

**Título:** Taller sobre la escucha activa como herramienta para fomentar la Educación para la Paz.

Tema	Contenido	Recursos / tiempos	Técnicas Sugeridas	Bibliografía
<b>Introducción “Taller sobre la escucha activa como herramienta para fomentar la Educación para la Paz”</b>	Presentación del taller	Ninguno 15 min.	No aplica	No aplica
<b>Presentación de los participantes del grupo</b>	Presentación de los participantes Nombres	Una pelota 20 min.	Técnicas de Presentación: “ <b>Pelota al aire</b> ”	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata.
<b>Enquadre y normas de convivencia de las sesiones del taller.</b>	Normas de convivencia	Hojas de rotafolio, plumones y maskin tape. 20 min.	Técnicas para trabajar el encuadre de trabajo: “ <b>Enquadre en lluvia de ideas</b> ”	No aplica
<b>Recuperación de las expectativas de los participantes acerca del taller.</b>	Expectativas del taller	Un gran mural, plumones. 30 min.	Técnicas para trabajar expectativas: “ <b>El bazar mágico</b> ”	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata.
<b>Conocimiento del grupo</b>	Los integrantes tienen un espacio para conocerse un poco más.	Hojas blancas y plumas. 30 min.	Técnicas de Conocimiento: “ <b>Frases incompletas</b> ”	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Acerca de comunicación</b>	Técnicas para reflexionar acerca de la escucha activa	Hojas blancas, plumones, dibujos previamente diseñados. 30 min.	Técnica de comunicación: ” <b>Fila de cumpleaños</b> ”	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Reflexión de técnica</b>	Plenaria	Ninguno 20 min.	<b>Plenaria</b>	No aplica

<b>La escucha activa</b>	Técnicas para propiciar la confianza	Ninguno 30 min.	Técnicas de Confianza: <b>“Escucha activa”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata.
<b>Evaluación</b>	Evaluación por parte de los participantes.	30 min.	Técnicas de evaluación: <b>“¿Cómo llegué, cómo estuve, cómo me voy? La silla”</b>	Técnica recuperada de CD mil y un juegos.
<b>Plenaria final</b>	Los participantes comparten sus últimos comentarios	15 min.	<b>Plenaria</b>	No aplica



## CAPÍTULO V

### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. La experiencia de los talleres con uso de estrategias lúdicas para fomentar la Educación para la Paz.

Para llevar a cabo una recuperación de resultados, es necesario puntualizar que se trabajó en todo momento, en colaboración con el Centro Juvenil Promoción Integral, A.C., diseñando una propuesta de intervención que enriqueciera las actividades y proyectos que ya se llevaban a cabo desde hace algunos años con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicho vínculo dio como fruto la propuesta de hacer uso de técnicas lúdicas estructuradas en Talleres, para fomentar la Educación para la Paz y la convivencia no-violenta, en dichas comunidades educativas.

Partiendo de la colaboración con el CEJUV mediante el diseño de investigación-acción, se busca que la relación entre el profesorado y la investigadora sea cooperativa, interdisciplinaria y recíproca. El profesorado, aportando mediante su conocimiento de la tarea y su experiencia; y la investigadora, a través de la propuesta de las herramientas metodológicas pertinentes al caso, así como facilitando las interpretaciones objetivas que le dieran sentido a la problemática y posibilitara la aplicación de alternativas de solución.

La experiencia en Talleres con uso de estrategias lúdicas para fomentar la Educación para la paz, la prevención de la discriminación, la formación de grupos cooperativos, entre otras temáticas, se encaminaron a lograr una convivencia pacífica, y produjeron experiencias de éxito, que contribuyen a seguir trabajando en el uso del juego y lo lúdico como una herramienta eficaz para el fomento de una educación integral de los jóvenes, en nivel medio superior.

Los principales contextos en los que se tuvo la oportunidad de intervenir, constituyen escuelas públicas de nivel medio superior, situadas en la Ciudad de México (CONALEP s), de las Delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón, con las cuales, previamente, se han llevado a cabo algunos proyectos de habilidades para la vida, prevención de embarazos, brigadas de prevención de discriminación, entre otros temas; lo que ha permitido con el paso del tiempo, una vinculación entre el CEJUV y las autoridades, docentes y estudiantes, de las mismas.

Las oportunidades de intervención por medio de Talleres y actividades lúdicas, ha permitido observar cómo, el uso de estas herramientas, permite que los jóvenes con quienes se trabaja, logren interesarse en las temáticas propuestas por la Organización, de una forma evidente. También se ha observado que los mismos, van logrando poco a poco apropiarse de los espacios que se construyen a lo largo de este tipo de procesos y que son exclusivos para ellos.

En diferentes ocasiones, un considerable porcentaje de los jóvenes, han externado la necesidad general de crear espacios donde ellos puedan llevar a cabo actividades que les permitan relacionarse como grupo, conocerse

como comunidad estudiantil y por lo tanto ir formando un mayor sentido de pertenencia a la escuela, lo que creará un ambiente más positivo.

Se reconoce la importancia y la creación de este tipo de espacios para la juventud, debido a que en muchas ocasiones es evidente la necesidad de actividades creadas para desarrollar en ellos habilidades que no solamente se reduzcan a lo racional o a la adquisición de información y conocimientos, sino que incorporen habilidades de tipo emocional, para fomentar mejores ambientes en las aulas y por consiguiente en las comunidades escolares en general.

Es necesario mencionar que en varias ocasiones los talleres que se llevan a cabo por personal del CEJUV en las escuelas y con jóvenes, han comenzado teniendo una respuesta desfavorable, sobre todo por parte de los mismos estudiantes, quienes en plena adolescencia, piensan que el juego “es cosa de niños”, o que es “inútil”, Es común escuchar entre los jóvenes, que las temáticas de paz o de formación de grupos, “no sirven para nada”, debido a las múltiples problemáticas que se viven dentro del aula entre los compañeros, mismas que desembocan en violencia, en muchas ocasiones.

La apatía por parte de los jóvenes, ha sido una de las principales problemáticas con las que se ha tenido que lidiar, debido a que la indiferencia o el desinterés son actitudes que llegan a tomar con respecto a algunas actividades de tipo escolar y que trasladan a las actividades propuestas por el CEJUV.

La experiencia y aprendizaje obtenido al trabajar con los comportamientos arriba mencionados, ha generado estrategias para lograr un mayor interés por parte de los jóvenes, así como hacer uso de herramientas que sean atractivas para ellos y lograr que se conviertan gradualmente en agentes de cambio en sus contextos cotidianos y en la comunidad escolar.

La propuesta de talleres sobre la formación de grupos cooperativos y la resolución no violenta de conflictos, ha permitido trabajar temas de violencia o de acoso dentro de las aulas y los planteles, dirigidos a grupos específicos; en los cuales se han detectado problemáticas de comunicación y convivencia, generadoras de violencia, y que han sido motivo de preocupación para los docentes y autoridades, quienes buscan apoyo en el CEJUV y otras instancias.

Se pueden recuperar algunas experiencias que han sido exitosas, por ejemplo los talleres que comenzaron con apatía o desinterés por parte de los jóvenes, a lo largo de las sesiones se pudieron convertir en talleres enriquecedores. Los participantes lograron modificar actitudes negativas y se interesaron por los contenidos, las actividades y la diversión que implicaba ser parte de éstos.

Se hace mención de los dos grupos en los que se trabajó la temática de Educación para la Paz, uno de los cuales era etiquetado entre los docentes como “problemático y muy violento”, algunos de ellos señalaron que el grupo era

muy agresivo y presentaba casos de riñas mayores porque más de la mitad de los integrantes eran mujeres, y éstas tenían problemas internos que no se habían resuelto a tiempo y que habían derivado en conflictos.

Por esta razón, las autoridades del plantel buscaron apoyar la solución de la problemática, al ponerse en contacto con el personal del CEJUV.

Una vez que se llevaron a cabo los talleres, se realizó una evaluación de los mismos, por medio de técnicas lúdicas de recuperación de experiencias. Se logró salvar la percepción de los jóvenes con respecto a los talleres, en el caso del primer grupo se usó la técnica “El árbol” donde cada participante debe pegar post its en un árbol previamente dibujado, donde se escriba qué dejan y qué se llevan de los contenidos y del proceso del taller, esto permitió saber cómo es que los participantes cerraban el ciclo, posteriormente por medio de la plenaria final, se ahondó en lo que se leía en los post its.

Para el segundo grupo, se realizó una técnica de cierre, llamada “¿Cómo llegué, cómo estuve y cómo me voy?” (La silla) en donde con el empleo de tres sillas, cada participante tiene un espacio para comentarle al grupo las respuestas a las tres preguntas; al realizar esta actividad se pudo recuperar la evaluación que los jóvenes hicieron al proceso mismo del taller.

En el taller realizado con el grupo 112 de CONALEP SECOFI, integrado en su mayoría por mujeres, se notó renuencia de algunas de las integrantes para ser parte de las actividades, debido a que para ellas era muy difícil convivir de una manera no violenta, Cabe mencionar que conforme fueron realizándose las sesiones, las jóvenes del grupo lograron mediante las actividades y reflexiones que se llevaban a cabo, generar una convivencia menos violenta, que había nacido de conocer al otro, apreciarlo y producto de eso reafirmarse como grupo. De esta forma, al final del taller se obtuvo un grupo mucho más unido, que contaba con algunas herramientas para comenzar a solucionar sus conflictos sin el uso de la violencia.

En el segundo caso se propuso trabajar con el grupo 301 de CONALEP Santa Fe, algunos contenidos de Educación para la Paz, por medio de un taller. Al principio las autoridades y docentes pensaban que no iba a ser un taller muy fructífero, debido a que el horario en el que se llevaría a cabo era los viernes de 17:00 a 19:00 horas, precisamente día y horas en los que se notaba mayor índice de ausentismo. Aun así, se debe mencionar se llevó a cabo el taller y se pudo observar cómo los jóvenes estudiantes, que en su mayoría eran hombres de la carrera de Diseño gráfico, lograron apropiarse de los contenidos y el espacio del taller mismo, llevando a cabo sesiones enriquecedoras, donde las faltas fueron mínimas y posteriormente realizaron actividades para que el resto de la comunidad escolar conociera lo que habían logrado reflexionar y aprender a lo largo del taller.

Sin duda, el grupo 301 logró una mayor unión entre sus integrantes, así como transmitir a sus pares y docentes la importancia de crear ambientes positivos de convivencia en los salones de clases y de hacer uso de las herramientas que la escuela les brinda.

Estos talleres por lo regular, se llevaron a cabo a lo largo de un mes, una vez por semana, con espacios de aproximadamente dos horas al día, debido a los tiempos cortos de los que las escuelas disponen para dar espacio a este tipo de actividades; aunado a la necesidad de los docentes por cubrir los contenidos que marcan sus planes de estudio.

# CAPITULO VI

## DISCUSIONES

### 6.1. Cuadro comparativo de correlaciones

Con el propósito de centrar de manera clara y gráfica los aspectos más relevantes de las discusiones realizadas, se presenta a continuación, un cuadro comparativo entre los supuestos teóricos iniciales y la experiencias obtenidas en campo, mediante la realización de los talleres, a fin de establecer las correlaciones observadas entre éstos.

<b>Supuestos Teóricos</b>	<b>Experiencia en campo</b>
<b>La educación para la paz busca educar de una manera completa al ser humano, en la totalidad de su humanidad, tomando en cuenta su desarrollo como individuo en una sociedad y desarrollando sus valores y su capacidad de relacionarse con su entorno.</b>	En la presente experiencia comenzar a trabajar con estrategias lúdicas de educación para la paz, permitió que los jóvenes observaran las múltiples posibilidades con las que cuentan para desarrollarse como personas y por lo tanto relacionarse con los demás y con su entorno de una forma menos violenta, respetando al otro y apreciándolo.
<b>La paz es un proceso, por lo tanto no se acaba nunca, es decir, no es una meta a alcanzar y que después de esto termina todo, por el contrario no termina porque se construye constantemente.</b>	En la experiencia en las escuelas al realizar la intervención, se pudo comprobar que la paz sería un aspecto que debía ser pensado como un proceso en permanente construcción y desarrollo, no como una meta a la que se llegaría al terminar los talleres aplicados.
<b>Desde el punto de vista de la pedagogía, el conflicto puede ser observado y usado como una herramienta de aprendizaje, que desde la infancia y en otras etapas de la vida del ser humano, puede emplearse como una forma de aprender a convivir sin violencia y construir la paz.</b>	En la cotidianidad, el conflicto suele ser visto de una forma completamente negativa; en general tanto docentes como estudiantes tratan de resolver los conflictos en las fases de crisis, cuando las manifestaciones de violencia lo hacen más difícil. No suele percibirse al conflicto como un factor de crecimiento o aprendizaje, la intervención ayuda a concebir la diversidad, como un factor de enriquecimiento.
<b>Se reconoce a la escuela como un espacio de aprendizaje donde el estudiante puede ser libre para crear (Acodesi, 2003).</b>	En la práctica cotidiana se reconoce que son múltiples los factores que influyen en la problemática del plantel, lo que dificulta que los estudiantes sean libres para

	<p>crear, y convivir sanamente, debido a la falta de tiempo, las múltiples actividades que los jóvenes deben realizar, los planes de estudio a cubrir, entre otros.</p>
<p><b>La educación ha sido reconocida como un mecanismo para la paz, el instrumento a través del cual el ser humano puede llegar a tener una mayor comprensión del mundo en el que está inmerso y de las relaciones sociales que lo estructura, para desde ahí, derivar estrategias y mecanismos pacíficos para abordar la complejidad de este mundo y sus conflictos.</b></p>	<p>La educación para propiciar la paz es sumamente importante en los contextos escolares en los que se desenvuelven los adolescentes, en el caso particular de la presente intervención, fue un útil instrumento para que los jóvenes comenzaran a pensar estrategias pacíficas para resolver sus conflictos y convivir en la complejidad y la diversidad de sus contextos personales y escolares.</p>
<p><b>La Educación para la Paz forma en valores y fomenta comportamientos de cooperación y trabajo en equipo, debido a que permite intervenir en ambientes hostiles o de violencia por, medio de actividades lúdicas que generan confianza, comunicación y cooperación entre los y las estudiantes.</b></p>	<p>Por medio de una serie de actividades realizadas en la intervención en los planteles, se puede contribuir al proceso de formación de grupos que trabajen de una forma colaborativa, grupos en los cuales exista un ambiente positivo de convivencia, con mejor comunicación y menos acciones violentas.</p>
<p><b>El Conflicto es definido como “un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes, lo cual quiere decir que en esencia el conflicto es un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos, que puede referirse a lo estructural o a los niveles personales (Jares, 2001).</b></p>	<p>En la intervención, fue evidente que muchos de los problemas y conflictos fueron ocasionados en un inicio por las diferencias en los intereses y necesidades de los estudiantes, al igual de lo que sucede con docentes y autoridades de ambos planteles.</p>
<p><b>Lo lúdico, que implica un alto componente de creatividad y privilegia el aprendizaje a partir del juego, se convierte en una herramienta muy útil para que los estudiantes se apropien del conocimiento y lo aprendan de una forma que les permita transformar el saber y generar nuevos conocimientos. Permite asimismo la interacción entre los estudiantes y sus educadores, generar relaciones sociales a través de las cuales se desarrolle la creatividad y reinventen los saberes.</b></p>	<p>El juego en la presente intervención propició y privilegió la convivencia positiva entre los estudiantes.</p> <p>Fue de gran apoyo al permitir usar las actividades para que los jóvenes se apropiaran de saberes que se consideraba era importante que adquirieran, como la importancia de la convivencia pacífica, la resolución no-violenta de conflictos, entre otros aspectos.</p> <p>El juego también permitió aportar al proceso de transformación de las formas de convivencia violentas que existían en ambos contextos.</p>

<p><b>El juego llevado a cabo en el aula en su libre desarrollo, permite que los estudiantes practiquen sus habilidades sociales, que se relacionen de una manera más sana, tanto con los otros, como con el medio en el que se desenvuelven. (Ponce, 2009).</b></p>	<p>En varias ocasiones los conflictos surgen entre los jóvenes, de la dificultad que tienen para relacionarse con los otros, para mostrarse empáticos y tolerantes, por medio del juego y las actividades lúdicas, la convivencia se torna positiva al desarrollar habilidades socioemocionales entre ellos.</p>
<p><b>“Estimular la actividad lúdica positiva, simbólica, constructiva, creativa y cooperativa es sinónimo de potenciar el desarrollo humano, además de tener una función preventiva y terapéutica” (Garaigordobil, 2008).</b></p>	<p>Por medio de las actividades lúdicas, en ambos contextos, se pudieron prevenir brotes de violencia futuros, así como aportar en el desarrollo emocional y humano de los participantes.</p>
<p><b>Lo lúdico es una actividad liberadora que implica aprender jugando y construir conocimientos desde las propias experiencias. Además es una creación colectiva, que implica a los estudiantes una interacción constante con sus educadores y compañeros.</b></p>	<p>El juego en la edad de la adolescencia, en el contexto de escuela de nivel medio superior, suele ser percibido como una pérdida de tiempo o algo infantil, y provoca resistencia por parte de los jóvenes a ser partícipes de las actividades propuestas.</p> <p>Una vez que el tiempo del proceso avanza, los jóvenes comienzan a tener confianza para trabajar unos con otros, conocerse y construir nuevos conocimientos y vivencias, aceptando las estrategias lúdicas.</p>
<p><b>El juego “fortalece los valores: honradez, lealtad, fidelidad, cooperación, solidaridad con los amigos y con el grupo, respeto por los demás y por sus ideas, amor, tolerancia y, propicia rasgos como el dominio de sí mismo, la seguridad, la atención, se debe estar atento para entender las reglas y no estropearlas, la reflexión, la búsqueda de alternativas o salidas que favorezcan una posición, la curiosidad, la iniciativa, la imaginación, el sentido común” (Torres, 2002).</b></p>	<p>La experiencia en campo permitió que los participantes comenzaran a desarrollar sus habilidades socioemocionales, a ser más empáticos, trabajar en equipo, apreciar al otro, así como trabajar las mismas habilidades mencionadas de una forma personal, conociéndose a sí mismos, reflexionando acerca de ciertas formas de actuar y convivir, así como imaginar y construir nuevos conocimientos.</p>

## CAPITULO VII

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 7.1. Conclusiones:

Partiendo de la formación profesional recibida en la UNAM e integrada a la práctica laboral, se cuenta con la experiencia y las herramientas necesarias para observar y analizar cómo este tipo de actividades y talleres, contribuyen a la disminución de violencia en los contextos escolares, particularmente en la resolución de conflictos.

Desde un punto de vista pedagógico, las actividades de desarrollo sencillo y divertido para los estudiantes, contribuyen a la formación de grupos que colaboren más, que se conozcan y se reconozcan, que tengan las herramientas necesarias para resolver sus conflictos de una forma no violenta y así reducir niveles de violencia entre los compañeros de aula.

Al intervenir directamente en los salones, se identifican las problemáticas que habían sido detectadas por el equipo de docentes y autoridades de cada uno de los planteles CONALEP, y se hacen evidentes algunos de los factores que contribuyeron a crear los ambientes de violencia, pudiendo destacar la falta de conocimiento y cooperación entre los estudiantes, motivo por el cual, la violencia, el acoso y las problemáticas de tipo personal, así como la falta de comunicación, son las prácticas con que se relacionan interactúan diariamente.

De este modo, al aplicar los talleres con este tipo de actividades lúdicas, se les brinda a los estudiantes un espacio no “viciado” donde sus ideas, sentimientos, emociones y pensamientos son tratados con respeto y confidencialidad; lo que permite que, al tomar en cuenta los testimonios de los participantes, se escuche la voz propia y la de los compañeros, en actividades o plenarias de cierre de talleres, que cada uno de ellos se sienta parte del grupo y fortalezca los lazos de amistad y compañerismo, facilitando la comunicación, la escucha activa y la integración.

Hacer uso de talleres o actividades lúdicas que tengan como objetivo contribuir a la disminución de violencia, puede ser una alternativa sana a los métodos tradicionales, donde en muchas ocasiones las estrategias de reducción de violencia se limitan al castigo. Por lo regular, este último tipo de métodos no contribuyen a llevar a los estudiantes a una verdadera reflexión y mucho menos a tomar actitudes de colaboración positiva con sus compañeros, propiciando la falta de conocimiento e interacción entre los estudiantes y delimitando de manera negativa su capacidad para resolver conflictos, por lo cual, la violencia prolifera en las aulas.

Los talleres aquí propuestos, están pensados y creados para que puedan llevarse a cabo por docentes de cualquier formación, que deseen realizar este proceso con grupos donde se presenten algunos problemas de violencia, o bien como método de prevención. Por esta razón, en cada uno de los CONALEP se entregó un



Manual que contiene las cartas descriptivas y las actividades descritas, con el fin de que sea utilizado como apoyo, en la intervención con otros grupos, en el futuro.

Una vez desarrollados los talleres y pasado algún tiempo, mediante el vínculo que se estableció entre el equipo de trabajo integrado por los docentes y autoridades de los planteles y el CEJUV, fue posible comprobar por medio de reuniones, plenarias, entrevistas, etc., que los talleres han sido una valiosa contribución a los procesos de disminución de violencia dentro de dichas Instituciones; también se pudo observar que constituyen una herramienta útil para los docentes que deseen seguir fomentando el uso de actividades lúdicas y trabajar ciertas problemáticas que se viven en la cotidianidad, dentro de su grupos.

Como ejemplo de lo citado anteriormente, las autoridades del CONALEP SECOFI, señalaron que la aplicación de los talleres ha tenido buenos resultados, y ello abrió la puerta para que el Manual sea utilizado en posteriores ocasiones, sirviendo de ejemplo para la creación de otras actividades que contribuyan a los mismos fines y demostrando el éxito de estas experiencias, así como la importancia del uso de actividades lúdicas en talleres, para fomentar la educación para la paz.

## **7.2. Recomendaciones:**

Éstas parten de las observaciones pedagógicas realizadas sobre del trabajo desarrollado en los talleres:

- Identificar si es un grupo que ya se conoce, para adecuar la actividad hacia el reconocimiento de los participantes y la inclusión de personas nuevas.
- Si se trata de un grupo nuevo, se sugiere iniciar con una técnica sin alto grado de exposición personal y que favorezca la identificación entre los asistentes.
- Quien funciona como facilitador del grupo, deberá incluir como aporte, aquellos elementos que el grupo no considere o mencione y que él crea relevantes, por ejemplo; la puntualidad, el compromiso, el respeto etcétera.
- Es importante contemplar el tiempo necesario hacia el final, para que los participantes expresen si sus expectativas fueron o no, cumplidas.
- Los procesos de conocimiento tienen diferentes ritmos de acuerdo a los participantes, por ello se requiere tolerancia, disposición y tiempo. Aclarar que cada persona decide qué quiere dar a conocer de su persona, no forzar, cada actor irá tomando un rol, que el equipo debe estar atento.
- Cuidar el grado de dificultad o riesgo para cada técnica de acuerdo al proceso del grupo.
- Señalar y estar pendiente de la concentración, evitando risas o comentarios durante la actividad. Esto ayudará a que los y las participantes se sientan más seguros y confiados.
- Marcar con claridad las indicaciones para realizar las actividades y evitar accidentes.
- Tener en cuenta que para aplicar las técnicas de cooperación el grupo debió pasar por todas las fases anteriores.
- Fomentar la inclusión y el uso del lenguaje incluyente en las actividades.

- Reflexionar sobre las técnicas y juegos que se reproducen culturalmente y que no favorecen la cooperación.
- Animar al grupo.
- Evitar utilizar la palabra “castigo” o “perder”.
- Tratar de que el grupo se anime, divierta y relaje para una mayor disposición a participar y fluidez, durante el taller.
- No es necesario evaluar o reflexionar sobre lo realizado. A diferencia del resto de las fases, donde sí es muy importante propiciar la evaluación (reflexión sobre vivencias, sentires y puntos de vista, respetando el proceso de aprendizaje de cada persona.
- Entre los elementos que es importante incluir, si no se refieren por el grupo, están entre otros, el respeto a las opiniones ajenas, la confidencialidad, la puntualidad y la no agresión.
- Es importante dar espacio para expresar el sentir de cada participante y puntualizar en el hecho de que los estereotipos y prejuicios, generalmente forman parte de la cultura que hemos aprendido, pero que podemos ir modificando gradualmente.

## REFERENCIAS

### Bibliográficas

- Acodesi. (2003). *Hacia una educación para la Paz -ESTADO DE ARTE*.
- Aizencang, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Buenos Aires: Manantial.
- Almada, M. (2013). *Jóvenes: ¿violencia o convivencia? técnicas participativas para la resolución no violenta de conflictos*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Ander, E. (1991). *El taller, una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Araujo, M. L. (2013). Estrategia de enseñanza-aprendizaje basada en la lúdica en tercero de primaria. *Infancias Imágenes*, 89-98.
- Barfield, T. (2000). *Diccionario de antropología*. México: S XXI.
- Bolívar, C. (1998). Aproximación a los conceptos de lúdica y ludopatía. *V Congreso Nacional de Recreación*. Colombia: Coldeportes/Universidad de Caldas/ FUNLIBRE.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung . *Paz y conflictos*.
- Cano, A. (2012). La metodología del taller en los procesos de educación popular. *ReImeCS*, 13.
- Cañeque, H. (1993). *Juego y Vida. La conducta lúdica en el niño y el adulto*. Argentina: El Ateneo.
- Careitas, S. (2005). Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto. *Cuadernos de educación para la paz*.
- Cascón, P. (2007). *La alternativa del juego I*. Madrid: Catarata.
- Cascón, S. (1990). Educar para la paz una propuesta posible. *Seminario de educación para la paz*. Madrid: APDH.
- Cascón, S. P. (2007). *Educar en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra UNESCO sobre Paz Derechos Humanos.
- Chacón, P. (2008). El juego didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje. ¿Cómo crearlo en el aula? *Nueva Aula Abierta*.
- Chalva, A. (1986). El juego en la actividad de aprendizaje de los escolares. *Perspectivas*, 87-97.
- Dávalos, H. (2009). Lo lúdico como componente de lo pedagógico, la cultura, el juego y la dimensión humana.
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2001). Programas para la prevención de la violencia escolar en España: la respuesta de las comunidades autónomas. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 41, 33-145.

- Díaz, H. (2006). *La función lúdica del juego. Una interpretación teórica de la lúdica para transformar las prácticas pedagógicas*. Colombia: Magisterio.
- Díaz, M. H. (2006). *La función lúdica del sujeto*. Bogotá: Magisterio.
- Elliott, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción* (1ª ed.). Madrid: Morata
- Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. *Quaderns de construcció de Pau*, 4.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garaigordobil, M. (2008). *El juego como estrategia didáctica*. España.
- Gómez, R. J. (2011). El juego infantil y su importancia en el desarrollo. *Precop SCP- CCAP*, 5.
- Jares, X. (1995). Los sustratos teóricos de la educación para la paz. *Cuadernos Bakeaz*, 12.
- Jares, X. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. España: Editorial Popular.
- Jares, X. (2003). Educación para la Paz. Su teoría y su práctica. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*.
- Jiménez, C. (1998). Pedagogía de la creatividad y de la lúdica. Emociones, inteligencia y habilidades secretas. (págs. 31-32). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona, Graó.
- Lobos, L. P. (2008). El juego construcción de una didáctica emancipadora. *Ventana Pedagógica*, 92.
- Luzzi, A. (2009). Conceptualización Psicoanalítica acerca del juego de los niños. Punto de partida para una investigación empírica en psicoterapia. *Universidad de Buenos Aires Anuario de investigaciones Vol. XVI*, 55.
- Maceira, O. L. (2001). Y nos amanecemos, reflexiones a partir de una experiencia de formación de mujeres jóvenes para la prevención de la violencia de género. En S. F. Maceira Ochoa Luz María, *Y nos amanecemos, reflexiones a partir de una experiencia de formación de mujeres jóvenes para la prevención de la violencia de género* (págs. 113-115). México D.F: CEJUV SEDEPAC.
- Mendoza, A. (2014). *Brigada preñando a convivir en paz*. Ciudad de México: Fundación Axtel.
- Montañés, J. e. (2000). El juego en el medio escolar. *Ensayos*, 235-259.
- Muñoz, F. (2010). Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista Paz y Conflictos*.
- NACIONES UNIDAS; (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Ponce, H. (2009). El juego como recurso educativo. *Innovación y experiencias educativas*, 1-9.

Sánchez, G. (2010). Las estrategias de aprendizaje a través del componente lúdico. *Revista de didáctica español como lengua extranjera*, 1-66.

Trujano, O. R. (2011). *Jóvenes, estigma y violencia: un análisis de las representaciones sociales*. . México: Centro Juvenil Promoción Integral.

Tuvilla, J. (2014). Cultura de paz y educación. *Futuro, Manual de paz y conflictos*.

UNESCO. (1980). *El niño y el juego: Planteamientos teóricos y aplicaciones pedagógicas* .

UNESCO. (1999). *Declaración y programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Naciones Unidas .

Zubillaga, M. (2000). Juventud y barrio. En M. ZUBILLAGA, *Juventud y barrio* (pág. 19). México, D.F: Centro Juvenil Promoción Integral A.C.

Zúñiga, B. G. (1998). La pedagogía lúdica: una opción para comprender. *V Congreso Nacional de recreació*. (págs. 1-10). Caldas, Colombia: FUNLIBRE.

Zurbano, D. J. (1999). Bases de una educación para la paz y la convivencia . En Z. D. Luis, *Bases de una educación para la paz y la convivencia* (págs. 20-22). Navarra : Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

#### Cibergráficas

Benítez, M. (2009). "El juego como herramienta de aprendizaje" en *Innovación y experiencia educativa*. Granada, consultado en:

[http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_16/MARIA%20ISABEL\\_BENITEZ\\_1.pdf](http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/MARIA%20ISABEL_BENITEZ_1.pdf)

CEJUV. (27 de 05 de 2012). *cejuv.org*. Obtenido de <http://cejuv.org/about.html>

Declaración y programa de acción de Viena (1993). Conferencia mundial de derechos humanos, Viena, consultado en

[http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_Spanish.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf)

Torres, C. (2002). El juego como estrategia de aprendizaje en el aula, consultado en

[http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17543/2/carmen\\_torres.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17543/2/carmen_torres.pdf).

# **ANEXO 1**

**Declaración y Programa  
de acción sobre una Cultura de Paz.  
UNESCO 1999**

**NACIONES  
UNIDAS**

**A**



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/RES/53/243  
6 de octubre de 1999

---

Quincuagésimo tercer período de sesiones  
Tema 31 del programa

### RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL

[*sin remisión previa a una Comisión Principal (A/53/L.79)*]

#### **53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz**

**A**

#### DECLARACIÓN SOBRE UNA CULTURA DE PAZ

*La Asamblea General,*

*Recordando* la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los propósitos y principios enunciados en ella,

*Recordando también* que en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se declara que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”,

*Recordando además* la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>1</sup> y otros instrumentos internacionales pertinentes del sistema de las Naciones Unidas,

---

<sup>1</sup> Resolución 217 A (III).

A/RES/53/243

Página 2

*Reconociendo* que la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos,

*Reconociendo también* que el final de la guerra fría ha ampliado las posibilidades de reforzar una cultura de paz,

*Expresando profunda preocupación* por la persistencia y la proliferación de la violencia y los conflictos en diversas partes del mundo,

*Reconociendo* la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, incluidas las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la propiedad, las discapacidades, el nacimiento u otra condición,

*Recordando* su resolución 52/15, de 20 de noviembre de 1997, en que proclamó el año 2000 “Año Internacional de la Cultura de la Paz”, y su resolución 53/25, de 10 de noviembre de 1998, en que proclamó el período 2001-2010 “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo”,

*Reconociendo* la importante función que sigue desempeñando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la promoción de una cultura de paz,

*Proclama solemnemente* la presente Declaración sobre una Cultura de Paz con el fin de que los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil puedan orientar sus actividades por sus disposiciones a fin de promover y fortalecer una cultura de paz en el nuevo milenio:

#### *Artículo 1*

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;



- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
  - h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
  - i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones;
- y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

#### *Artículo 2*

El progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones.

#### *Artículo 3*

El desarrollo pleno de una cultura de paz está integralmente vinculado a:

- a) La promoción del arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y el entendimiento mutuos y la cooperación internacional;
- b) El cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) La promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el respeto y cumplimiento universales de éstos;
- d) La posibilidad de que todas las personas a todos los niveles desarrollen aptitudes para el diálogo, la negociación, la formación de consenso y la solución pacífica de controversias;
- e) El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso del desarrollo;
- f) La erradicación de la pobreza y el analfabetismo y la reducción de las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas;
- g) La promoción del desarrollo económico y social sostenible;
- h) La eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer promoviendo su autonomía y una representación equitativa en todos los niveles de la adopción de decisiones;
- i) El respeto, la promoción y la protección de los derechos del niño;

A/RES/53/243

Página 4

j) La garantía de la libre circulación de información en todos los niveles y la promoción del acceso a ella;

k) El aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos;

l) La eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas;

m) La promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas;

n) El respeto pleno del derecho a la libre determinación de todos los pueblos, incluidos los que viven bajo dominación colonial u otras formas de dominación u ocupación extranjera, como está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y expresado en los Pactos internacionales de derechos humanos<sup>2</sup>, así como en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales contenida en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960.

#### *Artículo 4*

La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz. En ese contexto, es de particular importancia la educación en la esfera de los derechos humanos.

#### *Artículo 5*

Los gobiernos tienen una función primordial en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz.

#### *Artículo 6*

La sociedad civil ha de comprometerse plenamente en el desarrollo total de una cultura de paz.

#### *Artículo 7*

El papel informativo y educativo de los medios de difusión contribuye a promover una cultura de paz.

#### *Artículo 8*

Desempeñan una función clave en la promoción de una cultura de paz los padres, los maestros, los políticos, los periodistas, los órganos y grupos religiosos, los intelectuales, quienes realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas, los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias, los trabajadores sociales, quienes ejercen funciones directivas en diversos niveles, así como las organizaciones no gubernamentales.

---

<sup>2</sup> Resolución 2200 A (XXI), anexo.

### Artículo 9

Las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando una función crítica en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz en todo el mundo.

*107a. sesión plenaria  
13 de septiembre de 1999*

### B

#### PROGRAMA DE ACCIÓN SOBRE UNA CULTURA DE PAZ

*La Asamblea General,*

*Teniendo en cuenta* la Declaración sobre una Cultura de Paz aprobada el 13 de septiembre de 1999,

*Recordando* su resolución 52/15, de 20 de noviembre de 1997, en que proclamó el año 2000 “Año Internacional de la Cultura de la Paz” y su resolución 53/25, de 10 de noviembre de 1998, en que proclamó el período 2001-2010 “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo”,

*Aprueba* el siguiente Programa de Acción sobre una Cultura de Paz:

#### A. *Objetivos, estrategias y agentes principales*

1. El Programa de Acción constituiría la base del Año Internacional de la Cultura de la Paz y del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo.
2. Se alienta a los Estados Miembros a que adopten medidas para promover una cultura de paz en el plano nacional, así como en los planos regional e internacional.
3. La sociedad civil debería participar en los planos local, regional y nacional a fin de ampliar el ámbito de las actividades relativas a una cultura de paz.
4. El sistema de las Naciones Unidas debería reforzar las actividades que realiza en pro de una cultura de paz.
5. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura debería mantener su función esencial en la promoción de una cultura de paz y contribuir a ello de forma significativa.
6. Deberían fomentarse y afianzarse las asociaciones entre los diversos agentes que se indican en la Declaración para un movimiento mundial en favor de una cultura de paz.
7. Una cultura de paz se promovería mediante el intercambio de información entre los agentes sobre sus iniciativas a este respecto.

A/RES/53/243

Página 6

8. La ejecución eficaz del Programa de Acción exige la movilización de recursos, incluidos recursos financieros, por parte de los gobiernos, las organizaciones y los particulares interesados.

*B. Consolidación de las medidas que adopten todos los agentes pertinentes en los planos nacional, regional e internacional*

9. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación:

a) Revitalizar las actividades nacionales y la cooperación internacional destinadas a promover los objetivos de la educación para todos con miras a lograr el desarrollo humano, social y económico y promover una cultura de paz;

b) Velar por que los niños, desde la primera infancia, reciban instrucción sobre valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que les permitan resolver conflictos por medios pacíficos y en un espíritu de respeto por la dignidad humana y de tolerancia y no discriminación;

c) Hacer que los niños participen en actividades en que se les inculquen los valores y los objetivos de una cultura de paz;

d) Velar por que haya igualdad de acceso de las mujeres, especialmente de las niñas, a la educación;

e) Promover la revisión de los planes de estudio, incluidos los libros de texto, teniendo en cuenta la Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia<sup>3</sup> de 1995, para lo cual la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura prestaría cooperación técnica si así se le solicitara;

f) Promover y reforzar las actividades de los agentes que se indican en la Declaración, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, destinadas a desarrollar valores y aptitudes que favorezcan una cultura de paz, incluidas la educación y la capacitación en la promoción del diálogo y el consenso;

g) Reforzar las actividades en marcha de las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas destinadas a impartir capacitación y educación, cuando corresponda, en las esferas de la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis, el arreglo pacífico de las controversias y la consolidación de la paz después de los conflictos;

h) Ampliar las iniciativas en favor de una cultura de paz emprendidas por instituciones de enseñanza superior de diversas partes del mundo, incluidas la Universidad de las Naciones Unidas, la Universidad para la Paz y el proyecto relativo al Programa de universidades gemelas y de Cátedras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

---

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Actas de la Conferencia General, 28a. reunión, París, 25 de octubre a 16 de noviembre de 1995*, vol. 1: *Resoluciones*, resolución 5.4, anexos.

## 10. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible:

a) Tomar medidas amplias basándose en estrategias adecuadas y objetivos convenidos a fin de erradicar la pobreza mediante actividades nacionales e internacionales, incluso mediante la cooperación internacional;

b) Reforzar la capacidad nacional para aplicar políticas y programas destinados a reducir las desigualdades económicas y sociales dentro de las naciones, por medio, entre otras cosas, de la cooperación internacional;

c) Promover soluciones efectivas, equitativas, duraderas y orientadas al desarrollo para los problemas de la deuda externa y el servicio de la deuda de los países en desarrollo, por medio, entre otras cosas, del alivio de la carga de la deuda;

d) Reforzar las medidas que se adopten a todos los niveles para aplicar estrategias nacionales en pro de la seguridad alimentaria sostenible, incluida la formulación de medidas para movilizar y aprovechar al máximo la asignación y utilización de recursos obtenidos de todas las fuentes, incluso gracias a la cooperación internacional, como los recursos procedentes del alivio de la carga de la deuda;

e) Adoptar más medidas para velar por que el proceso de desarrollo sea participativo y por que los proyectos de desarrollo cuenten con la plena participación de todos;

f) Incluir una perspectiva de género y el fomento de la autonomía de mujeres y niñas como parte integrante del proceso de desarrollo;

g) Incluir en las estrategias de desarrollo medidas especiales en que se atiendan las necesidades de mujeres y niños, así como de grupos con necesidades especiales;

h) Reforzar mediante la asistencia al desarrollo después de los conflictos los procesos de rehabilitación, reintegración y reconciliación de todos los involucrados en el conflicto;

i) Incluir medidas de creación de capacidad en las estrategias y proyectos de desarrollo dedicados a la sostenibilidad del medio ambiente, incluidas la conservación y la regeneración de la base de recursos naturales;

j) Eliminar obstáculos que impidan la realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, en particular de los pueblos que viven bajo dominación colonial u otras formas de dominación u ocupación extranjera, que afectan negativamente a su desarrollo social y económico.

## 11. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos:

a) Aplicar cabalmente la Declaración y Programa de Acción de Viena<sup>4</sup>;

---

<sup>4</sup> A/CONF.157/24 (Parte I), cap. III.

13. Medidas para promover la participación democrática:

- a) Consolidar todas las actividades destinadas a promover principios y prácticas democráticos;
- b) Hacer especial hincapié en los principios y prácticas democráticos en todos los niveles de la enseñanza escolar, extraescolar y no escolar;
- c) Establecer y fortalecer instituciones y procesos nacionales en que se promueva y se apoye la democracia por medio, entre otras cosas, de la formación de funcionarios públicos y la creación de capacidad en ese sector;
- d) Fortalecer la participación democrática por medio, entre otras cosas, de la prestación de asistencia electoral a petición de los Estados interesados y de conformidad con las directrices pertinentes de las Naciones Unidas;
- e) Luchar contra el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción, así como la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas y el blanqueo de dinero, por su capacidad de socavar la democracia e impedir el pleno desarrollo de una cultura de paz.

14. Medidas encaminadas a promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad:

- a) Aplicar la Declaración de Principios sobre la Tolerancia y el Plan de Acción de Seguimiento del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia<sup>8</sup> (1995);
- b) Apoyar las actividades que se realicen en el contexto del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, que se celebrará en 2001;
- c) Estudiar más a fondo las prácticas y tradiciones locales o autóctonas de solución de controversias y promoción de la tolerancia con el objetivo de aprender de ellas;
- d) Apoyar las medidas en que se promueva la comprensión, la tolerancia y la solidaridad en toda la sociedad, en particular con los grupos vulnerables;
- e) Seguir apoyando el logro de los objetivos del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo;
- f) Apoyar las medidas en que se promueva la tolerancia y la solidaridad con los refugiados y las personas desplazadas, teniendo en cuenta el objetivo de facilitar su regreso voluntario y su integración social;
- g) Apoyar las medidas en que se promueva la tolerancia y la solidaridad con los migrantes;

---

<sup>8</sup> A/51/201, apéndice I.

A/RES/53/243

Página 8

- b)* Alentar la formulación de planes de acción nacionales para promover y proteger todos los derechos humanos;
  - c)* Fortalecer las instituciones y capacidades nacionales en la esfera de los derechos humanos, incluso por medio de instituciones nacionales de derechos humanos;
  - d)* Realizar y aplicar el derecho al desarrollo establecido en la Declaración sobre el derecho al desarrollo<sup>5</sup> y la Declaración y Programa de Acción de Viena;
  - e)* Lograr los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004<sup>6</sup>;
  - f)* Difundir y promover la Declaración Universal de Derechos Humanos a todos los niveles;
  - g)* Prestar más apoyo a las actividades que realiza la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el desempeño de su mandato establecido en la resolución 48/141 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, así como las responsabilidades establecidas en resoluciones y decisiones subsiguientes.
12. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres:
- a)* Integrar la perspectiva de género en la aplicación de todos los instrumentos internacionales pertinentes;
  - b)* Intensificar la aplicación de los instrumentos internacionales en que se promueve la igualdad entre mujeres y hombres;
  - c)* Aplicar la Plataforma de Acción de Beijing aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer<sup>7</sup> con los recursos y la voluntad política que sean necesarios y por medio, entre otras cosas, de la elaboración, la aplicación y el seguimiento de los planes de acción nacionales;
  - d)* Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la adopción de decisiones económicas, sociales y políticas;
  - e)* Seguir fortaleciendo las actividades de las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas destinadas a eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer;
  - f)* Prestar apoyo y asistencia a las mujeres que han sido víctimas de cualquier forma de violencia, incluso en el hogar, el lugar de trabajo y durante los conflictos armados.

---

<sup>5</sup> Resolución 41/128, anexo.

<sup>6</sup> Véase A/49/261-E/1994/110/Add.1, anexo.

<sup>7</sup> *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II.

A/RES/53/243

Página 10

*h)* Promover una mayor comprensión, tolerancia y cooperación entre todos los pueblos, por medio, entre otras cosas, de la utilización adecuada de nuevas tecnologías y la difusión de información;

*i)* Apoyar las medidas en que se promueva la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos y entre las naciones y dentro de ellas.

15. Medidas destinadas a apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos:

*a)* Apoyar la importante función que desempeñan los medios de difusión en la promoción de una cultura de paz;

*b)* Velar por la libertad de prensa y la libertad de información y comunicación;

*c)* Hacer uso eficaz de los medios de comunicación en la promoción y difusión de la información sobre una cultura de paz contando con la participación, como corresponda, de las Naciones Unidas y de los mecanismos regionales, nacionales y locales pertinentes;

*d)* Promover la comunicación social a fin de que las comunidades puedan expresar sus necesidades y participar en la adopción de decisiones;

*e)* Adoptar medidas acerca del problema de la violencia en los medios de información, incluidas las nuevas tecnologías de comunicación, entre otras, la Internet;

*f)* Incrementar las medidas destinadas a promover el intercambio de información sobre las nuevas tecnologías de la información, incluida la Internet.

16. Medidas para promover la paz y la seguridad internacionales:

*a)* Promover el desarme general y completo bajo control internacional estricto y efectivo, teniendo en cuenta las prioridades establecidas por las Naciones Unidas en la esfera del desarme;

*b)* Inspirarse, cuando proceda, en las experiencias favorables a una cultura de paz obtenidas de las actividades de “conversión militar” realizadas en algunos países del mundo;

*c)* Destacar la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante la guerra y la necesidad de trabajar en pro de una paz justa y duradera en todas las partes del mundo;

*d)* Alentar la adopción de medidas de fomento de la confianza y actividades para la negociación de arreglos pacíficos de los conflictos;

*e)* Tomar medidas para eliminar la producción y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y ligeras;

*f)* Apoyar actividades, a los niveles nacional, regional e internacional, encaminadas a la solución de problemas concretos que se produzcan después de los conflictos, como la desmovilización y la reintegración de excombatientes en la sociedad, así como de refugiados y personas desplazadas, la



# **ANEXO 2**

## **Cronograma**

## CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	2015					2016										
	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV
1er contacto con la escuela: Entrevista Inicial																
Identificación de la idea general de la tesis																
Reconocimiento y revisión teórica de la problemática																
Estructuración de la Intervención																
Desarrollo de los Talleres																
Elaboración del Manual de Aplicación																
2do contacto: Aplicación de los Talleres																
Reflexión sobre los resultados obtenidos																
3er contacto: Entrevista de Evaluación																
Análisis de la evaluación																
4to contacto: Conclusiones y recomendaciones																
	Conalep Santa Fe															
	Conalep SECOFI															
	Revisión final de tesis															

# **ANEXO 3**

## **Entrevista Inicial**

### Entrevista inicial

1. ¿Cuál es el motivo principal de la solicitud de la intervención?

Los alumnos son muy violentos entre sí y  
groseros con los docentes, muchos problemas  
entre los alumnos.

2. ¿Qué tipo de manifestaciones de violencia ha identificado en su plantel?

Pelear entre alumnos y a se llevan muy  
pesado.

3. ¿Puede la problemática observada circunscribirse a un grupo o es generalizada?

Es generalizada, aunque en este grupo en  
particular se den más episodios de violencia.

4. ¿Tiene usted alguna idea o interpretación de las causas que originaron esta problemática?

Las personalidades de algunos alumnos y alumnas  
son líderes negativos.

5. ¿Desea brindarnos alguna otra información que le parezca enriquecedora o importante para el desarrollo de la intervención?

Los problemas se den más entre los alumnos.

### Entrevista inicial

1. ¿Cuál es el motivo principal de la solicitud de la intervención?

Los alumnos no entran a clases, son groseros y violentos, con sus compañeros y maestros.

2. ¿Qué tipo de manifestaciones de violencia ha identificado en su plantel?

La desobediencia a la autoridad, violencia entre parejas, violencia contra los maestros.

3. ¿Puede la problemática observada circunscribirse a un grupo o es generalizada?

En un grupo donde la mayoría son hombres y están mostrando desinterés en sus estudios.

4. ¿Tiene usted alguna idea o interpretación de las causas que originaron esta problemática?

Se conformó un grupo que dejó de ir a clases, para ir a tomar.

5. ¿Desea brindarnos alguna otra información que le parezca enriquecedora o importante para el desarrollo de la intervención?

Son violentos con la autoridad.

# **ANEXO 4**

## **Manual de Aplicación de los Talleres de Educación para la Paz**

# Talleres de Educación para la Paz



## Manual de Aplicación

Este manual incluye la descripción de técnicas y actividades que deben seguirse en la realización de los Talleres de Educación para la Paz. Se crea con la intención de facilitar su aplicación y colaborar a la formación de los promotores de esta.

## 1. Taller para construir grupos cooperativos y para propiciar la cultura de paz.

El primer taller propuesto plantea la idea de trabajar con grupos de estudiantes o bien de docentes, que tengan como espacio común y de convivencia el aula o la comunidad escolar. La finalidad de este taller es propiciar la formación del grupo como un grupo cooperativo, que tenga mejores acuerdos de convivencia, que resuelva sus conflictos sin usar la violencia y en el cual los miembros o integrantes tengan una sana interacción.



**Objetivo General:** El taller para la construcción de grupos cooperativos tiene como objetivo contribuir al proceso de formación de un grupo de personas, sean docentes, estudiantes o directivos, y que tengan en común el trabajo constante en la Institución educativa, para crear y reforzar un vínculo sano de convivencia, empatía y trabajo cooperativo que se vea reflejado en un mejor ambiente de trabajo y la creación de una red de apoyo para las personas que trabajen y estudien en esa institución.

**Objetivo específico:** Que los promotores reconozcan la importancia y elementos de cada una de las fases de la escala de la prevención a partir de experimentar y reflexionar diferentes técnicas, con la finalidad que puedan comprender las bases que favorecen la construcción de grupos cooperativos.

**Duración:** Se plantea trabajar un horario de 5 horas y media, divididas en tres sesiones de dos horas cada una, en las cuales se trabajen técnicas lúdicas que permitan conocerse, apreciarse, confiar y trabajar en equipo.

**Población:** Un grupo de entre 20-30 personas, las cuales pueden ser docentes o estudiantes.



## Título: Taller para construir Grupos Cooperativos para propiciar la Cultura de Paz.

Tema	Contenido	Recursos / tiempos	Técnicas Sugeridas	Bibliografía
<b>Taller para construir Grupos Cooperativos para propiciar la Cultura de Paz.</b>	Presentación del taller	Ninguno 15 min.	No aplica	No aplica
<b>Presentación de los participantes del grupo</b>	Presentación de los participantes Nombres	Las sillas del espacio acomodadas en círculo. 10 min.  10 min.	Técnicas de Presentación: “¿Te gustan tus vecinos?”  “Me pica aquí”	Cascón P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata.  Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Encuadre y normas de convivencia de las sesiones del taller.</b>	Normas de convivencia	Hojas de rotafolio, plumones y maskin tape. 20 min.	Técnicas para trabajar el encuadre de trabajo: “Encuadre en círculo”	No aplica
<b>Recuperación de las expectativas de los participantes acerca del taller.</b>	Expectativas del taller	Ninguno 30 min.	Técnicas para trabajar expectativas: “El Cursómetro”	Técnica recuperada de las aportaciones de CEJUV A.C
<b>Fase de Conocimiento</b>	Conocimiento sobre los participantes. Ubicación de gustos en común, prácticas en el tiempo libre, entre otros.	Papel rotafolio y plumas. 30 min.	Técnicas de Conocimiento: “Pegada de manos”	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Fase de Aprecio</b>	Conocimiento profundo sobre los participantes	Papel rotafolio y plumones de colores. 15 min.  15 min.	Técnicas de Afirmación: “Dibujando en colectivo”  “Aprecio apretado”	Técnica recuperada de las aportaciones de CEJUV A.C Idea de Pamela Kekich (apuntada por Matt Weinstein y Joel Goodman) en Orlick, Terry, The second cooperative sports and games book. Random House, New York, 1982, p. 90.

<b>Reflexión de Contenidos</b>	Plenaria	Ninguno 20 min.	<b>Plenaria</b>	No aplica
<b>Fase de Confianza</b>	Técnicas para propiciar la confianza	Ninguno 15 min.  15 min.	Técnicas de Confianza: <b>“Equilibrio colectivo: La estrella”</b>  <b>“Lazarillo”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata.  Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Fase de Comunicación</b>	Técnicas para profundizar la comunicación	Papelitos con nombres de animales 15 min.	Técnicas de Comunicación: <b>“El zoo”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata.
<b>Fase de Cooperación</b>	Técnicas para propiciar la cooperación y la Paz.	Hojas de colores y plumones 15 min.  15 min	Técnicas de Cooperación: <b>“Inundación”</b>  <b>“Dictar dibujos”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Juegos de distensión</b>	Un momento de distensión para el grupo.	Ninguno 10 min.  10 min.	Técnicas de Distensión: <b>“Elefantes y palmeras”</b>  <b>“El Inquilino”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata. Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Reflexión de Contenidos</b>	Plenaria	Ninguno 20 min.	<b>Plenaria</b>	No aplica
<b>Cierre</b>	Cierre de la sesión	Paliacates 20 min.	Técnicas de cierre: <b>“Pio - pio”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 1. Madrid. Catarata.
<b>Evaluación</b>	Evaluación por parte de los participantes.	Ninguno 20 min.	Técnicas de evaluación: <b>“La ropa sucia se lava en casa”</b>	Técnica recuperada de las aportaciones de CEJUV A.C

## Descripción de técnicas hacia la construcción de grupos cooperativos para propiciar la cultura de paz

### 1. ¿Te gustan tus vecinos?

#### Definición

Se trata de cambiar de lugar o de vecinos según la respuesta positiva o negativa a la pregunta “¿te gustan tus vecinos?”.

#### Objetivo

Aprender los nombres de algunas personas del grupo en un juego muy divertido y activo.

#### Desarrollo

Todos sentados en círculo. La persona que coordina no tiene asiento y comienza el juego. Acercándose a alguien le pregunta: ‘¿Te gustan tus vecinos?’ Se puede contestar ‘SÍ’ o ‘NO’.

Si la respuesta es ‘SÍ’, todo el grupo girará un lugar a la derecha. A medida que avanza el juego, este se complica, ya que cuando alguien más diga que ‘SÍ’, el grupo girará un lugar a la izquierda. Cuando se diga el tercer ‘SÍ’ (no importa que sean dichos por personas diferentes), se girará dos lugares a la derecha. Al cuarto, dos a la izquierda, luego tres a la derecha, y así sucesivamente. Durante el cambio de lugares, la persona del centro intenta ocupar una silla.

Si alguien contesta ‘NO’ tiene que decir los nombres de las personas que le gustaría que vinieran a ocupar los lugares de sus actuales vecinos de derecha e izquierda, mientras que éstos tienen que abandonar su lugar, el cual intentan ocupar los vecinos escogidos. Después de cada pregunta, la persona que queda sin silla continúa el juego.

### 2. Me pica aquí

#### Definición

Se trata de recordar y repetir el nombre y algún movimiento específico de varias personas.

#### Objetivo

Aprendemos de manera divertida y creativa algunos nombres del grupo.

#### Desarrollo

Nos sentamos en círculo y alguien empieza diciendo: 'Me llamo Carmen y me pica aquí' rascándose en alguna parte del cuerpo (por ejemplo, en la axila derecha). La segunda persona dice: 'Ella es Carmen y le pica aquí' repitiendo el movimiento de rascar en el mismo lugar y luego se presenta, rascándose en otra parte del cuerpo (por ejemplo, la planta del pie). La tercera persona repite primero los datos y movimientos de las dos primeras, Seguimos hasta completar el círculo. Se recomienda no repetir más que cuatro o cinco presentaciones anteriores para no bajar demasiado el ritmo de la actividad. Para grupos pequeños o medianos.

### 3. Encuadre en círculo

#### Definición

Se trata de que los participantes construyan las reglas de convivencia del taller.

#### Objetivo

Crear reglas que todos los participantes estén dispuestos a respetar

#### Desarrollo

Nos sentamos en círculo y pedimos a un voluntario que escriba en un rotafolio las propuestas de reglas del grupo. Todos deben estar de acuerdo y una vez que lo hagan se escriben en el papel. Al final este encuadre debe ser pegado en la pared donde todos puedan tenerlo presente.

### 4. El cursómetro

#### Definición

Se trata de colocar papelitos con mis expectativas del curso-taller en alguna parte del termómetro, según su grado de satisfacción.

#### Objetivo

Evaluación constante del curso-taller.

#### Desarrollo

Al principio del evento

Se invita a todo el grupo a reflexionar sobre sus expectativas del curso-taller. Cada quien apunta sus expectativas en papelitos: un papelito por tema concreto. Se colocan los papeles en alguna pared y se comentan brevemente.

Durante el taller

El (la) coordinador(a) recuerda de vez en cuando al grupo sobre sus expectativas e invita a cada persona a mover sus propios papelitos en un 'termómetro' grande según el grado de satisfacción de la misma. El cero del termómetro significa que no se ha trabajado su expectativa, el lado positivo significa un cierto grado de satisfacción, el lado negativo significa un cierto grado de insatisfacción, más lejos del cero, más fuerte la apreciación (positiva o negativa).

Final del taller

Después de los últimos cambios al termómetro, se invita a todo el grupo a acercarse y revisar el termómetro. Puede haber algunos intercambios verbales de opinión, pero el termómetro ya dice mucho por sí solo.

## 5. Pegada de manos

### Definición

Consiste en contar a cinco preguntas que hace el/la animador/a, una por cada dedo de la mano

### Objetivo

Suscitar la comunicación inicial en el grupo. Favorecer el mutuo conocimiento

### Desarrollo

Cada uno/a dibuja la silueta de su mano derecha o izquierda y va rellenando cada uno de los dedos de la mano con las respuestas a las siguientes pregunta

- Motivos por los que estas en la reunión
- Aportaciones concretas que desearía que el grupo se fijase a lo largo de un tiempo determinado
- Aspectos que más valoras de la persona
- Aquello que actualmente más te preocupa
- Las aportaciones que estás dispuesto a ofrecer

## 6. Dibujo colectivo

### Definición

Se trata de dibujar por pareja, en silencio y sosteniendo juntos el mismo lápiz.

### Objetivo

Comunicación no-verbal. Coordinación de movimientos y cooperación por parejas. Toma consensuada de decisiones.

### Desarrollo

Se trabaja por parejas y en silencio. Se puede poner música tranquila para facilitar un ambiente de confianza. En medio de cada pareja se pone una hoja de papel y un solo lápiz. Las parejas toman el mismo lápiz en la mano y trazan una línea que divide la hoja en dos. Luego dibujan sin hablar y manteniendo el lápiz en una mano de cada quien. ¿Cómo quedan los dibujos? ¿Se hicieron varios dibujos o uno solo para las dos personas? ¿Se trabajó en las dos mitades de la hoja?

## 7. Aprecio apretado

### Definición

Se trata de mencionar aportaciones positivas de alguna persona del grupo

### Objetivo

Aceptación y cohesión del grupo, contacto físico espontáneo.

### Desarrollo

Todo el grupo parado en círculo apretado, con las manos alrededor de la cintura de las personas al lado. Tranquilamente todo el grupo se mueve a la derecha hasta que una de las personas grita “alto”. Esta persona se dirige a alguien del círculo (hablándole de tú) y menciona para todo el grupo algunas aportaciones positivas que ha hecho para el trabajo grupal. Al finalizar el grupo se pone otra vez en movimiento, esta vez a la izquierda hasta una nueva señal de “alto” de alguien más del grupo que quiera hablar positivamente de alguien presente. Así seguido hasta acabar las participaciones.

## 8. Plenaria

Una vez que se cierra la actividad, los participantes se sientan en círculo y comentan brevemente cómo es que se sintieron con la actividad, es importante procurar e incentivarlos a que cada uno comparta su percepción de la actividad.

## 9. Equilibrio colectivo: La estrella

### Definición

Se trata de formar una estrella entre todo el grupo, alcanzando el equilibrio entre personas colgadas hacia enfrente y hacia atrás.

### Objetivo

Construir la confianza, la cooperación y la cohesión del grupo con un ejercicio físico que exige bastante coordinación y sentido de equilibrio.

### Desarrollo

Todas las parejas del juego anterior paradas en círculo, tomadas del antebrazo y con los pies un poco separados. El grupo se numera del 1 al 2. Las personas con el número 1 se dejan ir –poco a poco- hacia atrás con la espalda recta, mientras las personas con el número 2 hacen lo mismo hacia delante (más difícil) hasta conseguir el punto de equilibrio. El resultado es una bonita estrella con varias puntas. Después de un momento se invierten los roles y los números 1 van hacia delante.

## 10. Lazarillo

### Definición

Se trata de guiar a un compañero que está con los ojos vendados.

### Objetivo

Juego inicial para construir la confianza en un grupo inexperto.

### Desarrollo

Se invita a trabajar por parejas, una persona se venda los ojos y su pareja la toma del antebrazo dejando libre la mano de la persona ciega. La pareja guía a la persona ciega por el espacio y acerca su mano a muchos lugares que se pueden tocar. No se trata de adivinar –y hay que decirlo varias veces en las instrucciones- sino de dejarse el tiempo de palpar con la mano y sentir texturas, calores, superficies diferentes. El paseo se hace en silencio, con mucha seguridad para la persona ciega. La pareja trata de ofrecer muchas diferentes experiencias de tacto. Después de 5-10 minutos se cambian los roles en cada pareja.

## 11. El zoo

### Definición

Se trata de que cada cual encuentre a su pareja mediante la emisión de un sonido

### Objetivo

Lograr una cooperación entre las parejas para poderse encontrar cuantos antes. Favorecer la sensibilidad y escucha.

### Desarrollo

A cada participante se le da un papel con el nombre de un animal escrito. El juego consiste en que cada cual encuentre a su pareja utilizando como único medio la emisión del sonido de su animal.

## 12. La inundación

### Definición

Se trata de llegar a una decisión por consenso de todas las personas participantes en una situación de crisis.

### Objetivo

Ayudar a examinar el proceso de toma de decisiones por consenso, en pequeños grupos y analizar de qué manera decidimos nuestras prioridades y valores personales, así como conocer y entender los de otras personas.

### Desarrollo

Se lee a los participantes su situación:

“Al llegar de unas vacaciones por el extranjero, descubres que ha estado lloviendo durante tres días en el campo, donde vives. Justo al llegar a tu casa, una camioneta de la policía está diciendo a todo el mundo que tienen que evacuar la zona ante el inminente peligro de que el río reviente la presa. Discutes con el policía para que te permita entrar a tu casa sólo uno o dos minutos para sacar algunas cosas muy valiosas para ti, y él finalmente accede. Estás dentro y te das cuenta de que tienes como máximo cinco minutos para decidir qué llevar y que sólo serás capaz de rescatar cuatro cosas antes de tener que salir. ¿Qué cuatro cosas llevarías? Si tienes tiempo, escríbelas por orden de prioridad. A continuación se distribuye una lista del ejercicio por participantes, y se les da cinco minutos para elegir las cuatro cosas más importantes. Una vez que todas las personas han elegido, se dividen en grupos de cuatro o cinco, y se le da a cada grupo algunos minutos para decidir las cuatro cosas que colectivamente salvarían. Cada grupo elige un portavoz. Los portavoces forman un grupo e intentan alcanzar el consenso para todo el mundo. Dejar un tiempo libre límite de 15 minutos para alcanzar el consenso sobre las cosas que deben de ser salvadas y de posible en qué orden.

### 13. Dictar dibujos

**Definición**

Se trata de dibujar lo que nuestra pareja nos comunica verbalmente.

**Objetivo**

Sirve para analizar las limitaciones de una comunicación unidireccional.

**Desarrollo**

Hay que dejar bien claro que, hasta el final de todo el ejercicio, las personas ‘dibujantes’ no pueden mirar el dibujo modelo, ni los dibujos de las otras parejas. En la evaluación se comparan los dos dibujos realizados con diferentes reglas.

El grupo se divide por parejas que se sitúan de espaldas y sin tocarse. El (la) coordinador(a) dibuja un primer dibujo con figuras geométricas. La persona de cada pareja que lo está viendo trata de dictarle a su pareja el dibujo, sin que la persona ‘dibujante’ pueda hablar ni hacer ningún sonido o pregunta. Mientras que dura el ejercicio ninguno de los miembros de la pareja puede volver la cabeza.

Una vez acabado por todas las parejas (cuando quienes dictan se callan) y sin mirar sus respectivos dibujos, se vuelve a empezar, cambiando las reglas. Esta vez, quien dicta se pone del otro lado de su pareja, quedando frente a frente, y comienza a dictar, sin hacer gestos con las manos o con la cara. Esta vez la pareja ‘dibujante’ puede hablar y hacer preguntas, pero no puede dejar ver su dibujo.

El ejercicio se repite de las dos formas cambiándose los roles en cada pareja y utilizando un dibujo mucho más abstracto o irregular. En la evaluación (¡muy importante!) se analizan los elementos que estimularon o bloquearon la comunicación.

### 14. Elefantes y palmeras

**Definición**

Se trata de representar aquello que va indicando el animador/a

**Objetivo**

Favorecer la distensión, la concentración y la rapidez de reflejos.

**Desarrollo**

Una persona en el centro señala a alguien del círculo diciendo “elefante” o “palmera”.



### 15. El inquilino

#### Definición

Una persona que está sola busca integrarse a uno de los departamentos formados por tríos.

#### Objetivo

Diversión, integración del grupo, contacto físico espontáneo.

#### Desarrollo

Para formar los departamentos los participantes se ponen en tríos: una persona se coloca frente a la otra tomándose de las manos, la tercera se mete en medio quedando rodeada por los brazos de sus compañeros. La persona que está al interior es el (la) inquilino y quienes están a sus lados son una, la pared izquierda, y la otra, la pared derecha.

Luego de formar cuantos departamentos sean posibles la persona o pareja que quede sin departamento busca integrarse a alguno de ellos diciendo en voz alta una de las siguientes cosas: inquilinos, pared derecha, pared izquierda o terremoto. En el caso de las tres primeras consignas, las personas que están haciendo el rol nombrado tienen que cambiar de departamento. El cambio es aprovechado por la persona o pareja que busca departamento para ocupar alguno. En el caso de que se diga 'terremoto' todos tienen que cambiar de lugar y formar nuevos departamentos. El juego continúa con la persona o pareja que se quede sin departamento y que tiene que decir en voz alta alguna de las consignas ya mencionadas.

### 16. Plenaria

Una vez que se cierra la actividad, los participantes se sientan en círculo y comentan brevemente cómo es que se sintieron con la actividad, es importante procurar e incentivarlos a que cada uno comparta su percepción de la actividad.

### 17. Pío Pío

#### Definición

Se trata de buscar a ciegas a mamá gallina o papá gallo.

#### Objetivo

Favorecer la integración del grupo y la confianza con un juego de muy bajo umbral.

#### Desarrollo

Todos reciben un paliacate para vendarse los ojos. Todos son pollitos, menos una persona quien hace de mamá gallina o papá gallo: una persona del grupo escogida en secreto por el (la) coordinador(a) durante los primeros momentos del juego (con alguna señal silenciosa: tres golpes en el hombro, por ejemplo). Todos empiezan a mezclarse con los ojos vendados. Cada uno busca la mano de los demás. La aprieta y pregunta: "¿Pío pío?". Si la otra persona también es pollito tiene que contestar "¿Pío pío?". En este caso las dos se sueltan de la mano y siguen buscando y preguntando. La única persona que no camina y se queda en silencio absoluto es mamá gallina o papá gallo. Cuando un pollito no es contestado sabe que ha encontrado a su mamá gallina o papá gallo y se queda muy cerca y también guarda silencio. Siempre que alguien encuentra el silencio como respuesta, entra a formar parte del grupo alrededor de mamá gallina o papá gallo. Así hasta quedar todo el grupo cerca de mamá gallina o papá gallo.

## 18. La ropa sucia se lava en casa

### Definición

Se trata de tender la “ropa” con mis opiniones en diferentes lugares del tendero.

### Objetivo

Visualizar la evaluación del grupo de una manera lúdica y clara.  
Favorecer la participación de todo el grupo.

### Desarrollo

#### Preparación

Se recortan en papel de reúso un montón de ‘ropitas’ (camisetas, faldas, pantalones, calzones, calcetines...). Se coloca una cuerda a lo largo del salón.

#### A tender la ropita

Todo el mundo toma algunas ropitas y pinzas (o cinta) y contesta algunas preguntas de evaluación (por ejemplo: la mejor actividad y por qué, la peor actividad y por qué). Cuando termina de escribir cada persona coloca las diferentes ropitas en alguna parte de la cuerda (desde un extremo es sumamente positivo y otro extremo es sumamente negativo, el centro es neutral, más cerca de un extremo más fuerte la opinión)

Una vez colocada la ropita se invita a todo el mundo a pasear por el tendedero, leer los comentarios y hacer conclusiones.

\*Idea original de Frans Limpens

## 2. Taller de formación de promotores y promotoras por la paz.

Con el presente taller, se pretende realizar una serie de actividades lúdicas que ayuden a introducir a los jóvenes al tema de la educación para la paz, que les permitan conocer la importancia de promover actividades de su interés en el aula o en la comunidad escolar en general, para así poder vivir en un clima con menos violencia cotidiana.



**Objetivo General:** Contribuir a la formación de grupos de promotores que realicen o inicien actividades dentro de la comunidad escolar, para promover la resolución no violenta de conflicto, por medio de temáticas vinculada a la educación para la paz, como lo es el manejo de conflictos y una actitud de liderazgo.

**Objetivo Específico:** Formar como promotores que promuevan la Paz y la resolución no-violenta de conflictos.

**Duración:** Se planea trabajar un horario de 4 horas, divididas en dos sesiones de dos horas cada una.

**Población:** Grupos de máximo 30 personas.

## Título: Taller de Formación de Promotores por la Paz

Tema	Contenido	Recursos	Técnicas	Bibliografía
<b>Introducción</b>	Presentación del taller	Ninguno 10 min	No aplica	No aplica
<b>Presentación</b>	Presentación de los participantes	Sillas acomodadas en círculo 20 min	<b>“Nombres acumulativos”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Encuadre</b>	Normas de convivencia	Papel rotafolio Plumones de colores Cinta adhesiva 15 min	<b>Encuadre en papel</b>	No aplica
<b>Expectativas</b>	Expectativas del taller	Hojas de papel de colores y plumones 40 min	<b>“Lo que siempre he querido preguntarte”</b>	Adaptación de una idea en Central Kaderinstituut, Dichter, Methodieken: één. (Más cerca. Técnicas de grupo: uno). Bruselas, sf, p. 52.
<b>Liderazgo cooperativo</b>	Técnicas para propiciar el liderazgo	Ninguno 40 min	Técnicas para favorecer el liderazgo Cooperativo: <b>“Cuadrados cooperativos”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Actitud frente al conflicto</b>	Técnicas para propiciar la resolución no violenta de conflictos	Ninguno 20 min 20 min	Técnica de resolución de Conflictos <b>“Los fumadores”</b>  <b>“La telaraña”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata Material para consultar en línea: <a href="http://www.educacionsinfroteras.org/files/103363">http://www.educacionsinfroteras.org/files/103363</a> (anexo 1)
<b>Presentación audiovisual acerca de “el conflicto”</b>	Presentación teórica	Presentación, Proyector. 20 min.	Laptop. <b>Exposición</b>	Cascón, P. (S/F) Educar en y para el conflicto. Barcelona. Unesco

					Material para consultar en línea <a href="http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf">http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf</a> <a href="http://spip.catedu.es/escuela_de_paz/IMG/pdf/educ_eny_para_conflicto-Gascon.pdf">http://spip.catedu.es/escuela_de_paz/IMG/pdf/educ_eny_para_conflicto-Gascon.pdf</a> (anexo 2)
<b>Socialización de opiniones y experiencias</b>	<b>de y</b>	Plenaria y espacio de escucha	Sillas en círculo 20 min	<b>Plenaria</b>	No aplica
<b>Cierre y evaluación</b>		Evaluación de sesión y cierre	20 min	<b>El árbol</b>	No aplica

## Descripción de técnicas para la formación de promotores y promotoras de la Paz

### 1. Introducción

El o la facilitadora describirán brevemente el nombre del taller, el objetivo, así como las actividades que se llevarán a cabo durante la sesión.

### 2. Nombres acumulativos

#### Definición

Se trata de decidir el nombre de todos/as los anteriores a uno/a.

#### Objetivo

Aprender los nombres

#### Desarrollo

Colocados en círculo, el animador/a comienza diciendo su nombre. El siguiente por la derecha tendrá que decir el nombre anterior y después el suyo. El siguiente habrá de repetir los nombres anteriores antes de decir el suyo. El resto del grupo puede ayudar. El juego continúa con esta dinámica hasta dar toda la vuelta al círculo.

### 3. Encuadre en papel

Todo el grupo se pone de acuerdo para anotar en un papel rotafolio las normas de convivencia con las que desean trabajar en la sesión, se recomienda que se hable acerca de respetar opiniones, tiempos de participación, no alzar la voz, no usar el teléfono celular entre otros aspectos. Una vez que se ponen de acuerdo, deben escribirlo y pegarlo en un lugar visible para todos los participantes.

### 4. Lo que siempre quise preguntarte

#### Definición

Se trata de hacer preguntas personales a otras personas del grupo.

#### Objetivo

Conocer mejor a las personas del grupo.

#### Desarrollo

Con ayuda de otra persona, cada quien empieza con una hoja de papel pegada a la espalda y camina lento por el salón. Si alguien tiene una pregunta que desea conocer de alguno de sus compañeros del grupo, puede ir y apuntarla en la hoja de la espalda. Después de unos minutos cada quien quita el papel de su espalda y lee las preguntas. En círculo se pueden compartir algunas preguntas y algunas respuestas, se contesta las que no son demasiado personales. (No se contestan preguntas malintencionadas).

## 5. Cuadrados cooperativos

### Definición

Se trata de construir 5 cuadros entre todos/as participantes

### Objetivo

Fomentar la colaboración y la idea de trabajar cooperativamente

### Desarrollo

Formamos los subgrupos de cinco participantes, cada uno/a de los cuales recibe un sobre que podrá abrir al recibir la señal. De manera que cada persona del grupo tiene uno de los 5 sobres necesarios para poder construir los cuadros a continuación el/la animador/a describirá el juego como un puzzle para el que se precisa la colaboración de todas/os.

## 6. Los fumadores

### Definición

Se trata de un juego de roles sobre un conflicto entre fumadores y no fumadores

### Objetivo

Favorecer la capacidad de análisis y observación en el conflicto. Desarrollar capacidad de distanciarse y de saber ponerse en el lugar del otro/a estimular la búsqueda de soluciones creativas a los conflictos

### Desarrollo

Se trata de una reunión de la clase, el claustro, la asociación de vecinos hay un orden del día un poco apretado La mitad que tiene los roles se sitúa en círculo en el centro. Aquellas personas que no tengan rol, decidirán por si mismas que papel adoptaran durante la reunión fumadores o no fumadores Después de 1 o 2 minutos de silencio para meterse cada cual en su rol comenzara el/la coordinador/a con la reunión.

## 7. La telaraña

### Definición

Se trata de que todas las personas participantes pasen a través de una "telaraña " sin tocarla

### Objetivo

Desarrollar la capacidad colectiva de tomar decisiones y resolver conflictos fomentar la necesidad de cooperar. Desarrollar la confianza del grupo

### Desarrollo

El grupo debe pensar por la telaraña sin tocarla, es decir. Sin tocar las cuerdas podemos planearle al grupo que están atrapados en una cueva o una prisión y que la única salida es a través de esta valla electrificada. Hay que buscar la solución para pasar los primeros con la ayuda de los demás, luego uno/a a uno/a van saliendo hasta llegar al nuevo problema de los/as último/as.

## 8. Exposición

Breve presentación de términos y conceptos acerca de Paz, violencia y conflictos, para que los jóvenes tengan claro los conceptos y los objetivos.

## 9. Plenaria

Una vez que se cierra la actividad, los participantes se sientan en círculo y comentan brevemente cómo es que se sintieron con la actividad, es importante procurar e incentivarlos a que cada uno comparta su percepción de la actividad.

## 10. Ronda de sentimientos

Para cerrar la sesión los participantes se sientan en círculo y en una palabra referente a un sentimiento, describirán cómo es que

cierran la sesión personalmente antes de retirarse. Se procura en la medida de lo posible que los sentimientos no se repitan.

### **3. Taller sobre la escucha activa como herramienta para fomentar la educación para la paz.**

La escucha activa es una herramienta muy importante para mejorar la comunicación dentro de los grupos y así también aportar en la disminución de la violencia dentro de los grupos con los que se trabajen los talleres propuestos. La escucha activa es una herramienta que nos permite solucionar los conflictos de una manera no violenta, así como comunicarnos de una forma asertiva para así evitar malentendidos que puedan desencadenar problemas y conflictos más solucionados.



**Objetivo general:** Trabajar con el grupo algunas actividades lúdicas para fomentar la escucha activa y por lo tanto aporten al proceso de la construcción de grupos colaborativos por la paz.

**Objetivo específico:** Que los y las jóvenes que sean parte de este taller tengan las herramientas necesarias para replicar y promover las actividades que ayuden en el proceso de tener una mejor comunicación y escucha.

**Duración:** Se planea trabajar un horario de 4 horas, divididas en dos sesiones de dos horas cada una.

**Población:** Un grupo de entre 20-30 personas, las cuales pueden ser docentes o estudiantes.



## Título: Taller sobre la escucha activa como herramienta para fomentar la Educación para la Paz.

Tema	Contenido	Recursos / tiempos	Técnicas Sugeridas	Bibliografía
<b>Introducción “Taller sobre la escucha activa como herramienta para fomentar la Educación para la Paz”</b>	Presentación del taller	Ninguno 15 min.	No aplica	No aplica
<b>Presentación de los participantes del grupo</b>	Presentación de los participantes y Nombres	Una pelota 20 min.	Técnicas de Presentación: <b>“Pelota al aire”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata.
<b>Encuadre y normas de convivencia de las sesiones del taller.</b>	Normas de convivencia	Hojas de rotafolio, plumones y maskin tape. 20 min.	Técnicas para trabajar el encuadre de trabajo: <b>“Encuadre en lluvia de ideas”</b>	No aplica
<b>Recuperación de las expectativas de los participantes acerca del taller.</b>	Expectativas del taller	Un gran mural, plumones. 30 min.	Técnicas para trabajar expectativas: <b>“El bazar mágico”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata.
<b>Conocimiento del grupo</b>	Los integrantes tienen un espacio para conocerse un poco más.	Hojas blancas y plumas. 30 min.	Técnicas de Conocimiento: <b>“Frases incompletas”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Acerca de comunicación</b>	Técnicas para reflexionar acerca de la escucha activa	Hojas blancas, plumones, dibujos previamente diseñados. 30 min.	Técnica de comunicación: <b>“Fila de cumpleaños”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata
<b>Reflexión de técnica</b>	Plenaria	Ninguno 20 min.	<b>Plenaria</b>	No aplica

<b>La escucha activa</b>	Técnicas para propiciar la confianza	Ninguno 30 min.	Técnicas de Confianza: <b>“Escucha activa”</b>	Cascón, P (2007). La alternativa del juego 2. Madrid. Catarata.
<b>Evaluación</b>	Evaluación por parte de los participantes.	30 min.	Técnicas de evaluación: <b>“¿Cómo llegué, cómo estuve, cómo me voy? La silla”</b>	Técnica recuperada de CD mil y un juegos.
<b>Plenaria final</b>	Los participantes comparten sus últimos comentarios	15 min.	<b>Plenaria</b>	No aplica

## Descripción de técnicas sobre la escucha activa como herramienta para fomentar la Educación para la Paz

### 1. Presentación

Brevemente el facilitador explica el objetivo y las actividades que se van a realizar durante la sesión.

### 2. Pelota al aire

#### Definición

Consiste en lanzar y recoger una pelota, disco y otro objeto diciendo el nombre de una persona del grupo que tendrá que recogerlo antes de que caiga al suelo.

#### Objetivo

Aprender los nombres. Estimular la precisión en los envíos

#### Desarrollo

Los jugadores/as están de pie en círculo, menos uno/a, que está en el centro con el objetivo a lanzar. La persona del centro lanza el objeto al aire al tiempo que dice un nombre, volviendo al círculo. La persona nombrada ha de cogerlo antes de que caiga al suelo y a su vez lanzarlo al aire diciendo otro nombre. El juego continua hasta que todos/as han sido presentados.

### 3. Encuadre: lluvia de ideas

Se pide a los participantes que mediante ideas personales aporten las reglas de convivencia con las que desean trabajar durante la sesión, una vez que los participantes se pongan de acuerdo, se les pide que escriban en un rotafolio los acuerdos a los que llegaron y los peguen en un lugar visible.

### 4. El bazar mágico

#### Definición

Se trata coger y dejar cosas en un bazar imaginario

#### Objetivo

Profundizar en el conocimiento interpersonal. Fomentar la cohesión y la autoestima

#### Desarrollo

La persona que anima el juego cuenta a las jugadoras: "imaginaos que nos encontramos en un gran bazar donde hay de todo. Este bazar es mágico y especial: cada cual puede coger la característica que más desearía tener y, en cambio, puede dejar la que menos le gusta de sí misma. Solo se puede entrar una vez para dejar una cosa y coger otra.

### 5. Frases incompletas

#### Definición

Se trata de compartir sentimientos en base a completar una lista de frases

#### Objetivo

Profundizar en el conocimiento de las demás personas. Valorar el mundo de los sentimientos.

#### Desarrollo

Se reparten las hojas y cada cual las rellena individualmente. Después se pasa a la evaluación

## 6. Fila de cumpleaños

### Definición

Se trata de, comunicándose sin palabras, hacer una fila ordenada.

### Objetivo

Aumentar la concentración, la escucha/atención y otras formas de comunicación no verbal.

### Desarrollo

Los participantes tienen que hacer una fila según el día y mes de su cumpleaños, de enero a diciembre. Tendrán que buscar la manera de entenderse sin palabras. No importa tanto el hecho de que salga bien la fila, como el de trabajar juntos comunicándose.

## 7. Plenaria

Una vez que se cierra la actividad, los participantes se sientan en círculo y comentan brevemente cómo es que se sintieron con la actividad, es importante procurar e incentivarlos a que cada uno comparta su percepción de la actividad.

## 8. La escucha activa

### Definición

Consiste en repetir la frase dicha por el compañero sin variar su significado.

### Objetivo

Fomentar la escucha y comprensión del compañero. Favorecer la comunicación.

### Desarrollo

Se divide a los participantes en grupos de tres (A, B, C). Dos de cada grupo de 3 (A y B) escoge un tema y tratan de llevar una conversación observando las siguientes reglas:

A, comienza con una frase; B debe repetir la frase dicha por A, de forma que el sentido no se altere en absoluto. A, deberá confirmar con un “de acuerdo” o “correcto” si B ha recogido bien el sentido. Es entonces cuando B, puede responder a la frase de A.

En el caso de que una frase no se repita conservando todo el sentido, A o B deberán rechazarla con un “incorrecto” o “no”. Entonces deberán repetir de nuevo la frase.

En el caso de que la repetición siga son concordar con el enunciado inicial, éste deberá de ser repetido por quien corresponda. El jugador C hará de observador.

## 9. La silla

### Definición

Se trata de acercarse o alejarse de alguien quien acaba de opinar.

### Objetivo

Con este juego los participantes pueden comentar partes concretas del programa y evaluar sus experiencias.

### Desarrollo

Se pone una silla vacía en el centro del círculo. El (la) coordinador(a) introduce un aspecto del programa sobre el que los participantes deben hacer comentarios. Alguien da su opinión sobre el aspecto que se está evaluando y se sienta en la silla. Las demás personas se acercan a la silla si están de acuerdo con lo que se acaba de decir o se alejan en caso de desacuerdo. La distancia marca el grado de (des)acuerdo.

Después de agotar el aspecto se introduce otro (en grupos avanzados puede ser cualquier persona del grupo quien propone el tema).

## 10. Plenaria

Una vez que se cierra la actividad, los participantes se sientan en círculo y comentan brevemente cómo es que se sintieron con la actividad, es importante procurar e incentivarlos a que cada uno comparta su percepción de la actividad.

# **ANEXO 5**

**Diario de Campo.**

13/01/16

## Taller Construcción de grupos cooperativos Conalep Secofi

### Sesión 1.

El día de hoy se trabajó la primer sesión del taller con el grupo de conalep Secofi. La profesora Norma Lucia Frías y el director Arturo Lorenzo nos acompañaron al salón para presentarnos con el grupo, hicieron una breve introducción de lo que trabajaríamos en el taller, también les pidieron a los jóvenes que participaran con respeto, ya que se había gestionado el taller para su beneficio. Los jóvenes comenzaron a trabajar con un poco de reserva las actividades de presentación ya que aún estaban presentes la profesora y el director, algunos minutos después, se retiraron ya que observaron que los jóvenes trabajaban mejor solos.

Una vez que se presentaron los jóvenes, pudimos notar la división que existía en el grupo, algunos de ellos se notaban incómodos con las actividades de conocimiento, en donde tenían que trabajar todos juntos, como ejemplo en las actividades de pegada de manos y dibujo en colectivo, algunos de ellos participaban con reservas.

una vez que se cubrió el tiempo del que se disponía para el taller y la sesión del día, uno de los estudiantes fueron asignados para guardar las normas de convivencia que se habían construido entre todos y quedó como encargado de llevarlo a la siguiente sesión.

Concepción Secofi

15/01/16

Sesión 2.

Comenzamos retomando brevemente lo que recordaban que se había trabajado la sesión anterior, la persona encargada de llevar las normas de convivencia llegó un poco más tarde, una vez que estaba la mayoría de los compañeros se realizaron las actividades programadas para el día, una de las principales fue trabajar en una plenaria, una plática con los jóvenes acerca de cómo se sentían trabajar este tipo de actividades todos juntos, fue en este momento cuando algunos de ellos externaron que se sentían "extraños" ya que nunca habían trabajado actividades de este tipo.



Una vez que terminamos de reunirnos en plenaria, comenzamos a llevar a cabo actividades y juegos que a los jóvenes les interesaron en el taller, con los que se divirtieron y trabajaron en equipo. Las actividades les permitieron conocerse un poco más, trabajar a fondo, comunicarse para lograr algunos objetivos juntos, como equipo, y fue con este tipo de actividades que notaron que si no trabajaban juntos no iban a lograr los objetivos que tenían como equipo. A lo largo de la sesión 2, fue más evidente que los jóvenes que tenían mayor resistencia al principio del taller, para el final de la presente sesión estaban un poco más interesados en participar, sobre todo de las actividades que les permitían moverse y reír.

Para cerrar la sesión volvimos a reunirnos en plenaria, para saber cómo es que los jóvenes participantes estaban terminando la sesión número 2. La mayoría de ellos se fueron contentos, y con ánimo de regresar a la siguiente sesión.

## Sesión 3.

La sesión del día de hoy es la última del primer taller que se trabajará con el grupo, por lo tanto la profesora Norma Luca, que es la tutora del grupo estuvo al principio de la sesión. Comenzamos recordando lo que habíamos hecho y platicado la sesión anterior, también se les preguntó a los jóvenes como se sentían el día de hoy para trabajar. Mientras contestaban estas preguntas el resto de los compañeros fueron negando.

Una vez que todo el grupo estuvo completo, la plenario continuó, y la tutora preguntó a los jóvenes cómo se habían sentido trabajando juntos las dos sesiones anteriores, a lo que los jóvenes contestaron que había sido una grata experiencia.

Con este tipo de comentarios comenzamos a realizar las actividades planeadas para el día de hoy, las cuales cubrieron el tiempo de 1 hora con 30 minutos. Evidentemente el día de hoy, que es la tercera sesión donde el grupo trabaja junto,

se nota que están trabajando de una forma más cómoda comparada a como iniciaron. Aún es importante trabajar el día de hoy algunas técnicas lúdicas que les permita seguir trabajando en equipo, además de trabajar cercanamente con compañeros con quienes no estaban acostumbrados a trabajar o no querían hacerlo. Por lo tanto el día de hoy al terminar las actividades decidimos realizar una plática con el grupo completo, saber como se habían sentido durante las tres sesiones, qué es lo que rescataban del trabajo que habían realizado, como se sentían, como pensaban que trabajaban mejor, fue muy importante para saber en que punto estaban situados, y que es lo que deseaban hacer de ahora en adelante.

Con una plática donde los jóvenes participantes ya no cuidaban tanto donde se ubicaban para sentarse, se cerró la tercera sesión del primer taller que se trabajará con este grupo.

22/01/16

Taller de formación de promotores y promotoras por la paz.

Sesión 1.

Conolep Secofi

Debido a que el grupo con el que se trabajará el taller es el mismo con el que se han trabajado las tres sesiones anteriores, no fue necesario que el director del plantel asistiera ya que los jóvenes ya tenían conocimiento de que se iba a trabajar un par de sesiones más con ellos.

La idea principal del taller de formación de promotores es reafirmar el trabajo de las sesiones anteriores, para que de esta forma al final de los talleres puedan ser un grupo de jóvenes que promuevan la paz en el plantel y en el entorno en el que viven.

Se comenzó a realizar el taller con una actividad que permitiera que el grupo replanteara sus acuerdos para convivir durante el taller, de este modo los participantes pudieron proponer nuevos acuerdos para hacer más cómoda su estancia en el taller, el respeto a las opiniones del otro fue el principal componente de estos acuerdos.

Las actividades que se realizaron apoyaron a que los y las jóvenes se conocieran más a fondo, que conocieran cosas de los demás, que preguntaran cosas que querían saber acerca de sus compañeros y así de esta forma poder identificarse aún más y poder convivir en paz.

Las actividades principales que se desempeñaron, dieron la oportunidad de que los jóvenes crearan un espacio para practicar y convivir, así como realizar trabajos que les dieran la oportunidad de cooperar y hacer equipo, a lo que todos los jóvenes tuvieron una respuesta positiva.

Durante la sesión se notó un trabajo colaborativo más evidente y actitudes positivas por parte de todos los jóvenes.

Condtep Secofi

27/01/16

## Sesión 2.

El día de hoy iniciamos la sesión con un pequeño juego improvisado, lo cual nos permitió que todos los jóvenes se concentraran en las actividades que se llevarían a cabo, posterior a esto se llevo a cabo una exposición acerca del conflicto, que les permitió a los participantes comprender más a fondo lo que es el conflicto, el porqué de su existencia y el porqué muchas veces los conflictos no permiten una convivencia pacífica entre los integrantes del grupo.

Se realizó una plenaria con todo el grupo, en la cual los jóvenes pudieran externar sus opiniones acerca de la forma en la que anteriormente resolvían sus conflictos como grupo, y la forma o las formas en las que en este momento les gustaría resolverlos si volvieran a aparecer.

Un momento muy importante de la sesión del día de hoy, fue la actividad de evaluación y cierre del segundo taller, lo cual se llevó a cabo por medio de una actividad llamada "el árbol" en la cual cada uno de los jóvenes participan de escribir y dejar plasmada, su percepción de ambos talleres, de las dinámicas que se crearon en ambos talleres, hablar acerca de las actitudes que personalmente tomaron durante las sesiones de trabajo, así como la relación que se fue creando poco a poco entre ellos y las personas que trabajaron con ellos como talleristas.

Las frases, pensamientos y escritos que fueron resultado de la actividad "el árbol" fueron entregados a la tutora del grupo quien estuvo presente en el cierre oficial de los talleres, junto con el director del plantel.

13/11/2015

Taller escucha activa.  
Conalep Santa Fe.

### Sesión I.

El día de hoy, el director del plantel Conalep Santa Fe, el maestro Gerardo Castillo Santos, junto con la profesora Damaris Alvarado, quien es la tutora del grupo y otras autoridades del plantel, presentaron al grupo el taller que se llevaría a cabo durante las siguientes sesiones con respecto al tema de la escucha activa, previamente la tutora ya había platicado con los jóvenes acerca del taller y les había pedido que no faltaran durante las dos sesiones.

Después de algunas recomendaciones por parte del director del plantel, las autoridades del plantel se retiraron y se pudo trabajar con el grupo.

Se inició la sesión con los jóvenes dando una breve introducción y presentación del taller, los objetivos que se querían cubrir, así como las actividades que se realizarían. Los jóvenes recibieron muy bien la idea de trabajar en este taller.



Se planteó a los jóvenes la idea de que realizaran sus normas de convivencia o encuadre mediante una lluvia de ideas, para que de esta forma la convivencia sea positiva y pacífica durante las siguientes dos sesiones. Los jóvenes propusieron principalmente no hacer uso del teléfono celular durante las horas de trabajo, respetar las opiniones de los demás, así como no jugar y respetar a las personas que imparten el taller y ser puntuales.

Se realizaron actividades con el grupo para trabajar en equipo de una forma positiva, fueron actividades que principalmente reforzaron su relación como grupo, como compañeros y como amigos. La idea principal ha sido que puedan lograr objetivos positivos juntos como equipo, al final de la sesión cerramos con un pequeño ejercicio que permitiera que los jóvenes externaran cómo se sienten al trabajar de esta forma.

20/11/2015

## Sesión 2.

El día de hoy iniciamos la sesión recuperando un poco acerca de las actividades y reflexiones a las que se llegó la sesión pasada, también los jóvenes participantes comentaron qué fue lo que pensaron de las actividades durante el resto de la semana, cómo se habían sentido y qué habían pensado.

Posteriormente a la plática de recuperación comenzamos a trabajar actividades lúdicas planeadas para la sesión, las cuales permitirían que los jóvenes reflexionaran acerca de la importancia de la escucha activa para mejorar su relación personal con sus compañeros, así como mejorar su desempeño escolar, tanto individual, como del grupo.

Una vez que se llevaron a cabo todas las actividades planeadas, se realizó una plenaria de reflexión, donde los participantes del grupo

hablaron abiertamente de la problemática que los docentes detectaban, así como de su postura ante la situación, mediante esta plática el grupo llegó a algunos acuerdos para lograr mejores objetivos con respecto a su desempeño escolar.

Se realizó la actividad de "la silla" para que se externara su punto de vista acerca del taller así como de su actitud y desempeño tanto individual como colectivo.

# **ANEXO 6**

## **Entrevista de Evaluación**

### Entrevista de Evaluación

1. ¿Ha observado alguna modificación en las formas de convivencia del grupo a raíz de la aplicación de los talleres?

Si, algunas de las alumnas lograron resolver sus problemas personales y se llevan mejor entre ellas.

2. Enumere por favor algunas de las conductas que ejemplifican lo que ha observado.

- Se han reducido considerablemente el número de trifulcas entre las alumnas  
- ponen más atención en clase  
- Son más tolerantes entre ellas al momento de opinar.

3. Considera que si los docentes responsables del grupo continúan la aplicación de este método, ¿lograrían que los cambios en las formas de convivencia puedan ser perdurables?

- Claro, sin embargo considero importante se nos brinde más capacitación en el tema q' las autoridades soliciten más talleres para los docentes

4. Considera usted que ¿sería de utilidad replicar estos talleres en otros grupos del plantel? Y ¿qué ventajas aportaría ello?

Si, así los grupos serían menos violentos y mejoraría la convivencia entre los alumnos y docentes.

### Entrevista de Evaluación

1. ¿Ha observado alguna modificación en las formas de convivencia del grupo a raíz de la aplicación de los talleres?

Si

2. Enumere por favor algunas de las conductas que ejemplifican lo que ha observado.

Ya no son desafiantes con la autoridad  
Entran mas a clases  
son mas empaticas con sus pares

3. Considera que si los docentes responsables del grupo continúan la aplicación de este método, ¿lograrian que los cambios en las formas de convivencia puedan ser perdurables?

Por el resultado de la intervención, creo que es un buen metodo para un mejor ambiente escolar.

4. Considera usted que ¿sería de utilidad replicar estos talleres en otros grupos del plantel? Y ¿qué ventajas aportaría ello?

Es propicio para la mejora de conducta de nosotros como docentes y los alumnos.







